



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ÁREA CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

FACTORES SOCIO AMBIENTALES MÁS RECURRENTES EN JÓVENES CON CONDUCTAS ABUSIVAS DE CARÁCTER SEXUAL

ALUMNA: MARÍA ESTER ALCAIDE VARAS

PROFESOR GUÍA: JEANETTE HERNÁNDEZ

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO
SOCIAL.

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

SANTIAGO DE CHILE

2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
-------------------	---

ESTRUCTURA METODOLÓGICA

1. Planteamiento del problema.....	10
2. Preguntas de investigación.....	16
3. Objetivos.....	16
4. Hipótesis.....	19
5. Estrategia metodológica.....	20

PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO

CAPITULO I: VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL

1. Violencia.....	24
2. Violencia sexual.....	32
3. Violencia sexual en la infancia.....	38

CAPITULO II: JÓVENES AGRESORES SEXUALES

1. Jóvenes ofensores sexuales.....	51
2. Agresores sexuales adultos.....	61
3. Comportamiento criminal.....	66

SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO III: PROGRAMAS PAS

1. ONG Paicabí.....	70
2. Corporación OPCION.....	76
3. Programa PAS MENINF.....	83

TERCERA PARTE: ANALISIS DE LOS RESULTADOS

CAPÍTULO IV: FACTORES SOCIOAMBIENTALES MAS RECURRENTES EN CONDUCTAS ABUSIVAS DE CARÁCTER SEXUAL.

1 Factores contextuales.....	95
2 Factores predisponentes.....	106

CAPITULO V: PERCEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES Y DE LOS JOVENES DE LAS CONDUCTAS ABUSIVAS DE CARÁCTER SEXUAL

1 Percepción de los jóvenes.....	115
2 Percepción de los profesionales.....	122

CONCLUSIONES.....	133
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION.....	143
APORTE AL TRABAJO SOCIAL.....	146
BIBLIOGRAFIA.....	152
FUENTES ELECTRONICAS.....	155
ANEXOS	
Anexo 1 Operacionalización de variables.....	159
Anexo 2 Instrumento de investigación.....	167

INTRODUCCION

La mayoría de las investigaciones que aborda el tema del abuso sexual en Chile apuntan hacia las víctimas de este delito, entendiendo que las víctimas son el principal objetivo que se debe resguardar ante una situación de abuso, desplazando al agresor a un segundo plano. A través de los años, muchas investigaciones en el viejo continente han demostrado que un gran porcentaje de los ofensores sexuales adultos iniciaron su comportamiento abusivo en la adolescencia, existiendo un consenso en que el tratamiento temprano de estas conductas abusivas en las primeras etapas de desarrollo en el sujeto evitaría que se convirtieran en adultos agresores. (Vernon, 2000)

Son pocas las investigaciones que se han hecho en Chile respecto a los adolescentes agresores sexuales, ya que es un tema poco abordado debido a la complejidad de la temática, además los pocos estudios que existen son recientes y son en su mayoría internacionales. Por otra parte, recientemente se han abierto centros especializados que traten a estos niños con conductas abusivas de carácter sexual, como lo es el programa Meninf (Menores infractores), perteneciente a la Policía de Investigaciones, la ONG Paicabí, y la corporación OPCIÓN, existiendo una lista de espera importante en estas tres instituciones. Es debido a lo anterior que en el contexto nacional existe poca información sobre las características de los agresores sexuales juveniles y las variables que inciden en este comportamiento.

Situándonos en el contexto de las experiencias de abuso sexual en nuestro país en 1987, la Brigada de Investigaciones de Delitos Sexuales de Chile da cuenta de una realidad poco observada hasta ese entonces; las personas que llegaban a sus instalaciones no tenían un apoyo terapéutico post maltrato sexual para reparar el daño causado por estos victimarios.

Es bajo este contexto que se crea el CAVAS (departamento victimológico) dependiente de la Policía de Investigaciones de Chile, consolidándose como el primer departamento victimológico del país y segundo en Iberoamérica, con el objetivo de reparar el daño causado a las personas que hayan sido víctimas de algún tipo de abuso sexual. Luego de un tiempo y analizando las experiencias de los casos que concurrían a la institución, se sistematiza que un gran porcentaje de los sujetos que ejercen violencia sexual, resultan ser adolescentes vinculados a la víctima. En estos casos, en que los niños eran inimputables por su corta edad, los tribunales los derivaban a los mismos centros de reparación que asistían las víctimas, lo cual generaba una cierta ambigüedad y confusión con las líneas éticas de estos programas.

Es por esto que en el año 2002 se crea el programa de Intervención en Menores que presentan conductas abusivas de carácter sexual, por un convenio de colaboración entre la Policía de Investigaciones de Chile y el Servicio Nacional de Menores, SENAME, siendo el primer programa que interviene en esta problemática. A través de la experiencia acumulada y analizando los casos tratados, se puede evidenciar que hay ciertos factores asociados a la problemática que se repiten en estos adolescentes.

“Muchas veces la conducta sexual abusiva en niños y adolescentes, es una reacción compensatoria y desadaptativa frente a circunstancias o eventos presentes en la vida del joven. Es por esto que es importante dirigir la atención a los problemas familiares que apoyan o contribuyen los patrones ofensivos del joven; la minimización y negación que hace el adolescente de los hechos, es también observable en el sistema familiar, donde se niegan los sentimientos y se manejan inadecuadamente las dificultades”. (Gálvez, Mestre; 2010:4)

Debido a lo anterior, se hace posible dilucidar que muchas veces el contexto facilitador de estas conductas abusivas juega un rol importante al momento de cometer el abuso sexual, es por esto que la historia familiar de estos niños y el contexto de cómo viven es un factor relevante de analizar para poder entender el comportamiento abusivo y a la vez generar un tratamiento efectivo para estos adolescentes.

Llevándolo a la experiencia, SENAME expone que hay ciertos factores predisponentes (causas de la historia temprana) y factores precipitantes (situación al momento de la agresión), que actúan como facilitador de estas conductas abusivas de carácter sexual.

Los niños, niñas y adolescentes que han agredido sexualmente han demostrado trastornos de apego, vivencias de maltrato físico, emocional y violencia sexual con sus cuidadores primarios. (SENAME, 2010)

Cabe señalar que el trabajo e intervención con estos menores que presentan conductas abusivas de carácter sexual se hace importante y necesario, ya que precisamente el objetivo que se logra obtener con esta intervención, es la no reincidencia de estas conductas en el futuro. Los estudios también plantean que el tratamiento temprano previene la cronificación del comportamiento abusivo, que es altamente autorreforzante y difícil de modificar una vez instaurado. (Vernon, opcit)

Es importante ver esta realidad y analizarla desde el modelo eco sistémico, que es el resultado de la síntesis de la teoría general de sistemas de Bertalanffy (1968) y la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987) en donde se mira al sujeto

inserto en un sistema compuesto por un conjunto de elementos que están relacionados entre sí. A la vez se pone el énfasis en el entorno que rodea este sistema, ya que el entorno determina, en cierta medida, el funcionamiento de los elementos que componen el sistema. En síntesis:

“Un sistema es pues un conjunto de elementos y de relaciones-que existen entre estos elementos y entre sus atributos—organizado en función de un fin. Esta interacción es tal que un cambio en un elemento o en sus interacciones desencadena un cambio en los otros elementos y en el sistema entero” (Du Ranquet; 1996:20)

El modelo Eco Sistémico plantea tres niveles de análisis;

- Macro sistema: comprende el nivel más general del análisis, en donde se encuentran las creencias, los valores, el estilo de vida, la organización social en el cual está inserto el sujeto
- Ecosistema: contempla el entorno social en el cual se desenvuelve el sujeto, como lo es la comunidad, las instituciones educacionales, laborales, recreativas, judiciales, religiosas, etc. La relación de este nivel con el sujeto y los mensajes que emiten constituyen un factor determinante en el comportamiento del adolescente.
- Microsistema: Se refiere a la familia y los elementos estructurales, las pautas específicas y las historias personales que hay dentro de ésta. Este modelo considera importante a la familia, ya que es una de las primeras experiencias significativas que experimenta el sujeto en su vida, es a través de ésta que desarrolla tanto sus patrones afectivos como físicos. (Ortega, 2013)

Situar al adolescente en un sistema compuesto por más elementos que interactúan entre sí, es comprender que el contexto, el entorno y la relaciones que se dan dentro de este sistema, juegan un rol importante a la hora de determinar el comportamiento de éste. A su vez los factores familiares inciden considerablemente en la formación de los niños.

En los estudios que se han hecho sobre los factores familiares más importantes que influyen en el comportamiento de estos adolescentes, ha resultado que el estilo de comunicación negligente es el factor más recurrente que está presente al interior de la familia de estos jóvenes. Es así como los estudios han demostrado que la comunicación y el apoyo que facilitan el apego y el dialogo entre el joven y la familia son limitados en las familias de los ofensores sexuales adolescentes. También son recurrentes en estas familias las interrupciones negativas y agresivas al interior de los integrantes familiares. (Díaz, 2003)

“Se han encontrado que factores como la inestabilidad familiar, la desorganización y la violencia son prevalentes entre los jóvenes que se comprometen en conductas sexualmente abusivas” (Ibid:99)

El acceso a la información fue posible debido a que la investigación se realizó en el programa de reparación de jóvenes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (Programa Pas Meninf, perteneciente a la Policial de Investigaciones) en el cual estuve inserta como estudiante en práctica profesional de quinto año de Trabajo Social, durante el período correspondiente a dos semestres. La información fue recabada en base a los cincuenta casos en tratamiento vigente en el programa y la correspondiente sistematización de la experiencia.

La presente investigación estuvo compuesta por una serie de partes que darán origen y desarrollaron la problemática señalada. El comienzo de la investigación da cuenta de la introducción, que permite entender el contexto y la justificación de la problemática o temática de análisis, para posteriormente dar a conocer el planteamiento del problema como tal, el cual establece el ¿Por qué se realizara la investigación?, ¿con quienes se trabaja?, ¿bajo qué concepto se abordara la temática, entre otros. Posteriormente se establece las preguntas, objetivos e hipótesis de investigación, los cuales delimitan la investigación y definieron los lineamientos que guiaran el proceso. La primera parte de la investigación constara de un marco teórico de investigación, el cual abordo a la violencia en general y la violencia en general para luego dar paso a la violencia sexual y a la violencia sexual en la infancia. En el capítulo dos se abordara el marco referencial el cual hace alusión a la oferta programática que hay para estos jóvenes.

En la tercera parte de la investigación se realizó el análisis de datos y los hallazgos que se obtuvo con la investigación. Y por último se expondrá y analizara las conclusiones del proceso y el rol de la profesión sobre este fenómeno.

1. Planteamiento del Problema

Debemos tener en cuenta que para que un niño desarrolle pautas de crecimiento positivas y óptimas debe estar inserto en un hogar que le brinde las herramientas necesarias de acorde a su desarrollo. Así mismo lo expone la Declaración de los Derechos del Niño aprobados en 1958 por los 82 Estados miembros de la ONU, adoptada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su principio segundo: “El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño”, en su principio sexto: “ El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad”, y el principio noveno: “El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación” (*Declaración de los Derechos del Niño, 1958*)

De acuerdo a lo anterior, es importante saber que el niño tiene una condición especial que lo hace ser protegido en todos los ámbitos, tanto psicológico como físico, y el que debe asegurar esa condición en primer lugar es la familia. Es importante recalcar que el joven va desarrollando sus patrones de comportamiento altamente influenciado por las pautas de educación y valores que son entregados en sus primeros años de vida por sus cuidadores primarios (padres, abuelos, tíos, etc)

La mayoría de los jóvenes que presentan conductas abusivas de carácter sexual que llegan a los distintos programas de reparación especializada para este tema, presentan una o más de las siguientes características: víctimas de abuso sexual, parentalización, hacinamiento, negligencia parental, carencias afectivas, violencia intrafamiliar, etc. Como lo evidencia el programa de reparación especializada con adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual, Menores Infractores (MENINF) (Gálvez y Mestre, 2010)

*“En relación a la presencia de maltrato infantil, se constata que un 46 % de los niños, niñas y/o adolescentes vivió situaciones de negligencia por parte de los padres o cuidadores responsables.; en esta categoría, los antecedentes recabados indican que en sus historias de vida un 52 % de nuestros usuarios evidencia maltrato psicológico y un 41 % maltrato físico”.
(Ibid:6)*

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede suponer que estos niños no recibieron el cuidado necesario que se requiere para poder generar las circunstancias propicias de un crecimiento positivo en donde puedan desarrollar patrones de adaptación a las dificultades que se les presentan de acorde a su crecimiento. En síntesis, la presencia de experiencias tempranas adversas, deja a los potenciales agresores sin preparación para la revolución hormonal de la adolescencia, y con poca capacidad de comprender el mundo emocional.

En base a lo fundamentado anteriormente, se puede señalar que hay ciertos factores socios ambientales que favorecen, en gran medida, las conductas abusivas de carácter sexual en los jóvenes que presentan estas características. Estos factores se pueden clasificar, según el programa PAS Meninf en:

- Factores contextuales familiares; características del contexto en el cual se desarrolla el abuso
 - Abuso transgeneracional
 - Parentalización
 - Hacinamiento
 - Consumo de Droga

- Factores predisponentes del individuo; Causas de historia temprana en el joven
 - Uso de pornografía
 - Violencia sexual
 - Maltrato
 - Negligencia parental
 - Testigo de abuso sexual y/o violación

Cabe señalar que estos factores fueron resultado de la sistematización de la experiencia que ha podido recabar el programa PAS Meninf dependiente de la Policía de Investigaciones. La mayoría de los niños han presentado al menos una de las características anteriores. Es por esto que se hace necesario comprender que en muchos de los casos se presentan más de un factor predisponente o factor contextual.

La sociedad en general ve a estos sujetos como delincuentes, que por el abuso cometido deben ser castigados socialmente y judicialmente sin entender que hay un contexto detrás y una historia familiar que llevan a cuesta, los que lo lleva a no tener herramientas necesarias para enfrentar las dificultades que les son propias a su edad. Se puede mencionar, además, que estos niños al entrar a la adolescencia presentan ciertos cambios hormonales que van de la mano con el despertar sexual. Esta revolución hormonal se puede traducir en que:

“Los esteroides sexuales tienen dos funciones principales en el comportamiento sexual y agresivo, una organizativa y otro activacional, este último se modifica a lo largo de la vida, antes de la pubertad estos

efectos son mínimos, pero una vez activos los niveles hormonales aumentan rápidamente alcanzando el nivel adulto en solo dos años. Este momento coincide con el aumento en la actividad sexual y comportamiento agresivo. Por lo tanto, la pubertad y los primeros años de la adolescencia son épocas importantes para aprender a canalizar y expresar sexo y agresión” (Marshall y Serran en Medina; 2013:9)

Al entrar en la adolescencia empiezan los cambios hormonales y con ello a florecer ciertos impulsos propios de la edad, es por esto que para que estos procesos de crecimiento sean acogidos y tengan una buena respuesta por parte de estos jóvenes, lo más propicio es que tengan un apoyo y un ambiente en donde puedan resolver dudas e interrogantes, entregándoles por parte de sus cuidadores comprensión, cuidado y la mayor confianza posible para que no se produzcan problemas de inestabilidad emocional en donde se pueden desencadenar situaciones complejas para el joven.

Según la experiencia del programa PAS Meninf:

“Buena parte de estos jóvenes presentan dificultades de autoestima, se sienten mal consigo mismo, indefensos, confundidos, traicionados y de poco valor. Su visión de mundo y forma de pensar reflejan falta de confianza, habilidades sociales mínimas, escaso desarrollo de comportamientos asertivos, sin control para las situaciones cotidianas y pueden tener expectativas muy irreales para sí mismos y para los demás”. (Galvéz y Mestre; opcit.4)

No podemos olvidar que durante el proceso de la adolescencia se adquieren una serie de valores y habilidades sociales que se fundamentan a medida que el sujeto se va conformando como adulto, es por esto que debido a lo mencionado anteriormente, si el sujeto no tiene las condiciones ni las herramientas oportunas y favorables para hacer frente a todas las dificultades que trae el desarrollo de la adolescencia como por ejemplo el control de la agresión y los impulsos sexuales, se pueden desencadenar situaciones que interfieren o dificultan la formación de inhibidores de la conducta agresiva sexual y que son los mismos que, bajo ciertas condiciones, facilitan la conexión entre sexo y agresión.

En conclusión el énfasis que se le dio a la investigación fue determinar cuáles son los factores socio ambientales que tienen más recurrencia en la conducta abusiva de carácter sexual que presentan estos jóvenes pertenecientes al programa Meninf de la Policía de Investigaciones en el periodo de un año. Otro punto importante en este trabajo de investigación fue la percepción que tienen estos jóvenes de su conducta abusiva de carácter sexual ya que muchos de ellos llegan al programa sin tener noción de porque cometieron el abuso. Fue importante saber además, que percepción tienen estos jóvenes de sus vivencias pasadas y de los factores socio ambientales en incidieron en el abuso para tener una mirada completa de la situación en cuestión. Por otra parte, también se hizo necesario saber cuál es la percepción de los profesionales que trabajan con estos jóvenes y así conocer aspectos generales sobre el tratamiento reparatorio que les brindan a los adolescentes.

2. Preguntas de investigación

¿Cuáles son los factores socio ambientales más recurrentes en el desarrollo de conductas abusivas de carácter sexual que presentan los jóvenes del programa PAS Meninf perteneciente a la Policía de Investigaciones?

¿Cuál es la percepción de estos jóvenes sobre su conducta abusiva de carácter sexual?

¿Cuál es la percepción de los profesionales del programa Pas Meninf, sobre la manifestación de estos tipos de conductas abusivas de carácter sexual de los jóvenes pertenecientes al programa?

3. Objetivos de investigación

Objetivo General N°1

Describir los factores socio ambientales más recurrente en el desarrollo de conductas abusivas de carácter sexual en jóvenes pertenecientes al programa PAS Meninf de la Policía de Investigaciones

Objetivos específicos

- Identificar los factores contextuales del sistema familiar, tales como abuso transgeneracional, parentalización, hacinamiento, consumo de droga, más recurrentes en las conductas abusivas de carácter sexual que presentan los jóvenes pertenecientes al programa PAS Meninf de la Policía de Investigaciones
- Determinar que factor predisponente del individuo, entre los cuales; uso de pornografía, víctima de violencia sexual, víctima de maltrato (psicológico y/o físico) Negligencia parental, testigo de algún tipo de violencia sexual, es más recurrentes en las conductas abusivas de carácter sexual que presentan los jóvenes pertenecientes al programa PAS Meninf de la Policía de Investigaciones

Objetivo General N°2

Comprender la percepción que tienen los jóvenes pertenecientes al programa PAS Meninf de la Policía de Investigaciones, de su conducta abusiva de carácter sexual

Objetivos específicos

- Establecer si los jóvenes reconocen su conducta abusiva de carácter sexual como tal.

- Establecer la opinión que tienen los jóvenes de su conducta abusiva de carácter sexual
- Identificar la valoración y significado que tienen los jóvenes de su conducta abusiva de carácter sexual

Objetivo General N°3

Caracterizar la percepción que tienen los profesionales del programa Pas Meninf, sobre la manifestación de estos tipos de conductas abusivas de carácter sexual de los jóvenes pertenecientes al programa.

Objetivos específicos

- Establecer la opinión que tienen los profesionales sobre las conductas abusivas de carácter sexual de los jóvenes pertenecientes al programa
- Identificar la valoración que tienen los profesionales sobre las conductas abusivas de carácter sexual de los jóvenes pertenecientes al programa

4. Hipótesis

Hipótesis N°1

El factor contextual familiar más recurrente es el hacinamiento y el factor predisponente del individuo más recurrente es la negligencia parental en el joven.

Hipótesis N°2

Los jóvenes con conducta abusiva de carácter sexual tienen un reconocimiento de su conducta abusiva como tal.

Hipótesis N°3

Los profesionales que trabajan con estos jóvenes ven esta conducta abusiva como superable en la medida que el tratamiento sea efectivo para que no se vuelva a reincidir en un futuro.

5. Estrategia Metodológica

5.1 Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo descriptivo. Como lo define Hernández, Fernández y Baptista, los estudios descriptivos *“Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir”*. (Hernández, et al, 1997:60).

Además es un estudio de tipo cualitativo: *“El enfoque cualitativo busca principalmente dispersión o expansión de los datos o información; mientras que el cuantitativo pretende intencionalmente acotar la información”* (Hernández, 2003:1)

Por otra parte es un estudio no experimental, siguiendo al mismo autor, Hernández define este tipo de estudio como: *“La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes”*. (Ibid:189)

Y por último es de tipo transeccional: *“Los estudios transeccionales descriptivos nos presentan un panorama del estado de una o más variables en uno o más grupos de personas, objetos, o indicadores en determinado momento”*. (Hernández, 1997:193)

5.2 Universo

El universo de la presente investigación son los 50 jóvenes que presentan conductas abusivas de carácter sexual, los cuales han sido derivados de la red intra SENAME o de los tribunales de familia, al programa PAS MENINF de la Policía de Investigaciones, el cual cuenta con un cupo de cincuenta casos a tratar. Y los profesionales que trabajan en el programa PAS MENINF dependiente de la Policía de Investigaciones.

5.3 Unidad de Análisis

Cada joven entre 12 a 18 años, de sexo masculino pertenecientes al programa PAS Meninf de la Policía de Investigaciones, que presentan conductas abusivas de carácter sexual.

Cada profesional que trabaja en el programa PAS MENINF y que interviene con estos jóvenes que han presentado conductas abusivas de carácter sexual.

5.4 Muestra

Quince jóvenes que presentan conductas abusivas de carácter sexual pertenecientes al programa PAS Meninf de la Policía de Investigaciones.

Dos profesionales, trabajadora social y psicóloga que trabajan en el programa PAS MENINF dependiente de la Policía de Investigaciones y que interviene con estos jóvenes que han presentado conductas abusivas de carácter sexual.

5.5 Técnicas de recolección de datos

En el caso de los jóvenes se efectuaron entrevistas en profundidad y semi-estructuradas. En el caso de los profesionales se hicieron entrevistas en profundidad.

5.6 Técnicas de Análisis de datos

La técnica que se aplicó para el análisis de la recolección de datos fue el análisis de contenido por categorías.

6. Variables

- Factores socio ambientales más recurrentes en el desarrollo de conductas abusivas de carácter sexual en jóvenes.
- La percepción de los jóvenes de su conducta abusiva de carácter sexual.
- La percepción de los profesionales sobre la sobre la manifestación de estos tipos de conductas abusivas de carácter sexual de los jóvenes.

-

PRIMERA PARTE

MARCO TEORICO

CAPITULO I

VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL

Empezaremos hablando de violencia propiamente tal, ya que estas conductas abusivas de carácter sexual tienen una gran connotación de violencia. Es por esto que es importante ver que se entiende por violencia, porqué se produce la violencia y entender porqué una vez instaurada es muy difícil desarraigarla del individuo. A su vez, es importante también ver cómo se desarrolla la violencia al interior de la familia y como el individuo se hace parte de ella, legitimándola como algo normal.

1. Violencia

En una primera instancia podemos entender a la violencia como todas aquellas relaciones que significan un perjuicio ya sea físico, psicológico o de exclusión para algunos de los implicados. Por otra parte podemos señalar que el acto violento puede o no ser intencional, así como también puede ser o no que las personas afectadas perciban su situación como perjudicial. (Valdivieso, 2009)

Al hablar de violencia, se debe poner énfasis en que la construcción del concepto como tal, debe ir acompañado de las transformaciones sociales y culturales de cada época. Es por esto que, más que hablar de concepto, se debe tomar en cuenta que la violencia forma parte de diversos discursos cotidianos y disciplinares, que aparecen en diversos contextos explicativos e interpretativos. (Hernández 2002).

Galtung (1998) plantea que hay tres dimensiones de violencia. Una de ellas es la violencia directa, que es toda aquella acción destructiva, tanto contra las personas, las colectividades o la naturaleza, también se puede considerar la violencia que se ejerce contra sí mismo. Una de las características de este tipo de violencia es que siempre tendrá actores claramente implicados, y como tales pueden ser identificados fácilmente. Es también una acción que se produce en un lugar y tiempo determinado.

Otra dimensión es la violencia estructural, que surge de la distribución desigual del poder y de los recursos, en otras palabras, es vista como la violencia que emerge de la injusticia social e injusticia económicas hacia aquellos grupos de personas que no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

Por ultimo está la dimensión de violencia cultural, que pone de relieve la forma en la cual se legitima el acto de violencia directa y el cómo la violencia estructural se naturaliza y se vuelve aceptable en la sociedad. Un ejemplo de esta violencia es el racismo.

Por otra parte, es también importante señalar que la violencia emerge de la acción humana y de las relaciones que se desprenden de aquello, es por esto que se debe analizar no solo el contexto material, sino que además el contexto socio-cultural donde se lleva a cabo el acto violento. Siguiendo la misma línea, hace sentido lo planteado por Domènech e Íñiguez (2002:1)

“Han hecho falta una serie de factores socio históricos para que una agresión en el contexto familiar sea etiquetada como un caso de

violencia familiar, de la misma manera que haría falta otro tipo de contexto socio histórico para que la violencia familiar fuera vista como una forma de violencia política”

En este sentido, es sumamente sabido que es en la familia donde nacen y se desarrollan los valores, sentimientos y actitudes de cada individuo, así como también los aprendizajes sociales más básicos. La aceptación por lo diferente, el respeto por las autoridades, la tolerancia a la frustración y al fracaso son valores básicos para que una persona pueda afrontar con herramientas positivas los obstáculos de la vida. Si estos aprendizajes no se llevan a cabo, en muchos casos aparece la violencia como forma habitual de resolver los conflictos familiares y sociales. (Perrone, 2006)

“La violencia es toda acción traumática que conduce al psiquismo a des-estructurarse completamente o a responder al trauma a través de mecanismos de defensa análogos a la economía del dolor. Violenta es toda circunstancia de la vida en donde el sujeto es colocado en una posición de no poder obtener placer o de solo buscarlo como defensa del estímulo de naturaleza no-sexual (o donde lo sexual sería el instrumento y no la fuente de la violencia). Y la sexualidad que emerge en el sujeto violentado como consecuencia de esa violencia es siempre narcisista en la medida en que es una sexualidad defensiva”. (Freire, citado por Volnovich, 2002:25)

En lo que concierne a las formas de violencia intrafamiliar existentes, se puede decir que se traduce en dos formas distintas:

- la violencia agresión, que se da entre personas que se encuentran vinculadas por un tipo de relación simétrica, es decir una relación de igualdad.
- la violencia castigo, que se encuentra entre personas que tienen una relación de tipo complementaria, es decir una relación de desigualdad.
(Perrone, op.cit)

La violencia agresión entonces, se da en relaciones que tienen características simétricas, en el sentido de que A y B se encuentran en una situación de diferencias en lo que piensan pero en el mismo status. En este tipo de violencia suele demostrarse en forma de golpes, ya que tanto A como B necesitan demostrar su pertenencia a un mismo status de fuerza y de poder.

Por otra parte la violencia como castigo se da en relaciones que tienen características de una relación complementaria, es decir en una relación desigual. Esto se traduce en que A y B están de acuerdo en el status superior de A y B lo acepta. La violencia se transforma en estos casos en formas de castigos, servicios, torturas, negligencias o falta de cuidados. Uno de los sujetos está en constante reivindicación de su condición de superioridad y se adjudica el “derecho” de someterlo a sufrimientos solo porque el otro mantenga su condición de “inferior”. En la violencia castigo se puede decir que no existen pausas, el ejecutor de la violencia suele considerar que debe comportarse así y generalmente el receptor de la violencia se auto-convence que tiene que conformarse con el estilo de vida que le imponen.

En la violencia como agresión pues, si hay pausas que se pueden traducir en dos etapas diferentes:

- La aparición del sentimiento de culpabilidad, que será el motor de la voluntad y el movimiento de reparación
- Los comportamientos preparatorios como mecanismos de olvido, banalización, desreponsabilización y desculpabilización, sirven para mantener el mito de la armonía, de la solidaridad y de la buena familia.
(Ibid)

Por otra parte, Lorenz (2002) señala que la agresión es una conducta innata que surge del proceso natural, por lo que no sería intrínsecamente negativa, sino que estaría dentro del orden de lo natural y adoptaría una connotación negativa en un entorno socio-cultural. Foladori (2011) plantea que agresión tiene que ver más bien con lo biológico instintivo del ser humano, a diferencia de la violencia que es más bien de carácter social.

Siguiendo el contexto de la violencia intrafamiliar, es común preguntarnos en ciertas situaciones porque existen personas que no cierran el círculo de la violencia, o porque continúan aguantando las vulneraciones, los golpes, los insultos y las humillaciones de las cuales son víctimas. ¿Cómo se entiende semejante fenómeno?

Los actores que están involucrados en la violencia casi siempre construyen un marco de relaciones que los lleva a “acostumbrarse” a la violencia como mecanismo de superación de diferencias entre ellos, es decir se construye una especie de “acuerdo” entre ellos que se enmarca tanto en la resignación como la fascinación. Es lo que se llama “Consenso implícito rígido” (Perrone, op.cit)

“Por lo general, se observa una anticipación e incluso una preparación de la secuencia violenta. Todos los participantes pueden tomar parte en esta especie de contrato o acuerdo al que denominamos consenso implícito rígido. Es decir sostener que este acuerdo responde a la voluntad de pelearse. Se trata más bien de una trampa relacional, donde la violencia aparece como una necesidad de mantener el equilibrio entre cada uno de ellos y los otros” (Ibid:41)

Este contrato implícito rígido, se mantiene en la medida de que ciertas reglas (límites o fronteras) de la violencia no se transgredan, es decir ciertas frases como: “Con excepción de...” o “puedes hacer lo que quieras, pero frente a nuestros hijos no”. Es una forma errónea de sentir que el contexto de la violencia está controlada, pero a la vez se admite la violencia dentro de un contexto “privado”. Se observa además, que estos límites establecen más facilitadores de la violencia que imposibilidades de que ocurra una vez más, ya que se está validando la situación violenta dentro de un contexto.

Este acuerdo implícito rígido, se desarrolla bajo tres aspectos; espacial, temporal y temático (Ibid)

El aspecto espacial es donde se desarrolla la violencia, es decir el territorio donde se desenvuelven las situaciones violentas. Es muy común que este aspecto esté bien delimitado entre los actores que están involucrados tanto íntimo como público. Aquí entra la frase mencionada anteriormente; “puedes hacer lo que quieras, pero frente a nuestros hijos no”. Generalmente se excluye a terceros del contexto de la violencia.

El aspecto temporal es el momento predeterminado en el cual se generan los hechos violentos, son instancias en las cuales se convierten en especies de rituales que es muy probable que se desarrolle la violencia, como por ejemplo, cuando un niño no quiere hacer la tarea, o cuando el marido vuelve del trabajo.

El aspecto temático, por otra parte es el contenido, circunstancias o acontecimientos por el cual irrumpe el acto violento. En algunas ocasiones, solo basta con que se desarrollen ciertas circunstancias o que vuelvan del pasado ciertos temas para que se den las condiciones de la violencia. Cabe destacar que ninguno de estos tres aspectos funciona independiente entre sí y están directamente relacionados con la historia personal de cada uno de los actores que están involucrados en la violencia y el modo en el cual interactúan.

Así mismo, este pacto implícito rígido, tiene como principal característica la fragilidad de romperse, al momento de no “respetar” los límites que se han acordado. Salirse del marco establecido implicaría un cambio en los aspectos espacial, temporal o temático, es entonces donde se comienza a perder la rigidez que lo caracteriza, la víctima en este caso, puede romper el contrato y dejar a un lado las obligaciones que le han sido impuestas por la relación de violencia. Es aquí donde se explica, en cierta medida, que una mujer después de muchos años realice una denuncia de violencia intrafamiliar, ya que si el victimario rompió la

“regla” de no pegarles a sus hijos, éste sobrepasa el límite establecido y la víctima también se permite a su vez, romper el contrato.

El equilibrio de los status de los actores de la violencia, suele expresarse de la siguiente manera:

“Se puede observar que quien se encuentra en posición alta descodifica el comportamiento del que está en posición baja como amenazante, porque supone que apunta a situarse en un nivel igual o superior al suyo. Para reestablecer el equilibrio, actúa con violencia. En el caso de una relación simétrica, se producen activaciones puntuales complementarias. Por ejemplo, durante una escalada simétrica, uno de los protagonistas puede mostrar una actitud dominante, un pseudoabandono de la lucha o bien una pseudosumisión. El efecto de estos mensajes será determinante para que se ponga en marcha la acción violenta. La relación simétrica se mantiene en un equilibrio rigidificado. Todo aumento de poder de uno u otro obliga a un inmediato reequilibrio, so pena de deslizarse hacia una relación complementaria que ambos están muy lejos de poder aceptar” (Ibid:46)

Es en este sentido en donde el que siempre ha estado en posición superior y se siente amenazado en perder su posición de superioridad, ejerce la violencia como mecanismo de reestablecer el equilibrio.

En los contextos de violencia, casi siempre hay un tercero el cual sirve de “regulador” de las situaciones violentas o más bien intenta parar la violencia, pero en muchos de los casos su intento tiene como resultado el fracaso, ya que el resultado en la realidad es que la violencia en el mejor de los casos puede

detenerse momentáneamente, pero actúa a la vez como impedimento de que los sujetos que se encuentran insertos en los episodios de violencia no puedan, por sus propios medios, pararla ellos mismos. En los casos en los cuales interviene un tercero como regulador, son generalmente del tipo simétrico por su carácter público en el cual se desenvuelve comúnmente. (Ibid)

En otras palabras, la violencia que se da en un contexto familiar puede resultar más difícil de romper en el sentido de que en la mayoría de los casos se pone en juego ciertas lealtades y relaciones afectuosas que son importantes en el sistema familiar.

2. Violencia sexual

La violencia sexual es una de las formas de violencias más extremas que puede haber.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define a la violencia sexual como "Todo acto o tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción (imposición) por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo" (Fonseca, Cerda, n.d)

La violencia sexual, según se establece en la Declaración para la Erradicación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, es un abuso basado en el

género y es frecuentemente perpetrada por un varón en el que la mujer confía y de quien espera protección, como el padre, el tío, el esposo, alguna autoridad, etcétera. Sin embargo, esta violencia también es llevada a cabo por desconocidos en diferentes contextos. (Ramos, Saltijeral, Romero, Caballero, Martínez: 2001)

La violencia sexual, es un tipo de violencia en la forma de violencia-castigo, en el sentido de que los abusadores sexuales adoptan esta forma como la forma más extrema de ejercer violencia, se pueden encontrar además, en las relaciones incestuosas las características de la violencia complementaria morbosa (Perrone, opcit)

“En las observaciones clínicas hemos visto que, en el marco de una relación complementaria rígida, las personas sometidas aceptaban, contrariamente a lo que cabía esperarse, los rituales de violencia impuestos por el agresor, y asimismo cómo mujeres maltratadas retornaban voluntariamente a sus cónyuges, para sorpresa de todos, comportándose como si sus espíritus hubieran sido colonizados”.
(Ibid:90)

De esta misma manera, la víctima desarrolla una especie de modificación de su conciencia en donde presenta características de pérdidas de críticas y falta de focalización, dicho de otra forma, la víctima se encuentra bajo la influencia y órdenes del quien controla la relación basada en la violencia como forma de dominación. Este llamado “trance” puede durar incluso una vez que se interrumpió la relación. Suele llamarse “hechizo” y se crea bajo intimidaciones, producto del terror, así como también la amenaza y la confusión. Es por esto que los abusos sexuales intrafamiliares en mucho de los casos, se producen bajo un clima de terror y de violencia y del denominado “hechizo”.

El hechizo entonces, se da cuando una persona ejerce su control e influencia a otra sin que ésta se dé cuenta o lo sepa. Hay casos también, en que la otra persona siente un malestar en cuanto a la situación de la cual está siendo víctima, opone resistencia pero no encuentra los mecanismos suficientes para salir de la vulneración de la cual está siendo víctima, es entonces donde la persona queda en una especie de relación de alienación. Frases como “Aunque te guste lo contrario, sé que esto te gusta” encontramos en relaciones en donde la violencia es escondida bajo la dominación del hechizo, ya que la víctima no reconoce las causas del porqué la llevaron a la situación en la cual está siendo vulnerada.

Es bajo esta misma línea que se empiezan a construir una serie de prejuicios y mitos arraigados a la sociedad en general y en la cultura que contribuye a que las víctimas se sientan culpables, avergonzadas y estigmatizadas y por lo tanto deciden frecuentemente no denunciar, ni solicitar ayuda (Fonseca, Cerda, n.d)

Llevando el hechizo al abuso sexual, Perrone expone que

“En la lógica tradicional de la brujería, estar poseído, es el resultado de la invasión o la colonización de una persona bajo la influencia de una entidad extraña. Dicha persona deja de ser propietaria de su cuerpo y su espíritu: ya no dispone libremente de ellos sino que se halla bajo el dominio del otro, un extraño, que sin embargo actúa dentro de su persona. La acción del brujo consiste en causar una efracción, no solo de la realidad, sino también de las imágenes mentales” (Ibid:126)

El hechizo actúa como un tipo de silenciador en el abuso sexual, de esta manera la víctima cree que se merece lo que le está pasando y tiende a normalizar el acto abusivo como algo de su vida cotidiana.

El abuso sexual, en los casos que está presente el hechizo, es también frágil como el pacto implícito rígido, del modo que se puede combatir esa especie de “normalización” de las prácticas abusivas, cuando el victimario llega a romper alguna de las reglas establecidas dentro de esta “normalización”. Es también acá donde el regulador, que actúa como un tercero externo a la situación, juega un rol importante, si visualiza que una persona está siendo víctima de abuso sexual, denuncie la situación. Es por esto, que se enfatiza en demasía en los programas en contra de la violencia sexual y en los casos de violencia general que si alguna persona ha presenciado algún tipo de violencia de una persona hacia un tercero, haga la denuncia para poder así sacar a la víctima del lado del victimario y poder derribar la presión que ejerce la presencia del ejecutor de la violencia hacia la víctima, siendo en estos casos la presión la única barrera que hay para que la víctima salga de su estado de “Hechizo”

Hablando en el contexto general de la violencia sexual intrafamiliar, los elementos que se encuentran presentes en estos casos son comunes estadísticamente en la mayoría de las vulneraciones de este tipo. Se comparan aspectos psicológicos, materiales y sociales que son la base para analizar los sistemas familiares dañados, es aquí donde juega un rol importante el perfil psicológico de los protagonistas (padre, madre e hijo)

“En las descripciones referidas al estilo de las familias, o la manera como se juegan los roles y se ocupan los puestos familiares, hemos encontrado numerosos puntos comunes. Estos son, entonces, signos indicadores de la

posibilidad, y la probabilidad, de que en una familia haya interacciones transgeneracionales disfuncionales y transgresivas” (Ibid:94)

Suele ocurrir de esta manera, que las familias que presentan vulneraciones sexuales de parte de cualquier integrante de ésta tienen rasgos parecidos, en el sentido que nos ofrecen un panorama para situarnos en el contexto familiar donde se tiene la posibilidad de que pueda producirse abusos sexuales.

Como se ha expuesto anteriormente, este estudio se basará en el modelo eco-sistémico, es necesario abordar el estilo y la estructura familiar de estos casos. Es por esto, que en un primer momento, el perfil de cada uno de los sujetos que integran la dinámica familiar se hace importante. Siguiendo la misma línea, Perrone (op.cit) hace una descripción de estos sujetos en los casos que el abusador sea el patriarca de la familia y los menciona de la siguiente manera:

- Padre/Padraastro o tercero abusador.

El hombre abusador, generalmente está en la etapa de su vida que ha alcanzado su madurez sexual, así como también su capacidad de discernimiento con respecto a la ley, la sociedad y su capacidad de responsabilidad ante las situaciones. Al contrario de otros delincuentes sexuales, éste perfil del hombre abusador se encuentra integrado en una unidad social estable, y sus abusos se enmarcan en un contexto espacial y temático bien determinado. Esto se traduce que los abusos sexuales son meditados y bien pensados voluntariamente, conforme a una lógica explícita o implícita. Hay dos categorías que corresponden a este perfil, que es una categoría *“reservada, inocua, suave, poco viril, ni expansiva ni intrusiva, y fuera de la familia se muestra en actitud de repliegue*

social.” (Ibid:97). Por otra parte, la otra posición es la de los abusadores agresivos y violentos “La actitud de este tipo de abusador tiende a la expansión, la conquista y el desprecio por el entorno social” (Ibid:99)

- Perfil de la madre

No existe un perfil único que comprenda a las madres que se enteran de un abuso sexual dentro de su familia. Hay algunas mujeres que reaccionan con firmeza tan pronto reconocen una situación de abuso o sospechan de éste, como las hay las que permanecen en un estado de ambivalencia, se demuestra una inmadurez afectiva en el sentido que se manifiesta en forma de complicidad impotente o la ausencia de vínculo maternal con el niño abusado. (Ibid)

- Perfil del niño Víctima

Las características de estos niños están relacionadas con la edad, sexo, el lugar que ocupan en la familia y la relación con el mundo exterior a la familia. La mayoría de los casos de incestos se sitúan entre las edades de 12 o 13 años (Ibid) Así mismo, los casos de tocamientos se desarrollan a edades más tempranas, (7 u 8 años aproximadamente)

“Dentro de la familia, la víctima tiene una posición doble: es a la vez sacrificada y que goza de un lugar de privilegio con respecto al padre, cara y cruz de una misma situación. Como se le ha atribuido el papel de salvadora de la familia, mediante su silencio y su aceptación, puede

creerse que de ella depende en verdad la cohesión y la estabilidad familiar, la felicidad de algunos y el sufrimiento de otros” (Ibid103)

Cabe destacar que estos perfiles fueron fruto de la sistematización del trabajo terapéutico que realizó Perrone con múltiples casos de abuso sexual intrafamiliar.

3. Violencia sexual en la infancia

Para contextualizar el ámbito del abuso sexual en la infancia, Volnovich (2002) hace una distinción entre el proceso de “*victimación*” y el proceso de “*victimización*” en el sentido de que al hablar de “*victimación*” nos referimos a la pobreza y a la precariedad de las condiciones de vida que pueda estar sujeto el joven. Por otra parte al hablar de “*victimización*” nos ponemos en el contexto de las situaciones que implican violencia física, sexual, psicológica y negligencia hacia un joven.

Victimación entonces, es cuando los niños son víctimas de la desigualdad en la distribución de la riqueza de las sociedades actuales marcadas por la dominación de clases, el hambre, la falta de oportunidades de educación, la escasez de recursos, son niños que se encuentran en situación de alto riesgo debido a que tienen una alta posibilidad de exponerse al sufrimiento. Se trata en otras palabras de una violencia estructural que se ejerce sobre los “*desheredados*”, que se produce a su vez por el contexto externo al joven.

El proceso de victimización, por otra parte, está enmarcado en el contexto más personal del joven. Comprende las formas de violencia expresadas en maltrato,

abuso-explotación de naturaleza sexual ejerciéndose en todas las clases sociales, pueden ser victimizados no solo los niños vulnerables a padecer escasez económicos, sino que también jóvenes de clase media y alta.

En los chicos victimados por la pobreza y la desigualdad de las sociedades, la posibilidad de que se produzca una victimización por adultos o jóvenes más grandes que ellos es alta, debido a que están más expuestos por sus condiciones de vida a ser vulnerados más fácilmente. En ambos procesos, de victimación y victimización, las raíces de las cuales están sujetos se basan en relaciones que están atravesadas por el poder. *“La victimización es una forma de aprisionar la voluntad y el deseo del niño, de someterlo, por lo tanto, al poder del adulto para coercionarlo a fin de satisfacer los intereses, expectativas o pasiones de éste”* (Ibid:17)

Es en este momento donde entra al juego el poder del pacto implícito rígido, o llamado también el “pacto de silencio” en donde el niño-victima queda restringido al poder del victimario, siendo censurado en su palabra y su accionar, bajo la lógica del miedo.

“El abuso-victimización de niños consiste en un proceso de objetalización de éstos, o sea, de su reducción a la condición de objeto de maltrato. Así como en el caso de la victimación, son diversas las maneras de maltratar a un niño, de victimizarlo, de abusar de su condición, de domesticarlo” (Azevedo, citado por Ibid:18)

En este sentido, el abuso sexual infantil es una forma de victimización, ya que supone la explotación de una relación de poder sobre los niños para la satisfacción sexual de un adulto o de otro joven de la misma edad o significativamente mayor. Lo que lo define esencialmente es la relación de poder a la cual están sometidos.

La resistencia a hablar de los niños que están siendo víctimas de abuso sexual recae básicamente en el miedo a perder el afecto de sus seres queridos, o de la buena voluntad del abusador. Además en la posibilidad de que no le crean o que los demás adultos de su alrededor los consideren culpables. En la mayoría de los casos, estos jóvenes creen que sus madres saben de la situación y no hacen nada al respecto, sintiéndose en este sentido desprotegidos y en una constante fragilidad ante el mundo. (Ibid)

El silencio del niño víctima de abuso sexual es proporcional al grado de proximidad que tengan con el agresor. Cuanto menor es el grado de relación que se tiene con el agresor, mayor es la posibilidad de que se haga la denuncia. En los casos en que es el padre biológico el abusador existiendo un vínculo afectivo con él, el miedo a la exclusión familiar y al ser juzgado se incrementa en demasía. El miedo a su vez, es un tema importante al momento de analizar y entender porque en muchos de los casos los niños víctimas de abuso no hablan o se demoran un tiempo considerable en hacer la denuncia. El miedo según Ferrenczi:

“Este miedo, cuando alcanza su punto culminante, los obliga automáticamente a someterse a la voluntad del agresor, a adivinar el menor de sus deseos, a obedecer olvidándose completamente de si, y a identificarse totalmente con el agresor”. (Ferrenczi, citado por Ibid:32)

En muchos de los casos el menor siente más rabia con la madre, que con el padre abusador, ya que sienten que no fueron protegidos por su progenitora al momento de haber sido abusados (Ibid)

A menudo, los niños víctimas revelan el "secreto" de haber sido abusados sexualmente a personas que les inspiran mayor confianza, y esperan de ellas que su relato les resulte creíble. En general son personas ligadas a las familias y a los afectos de los menores, como por ejemplo otros familiares (madres, hermanos, tíos, abuelos, etc. Otros casos en que las víctimas callan estos abusos porque creen que sus relatos no serán escuchados y se lo confiesan a sus docentes o vecinos. (Podesta, 2005)

3.1 La reacción de la madre

Cuando se descubre el hecho y la posterior denuncia, una de las exigencias legales es que el menor y el abusador sexual sean separados. La madre en general enfrenta una difícil decisión, la elección de entre su compañero de vida u otro integrante de la familia (otro hijo) y el niño abusado. En el caso de que el padre es el abusador sexual, entran en juego imperativos opuestos entre el cuidado materno y seguir o no seguir con el matrimonio. (Volnovich, 2002)

Se plantea además, que en los casos en que el padrastro u otro familiar miembro de la familia (tampoco siendo hijo) la protección es mayor hacia el menor abusado y de menor protección cuando el abusador es el padre biológico u otro hijo. En el caso de que el padrastro sea el abusador, este personaje es visualizado inmediatamente como alguien de afuera. Al contrario, en los casos en donde es el padre biológico el abusador, las deja más inseguras en cuanto a sus

derechos de parentalidad en el sentido de reducir su influencia en una relación desigual (Ibid)

“El abuso sexual infantil, una vez revelado, confronta a todos los que |entran en contacto con él. Con una situación de pérdida. Pérdida de la sensación de normalidad, del hogar y de la familia como lugares seguros, y aún pérdida de la privacidad, cuando los técnicos y los profesionales pasan a estar a cargo con el caso. Globalmente se experimenta la intensa sensación de que toda una visión del mundo está amenazada, que los soportes de opinión compartidos, la confianza y la predictibilidad de que dependen la vida y las interacciones cotidianas han sido totalmente trastornados”. (Ibid:34)

En este sentido, cuando el abuso sexual es revelado, la familia entera se resiente. Es un tema que daña a la mayoría de los integrantes de la familia, y necesariamente se debe reparar el daño causado a cada uno de los integrantes, no solamente al menor-victima.

Los estudios han determinado que en el caso de la sexualidad infantil existen dos actitudes gravemente erróneas: Negar la sexualidad Infantil y negar la gravedad de los abusos sexuales (Ibid:73)

En el caso de la negación de la sexualidad infantil, entra en juego la instrumentalización y la criminalización de la actividad sexual infantil, en el sentido de que se trata de una actitud que se caracteriza por negar la sexualidad infantil; hacer lo posible para prohibir sus manifestaciones; castigar las manifestaciones que a pesar de todo se producen y obsesionar a los menores con la sexualidad.

Se plantea además, que los programas que previenen los abusos sexuales y las investigaciones que se han hecho al respecto, refuerzan estas actitudes erróneas. Destacando los aspectos positivos que tienen estas investigaciones y programas, develando el problema social que hay detrás de este tema, se puede decir que exhiben una clara sexo fobia. (Ibid)

El contenido y el planteamiento de intervención de estos programas que intentan prevenir los abusos sexuales suelen asociar las ideas de sexualidad a las de peligro, en el sentido de que hablan de la sexualidad como algo malo y peligrosos, entre otras razones porque:

- Se hacen de forma aislada, sin antes haber hablado de educación sexual y, por lo tanto, de la sexualidad en positivo. De esta forma, de la sexualidad se habla únicamente para indicar sus peligros.

- Se ponen bajo sospecha todas las relaciones afectivas con los adultos

- La anatomía sexual es presentada con frecuencia de forma sexo fóbica, no atreviéndose a nombrar los genitales por su nombre, si no que diciendo generalmente frases como: “Las partes íntimas” o “lo que cubren los trajes de baño” (Ibid)

Como lo dice la siguiente cita:

“La mayoría de los programas intentan enseñar cosas a los niños sobre los abusos sexuales sin hablar sobre la homosexualidad... el objetivo explícito es enseñarles a auto protegerse, no hacer educación sexual” (Wertele, en Ibid:75)

Es por esto que es común oír hablar a los menores de la sexualidad como algo oculto y peligroso. En este sentido, es necesario instaurar una intervención en los programas que prevenga los abusos y a la vez que eduque de una manera responsable sobre la sexualidad infantil de manera clara y responsable.

Es sabido que en los casos en donde el abuso ocurrió adentro de la familia, ya sea por uno de los padres o por otro hermano de igual edad o mayor que la víctima, la familia entera queda dañada. En estos casos en que el abuso ocurre dentro de la familia se conoce como "incesto".

una *"El incesto corresponde a una forma de abuso sexual infantil, referida al contexto de la propia familia, sobre la cual pesa interdicción legal y cultural para su realización, donde el abusador puede ser el padre, hermano, abuelos, tíos, padrastros, o familiares cercanos allegados a la víctima".*
(Podesta, 2005:23)

El incesto es juzgado como un daño que perturba la base de la familia causando un trastorno en su organización. Es sabido que este problema ha existido

siempre, desde el comienzo de los tiempos pero en los últimos años ha empezado a conocerse la magnitud del daño que causa a las personas que son pate del incesto o a quienes lo han padecido. (Ibid)

En cuanto a los tipos de relaciones incestuosas, se pueden señalar las siguientes:

- El incesto padre-hija: es el más frecuentes y suele comenzar cuando la niña es pequeña y se va complejizando y agravando a medida que se prolonga el tiempo de desprotección del niño
- El incesto padre-hijo: que es muy poco frecuente
- El incesto madre-hijo: prácticamente no existe y en los casos que se ha dado las madres presentan generalmente, un cuadro psicótico (Ibid)

El abuso que se comete adentro de la familia es un problema indudablemente grave, que provoca hondas repercusiones dañinas, no solo en la salud mental de estos niños víctimas, si no que va mucho más allá del ámbito individual, como lo expone la siguiente frase: *"Lo que se hace a los niños, afecta también a la sociedad..."* (Schust, citado por Ibid:27)

Es común creer que este tipo de abuso sucede en los estratos sociales más vulnerables con importantes carencias económicas y educativas. Lo verdadero es que el abuso sexual se da en todas las clases sociales, lo cierto es que en las clases sociales más bajas se llega con mayor frecuencia a las denuncias, ya que

existe un mayor control del estado por los problemas que le afectan a estas clases y a la vez en las clases sociales medias altas, se tiende a ocultar con mayor rigidez y prejuicios estas situaciones abusivas.

Barudy (en Sanhueza;2010) plantea tres categorías que permiten comprender el desarrollo de las dinámicas abusivas en las familias:

- Organización enmarañada y altruista
- Organización promiscua, caótica, indiferenciada y usurpadora
- organización rígida, absolutista y autoritaria

En la organización enmarañada y altruista aparece un adulto que la realidad la externaliza, que arremete, abusa y no se hace cargo de la situación, minimizando el hecho abusivo. En la familia en donde se devela la relación de abuso, surge el lenguaje del arrepentimiento y del perdón. En el caso del arrepentimiento es el lenguaje adoptado por el abusador y el lenguaje del perdón inmediato es de parte de la familia y a la víctima se le asigna como la salvadora de la unidad familiar. En este caso los papeles se invierten ya que la víctima pasa a ser la responsable del bienestar familiar.

En la categoría de organización promiscua, caótica, indiferenciada y usurpadora, el adulto naturaliza la situación abusiva. Son familias que generalmente presentan promiscuidad, interacciones caóticas, falta de límites generacionales, hijos parentalizados. Son familias que se encuentran en un aislamiento social En estas familias, una vez que surge la develación, la primera reacción es de estupor ante

la situación abusiva, no logran comprender la situación y caen en una fuerte crisis frente a la develación.

La organización rígida, absolutista y autoritaria, el adulto abusador defiende su inocencia, se presenta como autoritario y moralista. En el caso que se compruebe el delito, tiende a victimizarse. En estos casos es habitual que el adulto en su infancia haya sido abusado. La reacción de la víctima es rechazar, negar y culpabilizar a la víctima.

Linares (en Sanhueza opcit) hace otra categoría de las relaciones de familia cuando ha ocurrido un evento de abuso sexual al interior de ésta. Plantea cuatro “juegos” relacionales que se dan principalmente entre los padres: El juego de la estafa, el juego del hechizo, el vampirismo y la seudofraternidad. Estos cuatro “juegos relacionales” están basados en las relaciones de complementariedad, con una distribución asimétrica del poder a saber.

En las relaciones de “estafa” la madre es capaz de generar la separación y proteger a sus hijos, sin embargo los sentimientos como la ansiedad, inseguridad y miedo la pueden llevar a paralizarse. En las sesiones con los terapeutas, las madres generalmente confiesan que sienten la necesidad de estar seguras de lo que realmente pasó, “para no juzgar equivocadamente a su pareja”. A pesar de estos sentimientos de inseguridad, logran establecer una empatía con el sufrimiento de su hijo. Los padres agresores en este caso aparecen con una apariencia física imponente que en muchos casos esconden una alta vulnerabilidad. Presentan de igual manera consumo de alcohol y sustancias.

En el juego del hechizo, aparecen las relaciones de complementariedad. En este sentido, las mujeres son extremadamente dependientes del esposo en los detalles más mínimos; es el marido quien pide las horas al médico, la elección del establecimiento educacional del hijo, lo que se cocina en la casa, en general todas las decisiones en el hogar se toman por el esposo.

Las madres se muestran de una forma inmadura y son descalificadas en muchos de los casos por el esposo, siendo la imagen de la madre inferior a la imagen de superioridad del marido.

El agresor es muy importante para el núcleo familiar, es una figura muy significativa que “fascina” tanto a las familias como también al entorno. Suelen ser muy respetados en el ámbito social, son muy buenos vecinos y muy reconocidos en su trabajo. Suelen buscar a mujeres “débiles” que no se desarrollan profesionalmente, el concepto de sí mismas se construye en base a la imagen del marido. Las víctimas en cambio son elevadas a las categorías de “princesas” condición que la madre repudia sutilmente transformándose en una relación triangulada en donde el papá la tiene como lo máspreciado, y la madre envidia esta condición de la hija. Durante la adolescencia, la víctima generalmente, toma conciencia de esta situación, advirtiendo que la madre nunca la protegió como debía, como consecuencia abandona el hogar, iniciando en muchos casos relaciones tempranas de pareja. (Sanhueza, op.cit)

Un tercer juego relacional es el llamado vampirismo, el cual es que tiene peor “pronóstico” en el sentido que presenta más características de “patológico”. En estos casos tenemos el perfil de un agresor “depredador” que justifica sus acciones en su condición de superioridad. Un ejemplo de estos casos son los proxenetas, los cuales explotan a la esposa y a su hija de igual manera.

El cuarto “juego” relacional es el de la seudofraternidad, en este caso, la relación de complementariedad se mantiene, pero los papeles cambian en el sentido de que la madre es la que tiene el poder en la relación de parejas y el agresor aparece como el “débil” y dependiente de la mujer.

“Por lo general nos encontramos con muy buenas madres... pero de sus esposos, a quienes perciben “frágiles y vulnerables, tendiendo a justificar su conducta abusiva, y por el contrario, con los hijos(as) se mostrarían exigentes y severa. Una actitud representativa de este juego relacional es el discurso de la madre que alude a que tal vez su hija lo provocó, que era ella quien lo buscaba para jugar o salir”.
(Ibid:42)

Las madres necesitan de esta relación de poder con el esposo para reafirmar su autoestima, las nutre de ego que sus parejas dependan de ellas para sentirse útiles e importantes. La víctima por consecuencia, siente más temor por la madre que por el padre. El “secreto es develado cuando la víctima se encuentra en la etapa de la adolescencia en donde el agresor le coarta los espacios y les “espanta” las amistades. Esta razón puede ser el principal motivo de la develación del abuso. (Ibid)

En estos juegos de relaciones se enfatiza que son basados en la relación conyugal, de marido y mujer y en los casos en donde el abusador es un hombre adulto.

La violencia en sus diversas formas, ya sea física, psicológica, sexual o verbal esta presente en la vida cotidiana de las personas. En general, es un fenómeno

de la vida globalizada en la cual estamos insertos como sociedad hoy en día. Es por esto que debemos hacerle frente mirándola como un fenómeno dinámico, en donde se va transformando en la medida que como sociedad vamos cambiando, es así como la forma en como veíamos o enfrentábamos la violencia hace veinte años atrás, no es la misma manera en como la vivimos hoy en día.

CAPITULO II

AGRESORES SEXUALES ADOLESCENTES

Se hace necesario distinguir a los jóvenes ofensores sexuales de los adultos agresores sexuales, ya que es importante dimensionar el contexto en el cual se da el acto abusivo sexual cometido por el joven, y los factores que podrían llegar a influir en él. Como se ha mencionado antes, esta conducta sexual del joven podría tratarse en una etapa temprana para que el riesgo de reincidencia en el futuro (adulto) sea bajo. Es por esto que a continuación se mencionará a los jóvenes ofensores sexuales y de los adultos agresores sexuales por separado.

1. Jóvenes Ofensores sexuales

Se tiene conocimiento que hasta los años ochenta, los ofensores sexuales adolescentes no habían sido tomados en cuenta en las investigaciones sobre el tema del abuso sexual. Su comportamiento sexualizado se comprendía como una experimentación normal propia de la edad en donde, debido al desarrollo de su personalidad, cometían estos abusos por curiosidad. En la actualidad ha aumentado considerablemente la intención de conocer las características individuales de estos adolescentes y su comportamiento abusivo. (Gonzalez, Martínez, Leyton, Bardi, 2004)

Según una caracterización de ofensores sexuales juveniles, en el hospital Nacional de niños de Costa Rica, refieren que la conducta abusiva de carácter sexual que se manifiesta en niños y adolescentes, es una conducta

compensatoria y desadaptativa frente a circunstancias o eventos que se han presentado en la vida de dicho joven. (Ramírez, 2002)

Agregan que más del 50 % los ofensores sexuales adultos, desarrollaron sus patrones abusivos antes de los 18 años. Además señalan que el número de víctimas de los ofensores sexuales se incrementa con el tiempo, dilucidando que si en un adolescente el promedio es de siete víctimas, al llegar a la edad adulta y si en su caso no ha pasado por algún tratamiento de reparación a dicha conducta, el promedio de víctimas se puede elevar a treientos ochenta. (Ibid)

Estudios en Estados Unidos sobre el tema, han dado a conocer que los adolescentes son responsables de aproximadamente el 20 % de las violaciones y entre el 30 y 50 % de los casos de abuso sexual infantil lo cometió un adolescente. Otros estudios han expuesto que los adolescentes varones con antecedentes de haber sido abusado sexualmente en sus primeros años de vida, presentan un mayor riesgo de cometer estas conductas con otros niños. (González, Martínez, Leyton, Bardi, 2004)

Según Díaz, quien recoge la información de estos adolescentes del The National Clearinghouse on Family Violence:

“Ofensor sexual adolescente es definido como cualquier varón o mujer entre las edades de 12 y 17 años de edad que comete cualquier acto con una persona de cualquier edad contra el deseo de la víctima, sin consentimiento, o de una manera agresiva, explotadora, o amenazante Los ofensores sexuales adolescentes vienen de todos los entornos socioeconómicos, etnoculturales, y

religiosos. También varían ampliamente en su nivel de funcionamiento intelectual, su motivación, las víctimas que eligen, y las conductas que cometen.” (Citado en Guzmán et al., 2007)

Siguiendo la misma línea de Díaz (2003), los ofensores sexuales adolescentes vienen de cualquier entorno sociocultural, económicos y religiosos, así mismo varían ampliamente en su nivel intelectual, la motivación que tienen para cometer el acto abusivo, las víctimas que “eligen” y la conducta propiamente tal. Aunque la mayoría de los abusadores sexuales adolescentes son conocidos del entorno de la víctima.

Plantea además que en los casos en los cuales las conductas abusivas de carácter sexual tienen un amplio desfase de edad entre el adolescente abusador y la víctima o el abuso involucra fuerza o penetración, son más fáciles identificar si hubo o no abuso. Pero en los casos en los cuales el desfase de edad se estrecha y si el abuso involucra solo caricias sin presencia de fuerza o agresión, es necesario evaluarlo desde las perspectivas de coerción, el consentimiento o uso de poder. (Ibid)

Los ofensores sexuales juveniles, generalmente se asocian a conductas antisociales y criminales no sexuales. Dichas conductas suelen ser típicas de estos jóvenes que presentan conductas abusivas de carácter sexual debido a que se comprometen en asaltos sexuales con fuerza, tales como violación e intento de violación. (Ibid)

Centrándonos en la etiología de la conducta abusadora sexual en niños y adolescentes, recientemente ha sido abarcada en todo su ámbito, teniendo en

cuenta todos los aspectos que están involucrados en el desarrollo infantil. Aun así, no es posible realizar correlaciones entre la experiencia de vida, características personales de los jóvenes, características familiares y de relación con su entorno. Pero de la misma forma es posible identificar algunos aspectos encontrados en algunas investigaciones con relación a las características de mayor incidencia que tienen este grupo de jóvenes que presentan conductas abusivas de carácter sexual. (Guzmán et al., op.cit)

Es así como se ha intentado buscar causas psicopatológicas, las que se han ido abriendo cada vez más al campo de las causales socioculturales y estilos de crianza que han tenido estos jóvenes. Siguiendo la misma línea es importante señalar que las metodologías utilizadas en estos estudios y las muestras son diferente en muchos de los casos, así mismo se da cuenta de que muchos de los ofensores sexuales adolescentes, al ser entrevistados dan respuestas que son concordantes con la deseabilidad social y no siempre dan respuestas que están relacionadas con sus verdaderos sentimientos y pensamientos. Es por esto que no es posible tener un conocimiento homogéneo de estas conductas abusivas de carácter sexual que son cometidas por adolescentes. (Rodriguez, Tobar, 2011)

Estudios sobre el tema han demostrado resultados diversos respecto a la existencia de abuso sexual en los jóvenes agresores sexuales, se presentan resultados que varían entre el 40 % y el 80 % (Becker y Hunter, 1997) Estos resultados no han encontrado diferencias significativas entre otros jóvenes infractores y jóvenes agresores sexuales respecto a la existencia de abuso sexual en sus experiencias de vida. (Guzmán, et al, op.cit)

En relación a las historias de maltrato infantil en los casos de estos jóvenes que presentan conductas abusivas de carácter sexual, resulta complejo. Un estudio

(Hunter y Figueredo, citados en Becker y Hunter, 1997) utilizó varios grupos de comparación para investigar los factores asociados con la ofensa sexual en estos jóvenes, encontrando cuatro variables “predictivas” de ofensa sexual;

- Edad más joven en el momento de la victimización
- Tasas más altas de incidentes abusivos
- Periodo más largo entre el abuso y el descubrimiento
- Un nivel más bajo de apoyo familiar percibido a continuación del descubrimiento del abuso

Se expone además, (Díaz, opcit) que los ofensores con historia de maltrato en su infancia comienzan a ofender a edades más tempranas que otros ofensores que no fueron maltratados. Knigh y Prentky (1993) en una investigación, resultó que los violadores adultos que comenzaron a ofender cuando eran jóvenes, tenían tasas más altas de descuido emocional de parte de sus padres que otros violadores que comenzaron sus asaltos en edad adulta.

Aparte del maltrato infantil, los resultados de algunos estudios han dado cuenta que factores como la inestabilidad familiar, la desorganización y la violencia son prevalentes en estos jóvenes que presentan conductas abusivas de carácter sexual. (Díaz, opcit). Además, han encontrado que menos de un tercio de estos jóvenes que presentan estas conductas abusivas vivieron con ambos padres biológicos. (Kahn y Chambers, 1991; Fehrenbach et al., 1986)

Diversos estudios han sugerido que muchos ofensores sexuales adolescentes juveniles han presentado en sus primeros años de vida, separaciones físicas y/o emocionales de uno o ambos padres. Las causas pueden ser inestabilidad

familiar, separación o divorcio conyugal, o la situación residencial del joven. (Díaz, opcit)

Así mismo, los estilos de comunicación presentes en las familias de estos jóvenes da cuenta de que la comunicación apropiada y asertiva y los comentarios de apoyo que facilitan el dialogo entre estos jóvenes y sus familias son limitados. (Ibid)

Un estudio de comparación entre ofensores sexuales juveniles y otros ofensores juveniles que no presentaban conducta sexual, los jóvenes que asaltaban con conducta sexual provenían de familias que frecuentemente evidenciaron una patología severa, incluyendo el maltrato infantil. Además, las madres y padres de estos jóvenes tenían más problemas de salud mental que requerían intervención, y los padres evidenciaron tasas ligeramente más alta de abuso de alcohol. Los padres del grupo de los jóvenes sexualmente agresivos, eran abiertamente más ambiciosos con sus hijos y excesivamente críticos con las calificaciones escolares. (Bagley y Shewchuk-Dann, 1991)

En relación a las habilidades sociales de estos jóvenes, las investigaciones dan cuenta repetitivamente que los jóvenes con problemas de conducta sexual, tienen un déficit importante en habilidades sociales con su entorno. (Knight y Prentky, 1993) Las habilidades sociales bajas, relaciones conflictivas con sus compañeros de escuela, y el aislamiento social son dificultades identificadas en estos jóvenes (Díaz, op.cit)

Un estudio de Miner y Crimmins, (citado en Ibid) nos refiere que los jóvenes que habían agredido sexualmente desarrollaban muy poco apego con sus

compañeros y pares de su entorno. Así también, sentían menos apego positivo hacia sus escuelas, comparados con otros jóvenes delincuentes que no presentaban conductas abusivas de carácter sexual.

Es común pensar que el desarrollo sexual de estos jóvenes ha estado marcado por trastornos psicológicos en este tema, es así como las investigaciones de McCord y Venden, citados en Knight y Prentky, (1993) han dado resultados como que algunas veces las experiencias de los abusadores sexuales adolescentes han excedido las experiencias de otros jóvenes que no han cometido ofensas sexuales. Otros resultados, como disfunción eréctil, ya sea la impotencia o la eyaculación precoz, también han tenido tasas importantes en estos jóvenes que han presentado conductas abusivas de carácter sexual.

Khan y Chambers encontraron una tendencia que asociaba la excitación sexual desviada y la reofensa sexual de estos jóvenes, pero estadísticamente no era significativa debido a que se basaron en juicios clínicos para determinar la excitación desviada, más que en medios más objetivos. (En Díaz, op.cit)

En relación a la pornografía en casos de conductas sexuales en jóvenes, se puede decir que los estudios son bastantes limitados. Becker y Stein, (en Hunter y Becker;1997), dio como resultado que solo el 11 % de los casos estudiados manifestaron que no utilizaron material sexualmente explícito. Otro estudio comparativo (Ford y Linney, citados en Becker y Hunter, 1997) dió como resultado que el 42 % de los ofensores sexuales comparados con el 29 % de los ofensores juveniles violentos, habían estado expuestos a revistas sexualmente explícitas y a pornografía dura.

En lo que respecta al desempeño académico de estos jóvenes, Khan y Chambers (1991) evidenciaron que más de la mitad de los jóvenes en su estudio presentaron al menos uno de los tres tipos de dificultad en la escuela; conducta disruptiva (53%), absentismo escolar (30 %) o incapacidad para aprender (39 %)

Con relación a algunos factores observados en los niños víctimas de abuso sexual Knight y Prentky (1993) por ejemplo, empatía reducida, incapacidad para captar la perspectiva de otra persona) pueden estar relacionados con los ofensores sexuales juveniles que han sido maltratados. Esta observación es concordante con una investigación que indica que las distorsiones cognitivas como por ejemplo culpar a la víctima, está asociado a la reofensa sexual en los jóvenes. (Khan y Chambers, 1991)

Es común ver en las investigaciones sobre el abuso sexual, clasificaciones de las ofensas sexuales, estas serían: Ofensas sin contacto, ofensas con contacto y ofensas pedofílicas. Estas clasificaciones son derivadas de las investigaciones de los abusos cometidos por adultos y es común que lo utilicen las investigaciones sobre los adolescentes que presentan conductas sexuales abusivas. (Díaz, op.cit)

La clasificación que corresponde a ofensas sin contacto, corresponde al voyerismo, el exhibicionismo y las llamadas telefónicas obscenas. Un estudio sobre este tema de Saunders, Awad, y White (citado en Diaz op.cit) evidenció que aproximadamente el 36 % de una muestra de 63 casos cometieron estas ofensas sexuales no violentas.

En la categoría de ofensas con contacto, que corresponde a caricias, asaltos sexuales, violación e intentos de violación, usualmente son cometidos contra

mujeres desconocidas que son mayores o de la misma edad del perpetrador. (Lewis, Shankok, & Pincus, citado en Díaz, op.cit).

Las ofensas pedofílicas o molestia de niños, corresponde a abusos contra un niño de 4 años o menos. En estos casos, a menudo el victimario conoce a la víctima, en los cuales hasta puede ser su pariente. (Saunders, et al. 1986, citado en Díaz, op.cit)

El incesto entre hermanos es también un tema importante al momento de hablar de estas conductas. O'Brien (en Díaz op.cit) detallo la importancia de "tomar en serio el incesto entre hermanos". Comparo 170 jóvenes que ofendieron sexualmente a sus hermanos con ofensores sexuales extrafamiliares que abusaron de otros niños anexos a sus familias. Los ofensores sexuales que acometieron contra los hermanos, perpetraron el mayor número de actos abusivos, dando como resultado un promedio de 18 incidentes, contra 4,2 por ofensores extrafamiliares.

Por otra parte, el programa que trabaja con menores infractores que presentan conductas abusivas de carácter sexual, (MENINF) dependiente del Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile, ha caracterizado a estos menores con una muestra de 50 casos con las siguientes estadísticas:

"Del universo total de niños y/o adolescentes, la edad promedio es de 14 años; y, es entre los 14 y los 15 años de edad donde se concentra el mayor porcentaje de los casos. Acerca del nivel educacional, los usuarios al momento del ingreso al Proyecto, se encontraban cursando 8º básico, lo que corresponde a un 24% del total, en este sentido, el 42 % de los

usuarios estaba inserto en la educación media y un 2 % asistía a colegios de educación especial.

En relación a la presencia de maltrato infantil, se constata que un 46 % de los niños, niñas y/o adolescentes vivió situaciones de negligencia por parte de los padres o cuidadores responsables.; en esta categoría, los antecedentes recabados indican que en sus historias de vida un 52 % de nuestros usuarios evidencia maltrato psicológico y un 41 % maltrato físico.

En torno a con quienes vivían los niños y/o adolescentes el 29 % vive con ambos padres, el 18 % con la madre biológica, el 4,5 % con el padre y con los abuelos un 2,2 %.

Respecto del vínculo del usuario con la víctima se observa que una amplia mayoría posee un lazo biológico directo el 35 % son hermanos, el 16 % son primos, los sobrinos y vecinos corresponden al 10 % y compañeros un 10 %, los amigos un 9 % los hermanastros un 8 % y la víctima conocido externo 1,5 %. En términos del delito por el cual son imputados los niños y/o adolescentes el 34 % de los casos ingresa por el delito de violación y el 66 % por el delito de abuso sexual” (Gálvez y Mestre, 2010)

Se puede evidenciar que los jóvenes que han presentado conductas abusivas de carácter sexual, han sido a la vez víctimas de graves vulneraciones a sus derechos. Además muchos han sido víctima de algún tipo de abuso sexual y/o violación ya sea por algún par o algún adulto. Es por esto que se deben tomar en consideración todos estos factores al momento de generar una intervención oportuna y asertiva con estos adolescentes.

2. Agresores sexuales adultos

La agresión sexual es una forma de cometer un acto criminal o delictual. Según diversos estudios, muchos de los agresores sexuales adultos tuvieron las primeras conductas abusivas de carácter sexual en la adolescencia (Díaz, 2003)

Se expone además, que los agresores sexuales son:

“producto de una historia personal en la que el sujeto es sobrepasado por sus exigencias hasta el punto de ser incapaz de inhibir su agresión sexual, condición que lo predispone a romper con la conducta socialmente permitida” (Marshall & Serran, citado en Macchino, 2009:489)

Si bien, en la revisión de bibliografía se habla de que no existe un perfil único del abusador sexual, sino más bien se debe hacer el “esfuerzo” de intentar caracterizar al abusador sexual y analizar los factores asociados a estas conductas, sin caer en generalizaciones. (Gonzales, Martínez, Leyton, Bardi, 2004)

Entre los modelos unifactoriales que intentan caracterizar a los abusadores sexuales, se encuentran:

- Modelo biológico: Algunos estudios hablan de factores genéticos, hormonales, genéticos y de neurotransmisores que podrían incidir en la conducta sexual abusiva, relacionados con la impulsividad y el aumento del interés y excitación sexual

- Modelo psicoanalítico: Esta basado en la teoría de seducción de Freud, que consiste en la seducción sexual de parte de un adulto hacia un menor y la relaciona con la histeria en la etapa adulta. Se centra además en las características del abusador, una de ellas es la dificultad de conformación del yo en estos sujetos y el proceso de separación-individuación

- Modelo Feminista: Este modelo pone el énfasis en la satisfacción que le da al abusador el ejercicio de abuso de poder que ejerce sobre su víctima. El abuso es la consecuencia por el desequilibrio de poder existente en las familias actuales, causa del modelo patriarcal tradicional.

- Modelo conductual: Se enfoca en el aprendizaje social para analizar el abuso sexual infantil. Los investigadores ponen la atención en los aprendizajes tempranos de acondicionamiento. El abusador sexual recordaría fantasías y experiencias sexuales en su infancia, lo que desencadenaría una fantasía de excitación sexual actual.

- Modelo sistémico: Se centran en la familia como la base de la sociedad, y verían el incesto como un producto de un sistema familiar, en el cual cada uno de los miembros han ayudado potencialmente al abuso del menor.

- Teoría del apego: Postula que la conformación de un apego inseguro, predispone a los sujetos a la necesidad de dominio en las relaciones (Ibid)

Entre los modelos multifactoriales que intentan explicar el abuso sexual se encuentran:

- Multisistémico: Para que apareciera el abuso sexual tendrían que conjugarse múltiples factores tanto socio-ambientales como variables culturales; factores familiares del abusador como por ejemplo: historia de abuso sexual en la infancia, ausencia de cuidado y afecto de parte de sus padres en su infancia. También se pueden presentar factores psicológicos individuales del abusador, como por ejemplo, baja autoestima, presencia de bajas habilidades sociales, y depresión.

- Modelo de las cuatro precondiciones (Filkelhor ,1979): La motivación del abuso sexual sería la principal causa de la existencia de conductas abusivas de carácter sexual en estos sujetos, ya sea por experiencias traumáticas de la misma índole o por la incapacidad de relacionarse con sus pares. Existiría un bloqueo de los inhibidores internos como la conciencia, la moral y el autocontrol. Asimismo, existiría un bloqueo de los inhibidores externos como el control social, la represión judicial, la acción de la familia y del entorno. (Ibid)

Se puede decir que los abusadores sexuales comprenden un grupo heterogéneo, debido a esto se ha intentado clasificar a estos sujetos en distintos tipos para facilitar el trabajo clínico, estos resultados no se consideraron confiables ya que

provenían de los mismos abusadores, los cuales presentan rasgos de manipulación y con tendencia de usar la manipulación como método de defensa

.

Los estudios, además, demuestran que un abusador que cometió un abuso intrafamiliar perfectamente puede cometer un abuso sexual extrafamiliar, asimismo, un pedófilo puede también mantener una relación con una persona adulta. De todos modos, parece importante mencionar algunas investigaciones que se han hecho con el propósito de clasificar a los abusadores sexuales (Ibid)

Según las inclinaciones sexuales, los abusadores se clasifican en (Intebi, 1998):

- Abusadores sexuales extrafamiliares o pedófilos: Sus impulsos, fantasías e intereses sexuales estarían centrados en niños y/o niñas. Suelen haber fracasado en sus relaciones con personas adultas y tienen características más bien de relaciones solitarias. Se preocupan en demasía por las necesidades del menor, las que no están relacionadas con el abuso sexual que cometen con la víctima. Esta preocupación es debido a que se puedan asegurar de que el niño mantenga el secreto, es así como los llamados pedófilos pueden cometer cientos de abusos sexuales.

- Abusadores intrafamiliares, endogámicos o incestuosos: Dirigen sus preferencias sexuales hacia las niñas de la familia, se encontrarían mejor posicionados en la sociedad y pueden tener una fachada intachable con el entorno (Gonzales, Martínez, Leyton, Bardi, 2004)

Así mismo, se pueden clasificar según la atracción que tenga el abusador por el niño que puede ser:

- Pedófilos exclusivos: Sujetos exclusivamente atraídos sexualmente por niños
- Pedófilos no exclusivos: Sujetos atraídos tanto por niños como por adultos (Ibid)

Según la edad de la víctima, se pueden subdividir en:

- Abusadores pedófilos propiamente dichos: Se atraen generalmente por menores pre púberes, sin hacer distinción de género. Presentan rasgos de personalidad como la inmadurez y la inadecuación
- Abusadores hebefílicos: Presentan inclinaciones sexuales hacia púberes o adolescentes y tienen mejor aceptación con su entorno social. (Ibid)

Según el estilo de conducta abusiva se pueden clasificar en:

- Abusadores regresivos: Estos sujetos presentan madurez y un desarrollo normal de su sexualidad, así mismo no presentan dificultad en entablar relaciones con el sexo opuesto o su mismo sexo de su misma edad. La conducta abusiva sexual se deriva principalmente en una crisis existencial en la que pueden decaer por deterioro en sus relaciones, ya sea conyugales o experiencias traumáticas. En general el abuso es intrafamiliar

- Abusadores obsesivos o pedófilos o fijados: Hombres o mujeres que abusan reiteradamente de varios niñas o niños. Estos abusos se presentan en muchos de los casos, extrafamiliar. La relación abusiva les da la gratificación de ser amado y amante de una persona poco exigente y extremadamente gratificante. (Ibid)

Holman (2000) expone que los factores de riesgo que persisten para volver a cometer el delito de abuso sexual son: preferencias sexuales dirigidas a niños, altos niveles de distorsión cognitiva, historia grave de maltrato, trastornos de conducta, consumo de alcohol y/o drogas, rasgos psicopáticos, deseos de poder y dificultades de control de impulsos

3. Comportamiento criminal

Dentro de la criminología, la explicación de la génesis del comportamiento criminal estaría ubicada en dos tendencias epistemológicas; una es la Escuela Criminológica clásica y la del revisionismo Neoclásico (pre científica) y la otra es la Escuela positiva, social, la anómica y la ecológica. (Aguilera 2009)

La escuela clásica se caracteriza por definir al acto criminal, en primera instancia como una conducta normal, nada distingue al ser humano corriente con la persona delincuente, ya que todos los seres humanos son iguales en condición. Otra característica es que es un acto irracional, en donde el ser humano tiene plena libertad de elegir su camino y estas personas que presentan actos delictivos, no saben elegir el camino correcto dejándose llevar por la

irracionalidad. Por otra parte según la escuela clásica, es un acto situacional, ya que no existe una etiología del crimen. El comportamiento delictual es consecuencia de un “mal uso de la libertad” en donde todos los ciudadanos son criminales en potencia ya que todos tienen la condición de libertad y cada uno elige su destino. Este comportamiento además, debe tener un castigo en donde debe tener una pena justa, proporcionada y justa. (Ibid)

La Escuela Positiva concibe al comportamiento criminal como un hecho de la naturaleza que debe estudiarse como un ente real, actual y existente. Por otra parte, esta Escuela, percibe el comportamiento delictual de estas personas como consecuencias de las influencias del medio en el cual vive, es por esto que busca la readaptación del delincuente con sustitutivos penales. Finalmente expone que es un comportamiento marcado por un determinismo, en donde el ser humano no tiene libre “albedrío”. Tienen comportamientos variados y depende del “perfil” del criminal, aceptando tipos de criminales. (Ibid)

Volviendo a las concepciones de la Escuela Clásica y la Escuela Positiva y social, se puede mencionar que a pesar de que tengan un marcado distanciamiento epistemológico, tienen un punto en común que es la creencia de que el comportamiento humano alberga conductas ajenas al propósito de su naturaleza, demostrado en el caso de la conducta criminal en donde los teóricos de la criminología, la génesis de este comportamiento está en factores externos, como la irracionalidad, las desviaciones, o rasgos biológicos y/o las contingencias ambientales. (Ibid)

El psicoanálisis tiene como aporte a este tema la reevaluación de las explicaciones anteriores del comportamiento criminal. En este sentido presenta una nueva modalidad de investigar la personalidad de los sujetos que actúan

criminalmente y las características de éstos, totalmente distintas a las tipologías de conductas que han sido la tendencia de la psicología y psiquiatría criminal, inspiradas en la perspectiva positiva de la criminología. (Ibid)

Aun habiendo variadas teorías que explican el comportamiento criminal, ninguna de ellas es totalmente cierta, aunque de ellas se pueden desprender aportaciones valiosas para la comprensión de este fenómeno.

Como hemos visto y analizado, hay una gran diferencia entre los agresores sexuales adolescentes y los agresores sexuales adultos. En lo que respecta al comportamiento agresivo sexual de los adolescentes se puede decir que hay muchos factores (familiares y del ambiente) que inciden en el surgimiento de éste, es por esto que si se interviene de forma oportuna, las posibilidades de que se vuelva a reincidir en un futuro son pocas. En cambio, el comportamiento abusivo de carácter sexual de un adulto es muy difícil poder erradicarlo cuando ya se ha alcanzado la edad adulta.

Segunda Parte
Marco Referencial

CAPITULO III

PROGRAMAS PAS

En Chile actualmente, existen tres programas que intervienen con jóvenes que han presentado conductas abusivas de carácter sexual. Estos son; el programa PAS MENINF (Menores infractores), perteneciente a la Policía de Investigaciones, el centro PAS Trafún de la ONG Paicabí y el programa PAS de la corporación OPCIÓN. Cabe mencionar que estos tres programas son subvencionados por el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Cabe destacar además, que estos programas se rigen y adoptan su metodología de trabajo e intervención, bajo las líneas y bases técnicas de los programas PAS de SENAME.

1. ONG Paicabi

La ONG Paicabi es una corporación sin fines de lucro fundada el año 1996. Su intervención se focaliza en la promoción y defensa de los derechos de la infancia. Actualmente cuenta con diecinueve centros de atención los que están ubicados en las regiones de Valparaíso y Coquimbo, formando parte de la red de SENAME. Es en la provincia de Valparaíso, específicamente en la ciudad de Viña del Mar donde queda ubicado el centro Trafún. Este centro ofrece una intervención especializada en niños, niñas y adolescentes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual.

Más concretamente ellos se definen como:

“Programa de tratamiento psicológico, social y educativo, financiado por el Servicio Nacional de Menores, para niños y niñas entre 10 y 13 años 11 meses de edad derivados directamente desde el Tribunal de Familia, que presentan prácticas abusivas de carácter sexual o conductas problemáticas sexuales” (ONG, Paicabí)

En este sentido, el principal objetivo de intervención que presentan es

“Interrumpir las prácticas abusivas en la esfera de la sexualidad a corto plazo, disminuir la probabilidad de reincidencia a largo plazo y generar un espacio terapéutico que contenga y oriente en las dimensiones emocionales, cognitivas y conductuales de manera de desarrollar nuevas formas expresar sus emociones, resolver sus conflictos y experimentar su propia sexualidad”. (Ibid)

Se puede evidenciar que el foco de la intervención del centro Trafún, está precisamente en evitar una reincidencia en el futuro, más bien en la etapa adulta, interviniendo oportunamente en esta etapa temprana de desarrollo en la cual se encuentran estos jóvenes.

En el año 2000, los diversos programas de maltrato de la Corporación Paicabí, comienzan a evidenciar que un gran porcentaje de los menores víctimas de delito de connotación sexual eran perpetrados por otros niños o jóvenes del mismo círculo familiar. La preocupación comenzó cuando se dieron cuenta que específicamente en la quinta región no existía, en ese entonces, un programa altamente especializado dentro de la red pública que interviniera en un proceso de

reparación con dichos jóvenes y que facilitara la interrupción de nuevas vulneraciones a los derechos sexuales de las víctimas. (Venegas, 2009)

Es precisamente que en el año 2003, donde se conforma el Centro Trafún, con la idea de proyectar una institución cuya responsabilidad fuera la intervención terapéutica temprana dirigida a jóvenes que han presentado conductas agresivas de carácter sexual entre los 10 a 17 años. Desde ese entonces, el centro Trafún recibe derivaciones de casos (jóvenes y sus familias) con estas características desde el tribunal de Menores, Fiscalía Local, Tribunal de Familia y red SENAME quinta región, entre otras instituciones. (Ibid)

Según Venegas, el principal objetivo del centro Trafún es la disminución, y en lo posible, la interrupción de la conducta ofensiva sexual que el joven presenta al momento de ingresar al programa, así como también la prevención del riesgo de reincidencia de cometer en un futuro el delito, a través de la identificación de los factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil y la potenciación de los factores protectores claves. (Ibid)

En un principio, el proyecto de intervención consideró que la población atendida serían jóvenes de 10 a 17 años, sin embargo en las ideas de los generadores del programa, estaba presente una estructura de intervención que diera cabida a niños pre-adolescentes, los cuales hubieran cometido la conducta abusiva dentro del núcleo familiar y que presentarán, por ende, un inicio muy temprano de estas conductas ofensivas sexuales. Es por esto que el diseño de intervención contempló características psicosociales, de tipo ambulatorio, siguiendo un modelo eco sistémico, centrado en el joven y en el adulto significativo, apuntando en los casos que corresponda a la restitución de derechos vulnerados.

1.1 Modelo de intervención

Hasta la fecha no existe un modelo “omnicomprensivo” que permita explicar la conducta ofensiva sexual de estos jóvenes. Es debido a esto que buscaron diferentes mecanismos explicativos que les permitan comprender, evaluar e intervenir con estos jóvenes.

Por una parte siguen los aportes de la psicología evolutiva con los modelos ecológicos de desarrollo humano, los enfoques de la competencia social, la perspectiva neo cognitiva y del aprendizaje pro social. También siguen lo que han postulado la convención de los derechos de la infancia.

Por otra parte, se consideran los aportes del modelo de Macfarlane y Cunningham que integran varias teorías asociadas a la etiología de la conducta agresiva sexual juvenil. (ibid)

En este contexto el proyecto del centro Trafún desarrolla el enfoque de competencias, incentivando el aprendizaje de conductas pro social, donde se le da suma importancia al ambiente físico y a las relaciones de la persona con su entorno. Este enfoque apunta a que los procesos de aprendizajes sociales son fundamentales para la conformación de los logros individuales y la preservación de estos, los cuales se retroalimentan positivamente o no en relación al contexto y a los cambios asociados a este. Es por esto que se enfocan principalmente en que la persona debe aprender nuevas formas de funcionamiento, modificar reacciones

adquiridas tempranamente, como formas inadecuadas para la resolución de conflictos. (ibid)

El proyecto desarrolla también el modelo ecológico, el cual plantea que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana. En base a ello, asumen que el desarrollo humano constituye un continuo proceso no lineal de acomodación entre la persona y sus entornos inmediatos. Esto implica entender que el funcionamiento psicológico de las personas es transversal a la interacción de ésta con el contexto físico, social y psicosocial que lo rodea. En este sentido entran todos los niveles que el modelo ecológico plantea en el cual el sujeto está inserto (microsistema, mesosistema y ecosistema (Ibid)

La evaluación social es sumamente importante dentro de la intervención del Centro Trafún, siendo el principal foco identificar las dinámicas intrafamiliares que han favorecido el surgimiento de la conducta agresiva sexual, ya que la mayor parte de los jóvenes que ingresan al proyecto presentan ofensas sexuales a personas conocidas o familiares directos. En esta misma línea, la valoración familiar y social en el proceso de diagnóstico entrega una importante información sobre la base en la cual se sustenta el abuso, permitiendo comprender como surge el acto y como se sostiene el sistema de creencias que fomenta o facilita la violencia (ibid)

Las características familiares que se pueden encontrar dentro de la evaluación social en estos jóvenes, responden en muchos de los casos a patrones similares, los cuales son el abuso sexual transgeneracional, violencia física y o psicológica actual o histórica, parentalización del joven ofensor, consumo de drogas o alcohol por las figuras paternas, rigidez en los roles, vínculos simbióticos del adulto con el niño y familias multi problemáticas, en donde se observo mas de una de las anteriores características,

El modelo específico se centra en una evaluación completa del sujeto y su contexto de parte del equipo de trabajo del centro Trafún, el cual está conformado por cuatro trabajadores sociales y cuatro psicólogos, incorporando herramientas de análisis, evaluación y medición con significativa estandarización internacional y valido en base a las investigaciones actuales en la problemática.

1.2 Flujo de Atención

El flujo de atención del Centro Trafún de la ONG Paicabí, comienza con el ingreso, el cual cuenta con una evaluación inicial psicológica y social. La evaluación psicológica cuenta con una evaluación de riesgo y una evaluación clínica (estrategia específica) la cual consiste en identificar el nivel de riesgo de reincidencia, las características de la ofensa, las características del ofensor y una hipótesis diagnóstica de etiología de la ofensa. La evaluación social por su parte, consiste en una evaluación familiar, una evaluación del contexto, evaluación de las redes de la persona y una evaluación del adulto responsable. Posterior a la evaluación inicial, se procede al informe psicosocial el cual da paso a la propuesta de intervención, la cual da cuenta de la complejidad del caso (Baja, moderada, alta). (Ibid)

Los contenidos de la intervención que se abordan especialmente son; Reconocimiento, restitución a víctima, distorsiones cognitivas, empatía/asertividad, habilidades sociales y la intervención específica. Los adultos responsables pasan por un programa similar a este (ibid).

La ONG Paicabí tiene una gran experiencia en el tratamiento con estos jóvenes, es por esto que cada cierto tiempo realizan conferencias y seminarios que abordan este tema.

2. Corporación Opción

Opción es una corporación privada sin fines de lucro, fundada en 1990, con el objetivo principal de proteger y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como también diseñar propuestas para mejorar la calidad y eficacia de las políticas públicas. (Corporación Opción, 2014)

Sus tres objetivos principales:

1. Desarrollar una práctica social que favorezca el ejercicio de derechos de niños, niñas, y adolescentes así como procesos de reparación, restitución y reintegración social.
2. Aportar desde la sociedad civil al desarrollo de conocimiento, análisis y diseño de propuestas que incidan en la construcción de una respuesta pública que garantice el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
3. Contribuir a la sensibilización de la sociedad chilena para la realización de los Derechos de Niños y Niñas, generando espacios de participación y diálogo en contextos de ejercicio ciudadano. (Ibid)

Su acción se fundamenta principalmente, en que brinda atención directa de reparación a niños y niñas, que viven situaciones de violencia, maltrato, abuso sexual, explotación sexual comercial, abandono, trabajo infantil, entre otras. Así como adolescentes que han infringido la ley, en programas socio educativo para

su reinserción social. También desarrolla campañas de difusión y promoción de derechos del niño, con el objetivo de sensibilizar a los actores sociales y a la opinión pública para fortalecer el ejercicio de ciudadanía de niños, niñas y jóvenes, promoviendo espacios de participación y expresión de la infancia de nuestro país, construyendo así “Un Chile Apropiado para los Niños y Niñas”

OPCION cuenta con ciento cuatro programas para la atención directa en las regiones I, III, IV, VI, VII, XI, XII y Metropolitana. A ellos asisten los niños, niñas y sus familias, con el fin de recibir atención diagnóstica y la atención que requieren.

Los adolescentes por su parte, asisten para hacer efectiva su responsabilidad a integración social, mediante la ejecución de sanciones y medidas a través de los programas de justicia juvenil en el medio libre. (Ibid)

Los programas de atención directa se desarrollan bajo tres líneas de acción:

1. Programas para la protección de derechos: Brindan atención especializada ante la detección de situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes; orientándose hacia la interrupción, la reparación psicosocial y la restitución de sus derechos vulnerados, generando las condiciones para que las niñas, niños y sus familias puedan ejercer plena y autónomamente sus derechos. Además se responde a los requerimientos de la judicatura desarrollando pericias en el ámbito proteccional y penal

2. Programas para la promoción de derechos: Se orientan a prevenir las situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niños y niñas, promoviendo

el conocimiento y difusión de sus derechos por parte de los propios niños y niñas en conjunto con sus familias y los actores comunitarios

3. Programas de justicia penal adolescente: Brindan atención a adolescentes, en el marco del cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, y deban cumplir con medidas y/o sanciones en el medio libre, siendo una alternativa a la privación de libertad, desarrollando un trabajo orientado a la responsabilización, la reparación, la habilitación y la integración social, con la finalidad de disminuir el riesgo de reincidencia en conductas infractores, y promover la inserción social/comunitaria de los y las adolescentes.

En estos últimos programas podemos encontrar los siguientes:

Programas de Medidas Cautelares Ambulatorias

Programas de Salidas Alternativas

Programas de Medidas Reparatorias

Programas de Libertad Asistida

Programas de Libertad Asistida Especial,

Programas PAS

Los programas PAS atienden niños, niñas y adolescentes (NNA) de ambos sexos, entre 10 y 18 años de edad, derivados de los Tribunales de Familia por presentar conductas abusivas de carácter sexual; de Tribunales de Garantía y fiscalías por haber sido imputados o condenados por un delito sexual para que puedan ser

incorporados a un programa de tratamiento de la agresión sexual. Se encuentran ubicados en la Región Metropolitana, en la comuna de San Miguel. En la región del Maule, en la ciudad de Talca y en la región del Bio Bio, en la ciudad de Concepción.

2.1 Modelo de intervención

Estos programas PAS de la corporación OPCION, rigen su intervención con el Programa de Tratamiento para el Control de la Agresión Sexual (CAS.R) desde el año Dos mil cuatro, el cual fue resultado de los aportes de experiencias internacionales en la temática como la de Save The Children España, el Instituto Giarreto de Estados Unidos, y la experiencia del Programa de Ofensores Sexuales Juveniles de Costa Rica. (SENAME)

El programa CAS-R, atiende a jóvenes de sexo femenino y masculino, mayores de catorce años y menores de dieciocho, los cuales han cometido delitos de abuso sexual o violación, derivados por el sistema de administración de la justicia juvenil. (CAS-R, OPCIÓN, 2013).

En una primera instancia se evalúa los antecedentes de calificación, es decir, los antecedentes que dan cuenta del delito que se le imputa al joven y la responsabilidad que tuvo en este, por medio del acceso al expediente judicial y/o a las declaraciones de las víctimas.

La metodología que utilizan es de carácter socio-educativa y terapéutica, con una evaluación de perfiles de riesgo bajo, moderado y alto. Esto último, permite determinar la intensidad y focalización de intervención en aquellas variables individuales de mayor incidencia en el delito. Es posible dimensionar estas variables de intensidad por medio del instrumento cualitativo CAS-R y otros instrumentos complementarios. (Ibid)

La primera actividad que se contempla en el instrumento CAS-R, es la fase de diagnóstico, la cual está destinada a conocer al joven y al adulto responsable. En esta fase se indaga los factores predisponentes y precipitantes de la conducta abusiva sexual, así como también el riesgo de reincidencia. Una vez concluida esta fase, se constituye el grupo de trabajo. (Ibid)

El ingreso del joven o la joven al programa contempla una entrevista de ingreso de diagnóstico a este y su adulto responsable. Se inicia la entrevista con la presentación del profesional a cargo y de ellos respectivamente. Acto seguido se explica el contexto obligado de la medida y que es consecuencia de que la joven o joven cometió un delito y es una sanción compensatoria, debido a su menoría de edad. (Ibid)

“Al joven se le explica que nuestra sociedad está conformada por personas que conviven en un determinado espacio. Para garantizar que esta convivencia respete los derechos de todas las personas, hay leyes, cuando las personas no las respetan se definen consecuencias o sanciones”. (Ibid:36)

La fase de diagnóstico dura aproximadamente dos meses, en sesiones semanales. El objetivo de esta etapa es conocer al adolescente y su familia, las reacciones tras la revelación del abuso e indagar con mayor detalle qué lo ha llevado a la conducta abusiva de carácter sexual. (Ibid)

Una vez finalizado el diagnóstico, se define si él o la adolescente y su adulto responsable presenta características similares (en lo social y afectivo) a las de otros (as) jóvenes para que puedan participar de la intervención grupal. En el caso que se den las condiciones socio-afectivas mínimas para participar del trabajo grupal, se integran al entrenamiento para el control de la agresión sexual. En el caso que no se den estas condiciones, el o la adolescente se mantendrá con la intervención individual, focalizada de igual manera en la agresión sexual. (Ibid)

La evaluación clínica se realiza a través de entrevistas semi estructuradas con él o la joven y el adulto responsable. Se recaba la información relevante respecto a las condiciones de protección actuales y se evalúa si el joven o la joven tienen reconocimiento de la situación abusiva y la creencia del adulto al respecto. Consisten en entrevistas individuales con el joven y por separado con el adulto responsable. (ibid)

En las entrevistas con el adulto responsable se indaga la historia del o la joven y de la familia en general, con el objetivo de explorar si existen trastornos de apego y/o situaciones de desprotección. En las entrevistas con el o la joven, se exploran los temas que constituyen variables del riesgo de reincidencia como el ambiente familiar, la historia sexual, habilidades sociales, desempeño escolar y el nivel de fuerza o agresión hacia la víctima (ibid)

La intervención individual se inicia con el diagnóstico, donde lo primero es evaluar las condiciones de protección o recurso básico para iniciar un proceso terapéutico. Se indaga en los factores precipitantes y predisponentes, así como también el riesgo de reincidencia. Es aquí donde se construye el vínculo terapéutico. Una vez finalizado el diagnóstico, se construye el plan de intervención individual, las áreas a abordar dependerán de los factores encontrados en la historia de vida del joven. No obstante, la intervención se centrará principalmente en la responsabilización del joven. Posteriormente se abordan situaciones de abuso sexual o maltrato en los casos en que el adolescente haya sido víctima y que requieren ser tratadas para su resignificación. Una vez logrado el reconocimiento, es posible explorar la cadena de eventos del acto abusivo para desarrollar recursos personales en donde se pueda constituir una vida libre de abusos, lo anterior se logra también con el adulto responsable. (Ibid)

En el trabajo grupal se requiere un espacio físico, el cual debe posibilitar el trabajo corporal y contar con la implementación necesaria para desarrollar el trabajo socio-educativo. También requiere un equipo de trabajo (psicólogo con experiencia en trabajo grupal y un asistente social en rol de co-terapeuta) y la definición de los roles de éstos (Ibid)

Las sesiones de grupo son semanales, de dos horas cada una. A la vez, una vez a la semana, el joven asiste a entrevista terapéutica individual de cuarenta y cinco minutos de duración. Si es necesario se sostiene en ocasiones entrevistas individuales con el adulto responsable o con ambos a la vez. Los encuentros grupales se realizan durante seis meses. (Ibid)

Por último, el objetivo general de la intervención terapéutica y socioeducativa grupal es favorecer el reconocimiento y la comprensión de la Agresión Sexual cometida y desarrollar habilidades en el adolescente y el adulto responsable para generar un control de la agresión sexual. (Ibid)

3 Programa PAS Meninf (Menores Infractores)

La estructura institucional de la cual depende el programa PAS Meninf, parte de la Jefatura Nacional de Delitos contra la Familia (JENAFAM) de la Policía de Investigaciones, el cual se divide en el departamento de acción comunitaria, Brisexme Metropolitana, Brisexme regional y el Instituto de Criminología (INSCRIM), este último cuenta con una amplia experiencia en la temática de violencia sexual, contando con cinco departamentos especializados en estos casos; Cavas Reparatorio, Cavas Pericial Víctimas, Equipo Pericial Imputados, Equipo de Apoyo a la Investigación Policial y el Programa de Menores Infractores que han presentado conductas abusivas de carácter sexual (Meninf). Este último surge en el año 2002 a partir de la necesidad presentada por el Departamento CAVAS, que luego de sistematizar la experiencia percibe que un porcentaje importante de los sujetos responsables de ejercer violencia sexual resultaban ser adolescentes vinculados a la víctima. En este contexto se crea a través de un convenio de colaboración entre el SENAME (Servicio Nacional de Menores) y la PDI (Policía de Investigaciones de Chile), el Proyecto de Intervención en Menores que Presentan Conductas Abusivas de Carácter Sexual (MENINF). Cabe destacar que el programa Meninf depende de la Policía de Investigaciones y es subvencionado por el SENAME. (Gálvez, Mestre, opcit) Además, el programa Meninf es el pionero a nivel nacional en brindar atención especializada

El proyecto Intervención especializada en niños, niñas y/o adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual, Proyecto MENINF, tiene por objetivo general el “Contribuir a prevenir la reiteración de conductas abusivas de carácter sexual, a través del reconocimiento y elaboración de dichos actos, el desarrollo – en los niños, niñas, adolescentes y su adulto significativo – de repertorio emocional, cognitivo y conductual alternativo para enfrentar situaciones de riesgo, y la re significación de experiencias de vulneración en los niños, niñas y adolescentes víctima de maltrato o abuso sexual”. (Ibid)

Los objetivos específicos del proyecto corresponden a los siguientes:

1. Interrumpir el desarrollo de conductas abusivas de carácter sexual en los niños, niñas y adolescentes ingresados al programa a través del reconocimiento de su responsabilidad en la agresión cometida y la elaboración de esta conducta.
2. Favorecer el desarrollo de repertorio emocional, cognitivo y conductual, alternativo para que los niños, niñas y adolescentes enfrenten situaciones de riesgo.
3. Facilitar al adulto significativo la comprensión de la agresión sexual cometida por el niño, niña o adolescente y entregarles herramientas para apoyarlo(a) en situaciones de riesgo.

4. Favorecer la re significación de experiencias de maltrato o abuso sexual en los niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas de este tipo de violencia.

5. Desarrollar acciones de seguimiento que prevengan la ocurrencia de nuevos episodios de agresión y/o de vulneraciones de derechos que impliquen el reingreso del niño, niña o adolescente al programa o una sanción judicial por la comisión de un delito sexual. (SENAME, 2012)

El programa Meninf recibe a los niños, niñas y adolescentes que han sido derivados de la red intra SENAME, Tribunales de Menores, Tribunales de Familia, Juzgados de Garantía y demanda espontáneas.

La experiencia acumulada permite la definición de dos periodos de atención 2002-2007, 2008-2014 En el primero la consecución de los objetivos no logran el cien por ciento de los objetivos, debido a la intervención de variables relacionadas a una metodología de tipo exploratorio, determinada por la inexistencia de abordaje en el tema, indefinición de un perfil de sujeto de atención, escasa bibliografía e inexistencia de un proyecto de estas características, deficitaria adherencia del sujeto a psicoterapia, dificultades en el abordaje de la temática y existencia de familias de alto riesgo con baja participación y contención. El segundo periodo permite la definición de una batería de elementos diagnósticos, definición de un perfil de sujeto de atención lo que asimismo conlleva a una mayor adherencia a terapia y por ende a un mayor logro de los objetivos de intervención.

3.1 Diagnóstico de la situación problema.

La experiencia acumulada del Programa da cuenta que los factores asociados a la problemática abordada es una educación sexual dirigida hacia lo biológico, el acceso a la pornografía, las distorsiones de la sexualidad y masculinidad, las historias de violencia de los adolescentes y la falta de contención en sus hogares, el consumo de alcohol y drogas, la pertenencia a una pandilla como también ciertos niveles de comportamientos auto lesivos y familias monoparentales (Gálvez y Mestre, op.cit)

Muchas veces la conducta sexual abusiva en niños y adolescentes, es una reacción compensatoria y desadaptativa frente a circunstancias o eventos presentes en la vida del joven. Es por esto que es importante dirigir la atención a los problemas familiares que apoyan o contribuyen los patrones ofensivos del joven; la minimización y negación que hace el adolescente de los hechos, es también observable en el sistema familiar, donde se niegan los sentimientos y se manejan inadecuadamente las dificultades. (Ibid)

Se ha advertido además, que buena parte de estos jóvenes presentan dificultades de autoestima, se sienten mal consigo mismo, indefensos, confundidos, traicionados y de poco valor. Su visión de mundo y forma de pensar reflejan falta de confianza, habilidades sociales mínimas, escaso desarrollo de comportamientos asertivos, sin control para las situaciones cotidianas y pueden tener expectativas muy irreales para sí mismos y para los demás (Ibid)

“En este contexto aquellos sujetos que carecen de seguridad en sí mismo y que, como resultado, no se sienten completamente viriles fantasean con llevar a la práctica roles masculinos distorsionados que son reforzados por los medios de comunicación y la cultura patriarcal. En esta los sistemas sociales son regidos por los hombres, conservando su poder a través de la fuerza y la amenaza de la fuerza. Las instituciones (familia, iglesia, colegio, etc) reproducen el modelo, encargándose de mantener el permiso del abuso sobre las mujeres y niños. La práctica de estos roles masculinos distorsionados puede llegar a ser la única manera para que estos sujetos sientan poder y control sobre sus vidas y vean esta clase de comportamientos como una garantía para la satisfacción de sus deseos que no encuentran comportamientos socialmente adecuados” (Ibid:4)

Es bajo este contexto que el Programa PAS Meninf manifiesta que la agresión sexual en los adolescentes se puede prevenir detectando factores de riesgo como los recién nombrados y favoreciendo factores protectores como vínculos seguros, redes de apoyo, inserción escolar, vinculación con la red comunitaria, adherencia a grupos formales, construcción de una percepción de sí mismo realista, reparación en el vínculo o apego, incorporación de habilidades sociales y el desarrollo de comportamientos empáticos. (Ibid)

3.2 Sujeto de Atención

De la experiencia acumulada se puede mencionar algunas características que han resultado de la sistematización de la intervención durante estos doce años.

El 86 % asiste regularmente a clases y el 11 % se encuentra fuera del sistema escolar. Las estrategias definidas por este proyecto implicaron la inserción y/o reinserción escolar en aquellos casos que estaban en condiciones de abandono educacional, así mismo con relación al número de integrantes promedio de quienes cohabitaban con el niño y/o adolescente es de 4,8 personas en un espacio físico reducido y en condiciones de hacinamiento Respecto de la figura significativa y/o adulto responsable del niño y/o adolescente en un 62,58% era la madre de manera individual, quien asumía ese rol; un 12,25% la figura paterna, y en un 25,17% algún otro familiar tal como abuela, tía biológica, etc.(Ibid)

El 43 % proveniente de estas familias son de niveles socioeconómicos bajos y presentan una baja participación social, desarticulación con las redes del ámbito local y gran aislamiento comunitario, el 50% pertenece a la clase media y el 6 % son niños institucionalizados. Acerca del lugar de residencia de los niños y/o adolescentes el 87 % viven en sectores urbanos de la RM y el 12 % en zonas rurales y el 1 % de otras regiones. En cuanto a su situación habitacional el 36% habita en calidad de propietarios en viviendas básicas, el 36% en situación de arrendatario y el 28% restante en calidad de allegados.

Por otra parte las instituciones derivadores el 63,12% de los casos ingresados al Proyecto lo realiza por medio de la red de SENAME, un 34,95% por Tribunales de Menores y/o Tribunales de Familia y un 1,93% llega por derivación espontánea. (Ibid)

“Sus historias vitales se caracterizan por la exposición a graves vulneraciones, tales como violencia en todos sus tipos desde la infancia, desvinculación afectiva, ausencia de figura representativa, abuso de

poder, parentalización, negligencia, la privación de acceso a recursos de la oferta social. Por otro lado, muchos de ellos han estado expuestos a algún grado de victimización secundaria causada por el propio entorno familiar o por las instituciones formales a las que tuvieron que acudir una vez ocurrido el hecho abusivo. Lo anterior además se agudiza una vez develado el delito” (Ibid,;7)

3.3 Modelo de Intervención

El modelo de intervención actual es el resultado de la experiencia de doce años de intervención, el cual en sus inicios y hasta el año pasado (dos mil trece) fue de características exclusivamente clínico, en el sentido de que solo los psicólogos del programa podían intervenir en sesiones terapéuticas con los jóvenes, aun cuando fue una trabajadora social la que estuvo en los inicios del programa y la que ayudó a poner en marcha el proyecto. Esto se debe principalmente a que CAVAS es también de carácter clínico.

A medida que se fue ampliando la oferta programática de intervención para estos jóvenes, ofreciendo con ello un modelo de intervención de carácter psicosocial (duplas de trabajador social con psicólogo) y en la medida que SENAME respaldaba esta característica de intervención psicosocial, Meninf se vio obligado a cambiar su metodología de trabajo, incorporando al trabajador social en el proceso terapéutico, dándole muy buenos resultados en el abordaje de temáticas como habilidades parentales con el adulto responsable y apoyando en el diagnóstico de la intervención en el joven. Cabe destacar que esta metodología de intervención psicosocial se ha adoptado a partir de este año (dos mil catorce)

El modelo de intervención es basado en el modelo eco-sistémico (Bertalanffy 1968 y Bronfenbrenner 1987, en donde se mira al sujeto inserto en un sistema compuesto por un conjunto de elementos que están relacionados entre sí). A su vez, los psicólogos rigen su proceso terapéutico por el modelo cognitivo conductual del James Watson planteado oficialmente en 1913, en donde se plantea que la conducta es explicada a través de una serie de procesos y estructuras mentales internas (memoria, atención, percepción) Así la labor del psicólogo es intervenir en nuestros patrones de pensamiento o nuestro sistema de creencias disfuncionales, operando y corrigiendo nuestras emociones, conductas o respuestas fisiológicas. (Eguez, 2011)

Más específicamente la intervención se desarrolla en:

1. Metodología Participativa con Intervención Psicosocial: Esta busca la caracterización y descripción del sujeto de atención, a través de un análisis cuantitativo de su situación individual, familiar y comunitaria. Para este fin, se realizan atenciones sociales que buscan la elaboración de un completo diagnóstico psicosocial del individuo y las variables involucradas en su realidad inmediata. Consta de un ingreso social, seguimiento de los casos, detección de redes comunitarias de soporte y apoyo, reinserción social del menor en su contexto social inmediato, intervención en la dinámica familiar y visita domiciliaria.
2. Metodología a Nivel Individual: Referida a la atención psicológica y tratamiento terapéutico, busca la caracterización cualitativa de los procesos individuales a través del reconocimiento, entendimiento y aceptación de la responsabilidad de su comportamiento abusivo. Las intervenciones de índole psicológica, se enmarcan en un contexto previo de evaluación para descartar

trastorno psicopatológicos que ponen obstáculos para el desarrollo adecuado de la psicoterapia; es así que, los trastornos graves de personalidad, los cuadros psicóticos y/o depresiones crónicas con sistemáticos intentos de suicidio, resultan necesarios de intervenir desde una perspectiva de red con salud mental para llevar a cabo la atención del niño(a) y/o adolescente. El desarrollo metodológico se enmarca en una evaluación previa exhaustiva, con la aplicación de Instrumentos Psicométricos (Pruebas Proyectivas y de Cuestionarios de Personalidad) que van a entregar datos significativos al momento de establecer una estrategia terapéutica.

3. Estrategias de psicoterapia breve a Nivel familiar y grupal: Con relación al trabajo terapéutico que se ha realizado hasta el momento, resulta necesario implementar formas paralelas de intervención individual, tales como: terapias que incluyan al grupo familiar del cual es parte el niño y/o adolescente y terapias grupales con los jóvenes participantes del Programa. Lo anterior se sustenta en que, luego de evaluar y analizar con detalle el grupo objetivo al cual está dirigido el Programa, en no pocas ocasiones se da atención a sujetos que son parte no sólo de la problemática que dice relación con la trasgresión de los límites en la sexualidad de un otro, sino que también aparecen otras tales como: el consumo de alcohol por parte de uno de los progenitores o ambos, el consumo de drogas por uno o más integrantes del grupo familiar, condiciones de vivienda en donde el hacinamiento es una constante, la presencia de dinámicas de carácter violento al interior de la familia, la resolución de conflictos en donde no media un abordaje de estos, la falta de abordajes que dicen relación con educar a los hijos de la familia respecto de la sexualidad, entre otras. (Gálvez, op.cit)

Tal panorama da cuenta de un problema multicausal, que para ser abordado en su totalidad requiere de la integración de todos los que participan en el grupo familiar en referencia. A la luz del análisis de las altas terapéuticas, aparece como un

factor preponderante los soportes familiares con los que cuenta el adolescente, en tal sentido, un abordaje de tipo familiar resulta ser un complemento a la terapia individual, en el entendido de que el joven no resulta ser un ente aislado, sino que pertenece a un entorno familiar que presenta cierto tipo de patrones comportamentales y ciertas visiones de la realidad. Paralelamente, tal tipo de intervención resulta ser más efectiva ya que no tan sólo es el joven el que integra nuevas formas de abordar e incorporar la experiencia por la cual ha pasado, sino también sus referentes más cercanos. (Ibid)

El rango etario en el cual se encuentran los jóvenes que participan del Programa, coincide con las etapas del desarrollo de pre-adolescencia y adolescencia, por ende son jóvenes en donde temáticas como el conocimiento, tanto individual, como colectivo de la realidad que les circunda, resulta ser de gran importancia. A la vez se encuentran en la concreción de formar una identidad que les sea propia y, si bien es cierto, cuestionan abiertamente normas y límites, requieren de estos para tal objetivo. A lo anterior, se le suma el tipo de temática por la cual participan del Programa. Tal situación ha generado la necesidad de implementar intervenciones en el entendido de acercarse a ámbitos que les resulten cercanos y propios; tales como trabajos con fotografías, dibujos, grafiti, análisis de contenidos de las producciones culturales (música), etc. (Ibid)

Por otra parte, SENAME exige que los programas PAS incorporen el enfoque de género en sus metodologías de intervención (SENAME 2012), la cual será integrada como enfoque en las intervenciones individuales en la próxima licitación para el concurso público de programas PAS de SENAME.

Por último, en los talleres grupales de los jóvenes son de carácter psicoeducativos, abordando temáticas tales como género y educación sexual. En el caso de los talleres de padres se abordan temáticas como figura tapón (hay casos donde el adulto responsable actúa como tope para que el joven pueda lograr el reconocimiento del acto abusivo sexual), habilidades parentales, madres víctimas de abuso sexual y padres de víctima y victimario a la vez (Ibid).

3.4 Flujo de Atención

En lo que respecta al flujo de atención, posteriormente a la recepción de los antecedentes del caso, se cita al adolescente para la entrevista de ingreso, en dupla psico-social, en donde se puede establecer un diagnóstico previo en donde se pueden dilucidar ciertas variables individuales y familiares que direccionarán la intervención. Una vez terminada la entrevista de ingreso se hace ingreso al sistema de SENAME en la red (SENAINFO). Una vez finalizado se presenta el caso y su correspondiente diagnóstico psicosocial en la reunión técnica de equipo, en donde se le asigna un psicólogo y un asistente social. Posteriormente se define el Plan de Intervención Individual (PII) y se procede a la intervención, la cual se direcciona en el ámbito social, familiar, ambiental (redes comunitarias) y psicológica.

Hemos visto, en los tres programas de reparación con jóvenes que han presentado conductas abusivas de carácter sexual, se siguen ciertos patrones similares de intervención, apostando a la línea de intervención que pide SENAME para estos programas. Es por esto que en la medida que se haga más abierta esta problemática y se vayan derribando los mitos que hay en torno a ella, la oferta programática se irá ampliando considerablemente.

TERCERA PARTE
ANÁLISIS DE DATOS

CAPITULO IV

FACTORES SOCIO-AMBIENTALES QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA ABUSIVA DE CARÁCTER SEXUAL ENTRE JOVENES

Los factores socio-ambientales hacen referencia a aquellos factores que tanto ambientales como sociales, influyen de manera directa o indirectamente en el surgimiento de un fenómeno y/o la permanencia en el tiempo de éste. En este caso son los factores, tanto sociales como ambientales que han influido en la conducta abusiva de carácter sexual que han presentado los jóvenes analizados.

1 Primera Categoría: Factores contextuales familiares

Los factores contextuales familiares es una de las dos categorías en los que se agrupan los factores socio-ambientales, éstos hacen referencia al contexto familiar en donde el joven ha crecido y ha desarrollado la conducta abusiva de carácter sexual. Como hemos mencionado el sistema familiar es la base de la sociedad, es por esto que ciertos factores contextuales familiares influyen de manera categórica en el surgimiento de estas conductas, de ahí la importancia del análisis de ésta categoría.

1.1 Tópico N°1: Abuso transgeneracional

“Nunca me han dicho nada... Mi mamá parece que su papá se la violó una vez, no estoy seguro, pero iba al psicólogo por algo así, nunca he preguntado de esto, me da cosa”. (Cristian)

“Cuando tuve mi primer marido, el me violaba, aunque yo no sabía que eso era una violación porque él era mi esposo, pero yo no quería y me pegaba en las dos piernas para hacerlo. Tiempo después, la psicóloga me explico que eso era violación igual, aunque fuera mi esposo” (Erika, madre de Aidam)

“El Hermano de mi mamá se la violó cuando eran chicos, él era más grande que ella, pero a mi mamá nunca le pasó nada, nunca lo dijo tampoco, ahora después que paso todo esto ella lo confesó”. (Sebastián)

El abuso transgeneracional es muchas veces un tema tabú en la familia, en la medida que no se habla de aquello que pasó tantos años atrás por vergüenza o simplemente porque el dolor sigue latente. Es por esto que si alguno de los dos padres sufrió algún tipo de abuso, es común que el tema de la sexualidad entre padres a hijos no se trate de la forma que debería hablarse. Es así como las niñas, niños y adolescentes van creciendo bajo una sexualidad llena de tapujos y de dudas. Otros casos en que las víctimas callan estos abusos porque creen que sus relatos no serán escuchados y se lo confiesan a sus docentes o algún vecino. (Podesta, op.cit). Es común además que cuando de nuevo se produce un abuso sexual en la familia, se devela el abuso sexual anteriormente sufrido.

1.2 Tópico N°2: Parentalización

“Antes, cuando mis sobrinos vivían en la casa y mi hermana Nancy trabajaba, tenía que cuidar a mis sobrinos, cuando llegaba del colegio, los cuidaba. Nos veníamos juntos del colegio y como yo era el mayor, mi mamá me decía que me hiciera cargo de mis sobrinos. No me gustaba porque la Nikita tenía dos años menos que yo, ella podía ayudarme, pero no lo hacía, Yo tenía que hacer todo, darles once, lavar los platos, hasta que mi hermana y mi mama llegaban”. (Eros)

“Siempre me hice cargo de la Sofía, en la casa de mi mamá, yo con mi hermano Alex se supone que teníamos que encargarnos de los más chicos, pero el Alex no estaba casi nunca en la casa, entonces el que quedaba para preocuparse de ellos era yo. Yo era el que bañaba a la Sofía y al Matías, los iba a buscar al jardín, les daba la comida, los vestía, los hacía dormir, todo. Me acuerdo que una vez me perdí de un partido por eso, me dio mucha rabia”. (Axel)

“Cuidaba a mi hermana la Jessica cuando mi mamá trabajaba, o sea la veía, es que ella tiene un retraso mental, entonces la tenía que ver para que no hiciera nada malo... La tenía que bañar cuando mi mamá llegaba muy tarde, yo hacía la once y la acostaba. No me gustaba mucho porque me perdía de jugar a la pelota con mis amigos, o ver tele, no sé, estaba chato”. (Cristian)

Cuando los padres delegan el cuidado de los hijos menores al hermano mayor, a éste se le delegan responsabilidades muchas veces mayores a lo que en realidad debería tener como hermano. Estas responsabilidades son de carácter parentales, en el sentido de que se debe hacer cargo en todos los sentidos del hermano menor, dejando de lado sus actividades normales de la vida diaria como adolescente o niño. Con el paso del tiempo este rol se va cuestionando y se genera, como vemos en las citas, un sentimiento de impotencia y/o rabia hacia el hermano menor que se debe cuidar. La parentalización es un rasgo que se repite en hartas familias en donde está presente en abuso sexual, como lo refiere Perrone (op.cit), que en las descripciones referidas al estilo de las familias, o la manera como se juegan los roles y se ocupan los puestos familiares, se han encontrado numerosos puntos comunes entre todas ellas y uno de ellos es la parentalización.

1.3 Tópico N°3: Hacinamiento

“Vivo en un sitio donde hay hartas piezas, yo vivo con mi papá en una pieza, pero las piezas están casi todas juntas, entonces de repente dormía con mis primos o ellos se iban a mi pieza cuando mi papá trabajaba de noche, porque en las piezas de mis tíos a veces había mucha gente”. (Bastián)

“En la casa de la tía Irene, cuando vivía con ella, vivíamos mis dos tíos, mas mi tía y su marido, más mi abuela, más mi papá y yo y en la casa, mi papá dormía en el living, y cuando iba el vicho dormía conmigo, porque jugábamos hasta tarde play y nos acostaban juntos”. (Ignacio)

“En el departamento de mi abuela, vivíamos 15 personas, entre ellas mi prima chica, siempre me acostaba con ella, es que no había más espacio, éramos muchos” (Manuel)

El hacinamiento se puede producir cuando el número de personas que habita una vivienda es mucho mayor a las habitaciones que hay en ésta o al espacio disponible. Cuando se da esta condición los niños generalmente deben dormir con sus primos, hermanos, sobrinos, etc. O bien en la misma pieza con sus papas. Esta situación es muy desfavorable para los adolescentes ya que entrando a la etapa de la adolescencia se generan cambios hormonales, los cuales deben ser llevados de una forma óptima, como por ejemplo, tener su propio espacio para que no se generen mayores complicaciones con los nuevos cambios propios de la edad. Este factor es otro de los puntos comunes de los que habla Perrone (op.cit) cuando una familia está vulnerable a sufrir algún abuso sexual dentro de ésta.

1.4 Tópico N°4: Consumo de drogas

“Donde vivía antes que me cambiara, había drogas en todas partes, en cada esquina había drogas... Yo le hacía al porro, es la marihuana prensá, hace más afecto”. (Sebastián)

“Todos mis tíos, hermanos de mi mamá toman, casi todos los días y todo el día, por eso no me gustaba vivir ahí. Yo consumo marihuana cuando me junto con mis amigos, pero nada más”. (Diego)

“Los cabros fuman marihuana en los carretes, pero yo de repente no más, porque a mi mama no le gusta, entonces para que hacerlo todos los días”. (Nelson)

Si bien el consumo de droga está latente entre los adolescentes de hoy en día y la mayoría confesó consumir, al momento de cometer el abuso o violación no estaban bajo el efecto de ésta. El consumo de drogas es un factor que de por sí solo ya es preocupante, ya que se manifiesta un claro aumento entre los adolescentes de hoy en día.

1.5 Tópico N°5: Consumo de drogas y/o alcohol en la familia

“Mi abuelo es alcohólico, siempre ha tomado, muy pocas veces lo he visto sobrio. Mi mamá por eso no deja al Norman (mi papá) que se tome ni siquiera una chela, le hace ataos por eso, pero yo creo que es un trauma de mi mamá, porque siempre vio a mi abuelo curado”. (Paulo)

“Yo no consumo nada, pero mi mamá está metida en la pasta base, desde que tengo memoria que le hace a la pasta. No me afecta ahora, pero cuando era más chico me afectaba más porque siempre que la necesitaba no estaba, andaba en la calle, haciéndole a la pasta”. (Bastián)

“Mi mamá y mi papá se conocieron en un centro de rehabilitación, los dos consumían pasta base, mi papá paró pero mi mamá después de

tenerme siguió, por eso vivía con mi abuela porque mi mamá no podía preocuparse de mí” (Manuel).

El consumo de drogas y/o alcohol en la familia es determinante a la hora de entender porque el niño o adolescente empieza desde tan temprana edad a consumir este tipo de estupefacientes. Se da la condición de que los niños o los adolescentes repiten la conducta de sus progenitores o de sus familiares más cercanos en la medida que va normalizando el consumo de alcohol o de drogas en la familia.

1.6 Análisis de la categoría.

Entre los factores contextuales, que se agrupan en abuso transgeneracional, parentalización, el hacinamiento, el consumo de drogas y el consumo de alcohol y de drogas en la familia, los que más eran recurrentes y se presentaban con mayor fuerza entre estos niños, fue el abuso transgeneracional, la parentalización y el hacinamiento

El abuso transgeneracional es un factor contextual que incide considerablemente en la conducta abusiva de carácter sexual, ya que se pudo dilucidar, a través del discurso de cada niño cuando se le preguntaba sobre si había existido en la familia algún tipo de abuso, que cada uno de ellos en los que se daba esta condición lo mencionaba pero no sabía más allá del asunto. Esto nos puede dar una idea de que el tema en la familia jamás se trató como si ya se hubiera superado o que después de todo se sacó un aprendizaje de aquello. Por el contrario, el tema del abuso siempre estuvo, pero se ocultó. Es por esto además, que se puede interpretar que el tema de la sexualidad jamás se trató de una forma saludable para que el niño desarrollara una sexualidad sana y libre de tapujos. En el caso de la negación de la sexualidad infantil existen dos actitudes gravemente erróneas; negar la sexualidad infantil y negar la gravedad de los abusos sexuales. (Volnovich, op.cit)

Por otro lado, las familias que han sufrido algún tipo de abuso sexual en su núcleo, tienden a normalizar la situación de abuso, creen que es algo normal que puede pasar y que si ellos como víctimas siguieron su vida normal, las nuevas víctimas que en muchos casos pueden ser sus hijos, deben seguir su vida y dejar de lado la situación traumática, sin ningún tipo de ayuda externa. Perrone (op.cit) expone

que aun cuando se está bajo el denominado “Hechizo” se puede llegar a combatir esa especie de normalización al más mínimo error del victimario (cuando el victimario llega a romper alguna de las reglas establecidas dentro de esta “normalización”).

La víctima de abuso sexual debe tener un proceso de reparación para que la situación traumática se pueda sobrellevar de mejor manera, es por esto que si la situación traumática no se repara bien, el tema de la sexualidad siempre será un tapujo o un tema difícil de tocar. Los niños necesitan crecer bajo una sexualidad responsable y sana y es precisamente que para esto la sexualidad se debe tocar de una manera sutil y de acuerdo a la edad de cada niño. Es sabido que los hijos tienen de base el aprendizaje que los padres le proporcionan en los primeros años de vida, es así como una sexualidad mal abordada, mal tocada o más aún ni siquiera hablada como familia, puede afectar considerablemente la forma en como los niños ven y viven su propia sexualidad, y más aún como la vivirán en un futuro.

Por otro lado la parentalización como factor contextual, se enmarca en el contexto propiamente tal del joven en sí, ya que es un factor que los afecta directamente a ellos. La parentalización la podemos entender como el fenómeno que se produce cuando los padres les delegan la responsabilidad del cuidado de los hijos a sus hijos mayores. Más específicamente, la parentalización es cuando los padres por motivos de trabajo o porque simplemente aparece la negligencia parental, le dejan los cuidados básicos del menor o los menores a un hijo mayor, es aquí donde el hijo mayor debe hacerse cargo de sus hermanos menores, o también un adolescente puede hacerse cargo de sus sobrinos, primos o algún familiar menor que él. Es entonces que el adolescente debe por obligación preocuparse de algún familiar menor que él, o algún conocido menor.

Como vemos en las citas, los adolescentes muchas veces dejan de lado sus actividades cotidianas propiamente tal de la etapa de la adolescencia como lo es jugar, estudiar, salir con sus amigos o simplemente ver su programa de televisión favorito para hacerse cargo de ese familiar menor que los padres no pueden cuidar.

Además de esto, muchas veces el adolescente después de haber cuidado casi todo el día al otro niño, llegan los padres y si encuentran que el menor no fue bien cuidado el que se lleva los retos es el adolescente.

También se da que el menor acusa al adolescente cuando llegan sus padres de que no le dio el consentimiento en lo que él quería o que simplemente lo retó mucho y también los padres retan al adolescente por no cuidarlo bien. Es en base a esto que los niños van generando una rabia con el menor que cuidan ya que sienten que es por culpa de él que no pueden realizar sus actividades normales y que además provocan los retos de sus padres. Siguiendo la misma línea, hay que considerar que cuando mencionamos que el adolescente se debe hacer cargo del menor, nos referimos a que éste debe bañar, vestir, acostarlo, darle de comer etc., al menor. Si pensamos que el adolescente esta en una etapa en donde la exploración sexual está a flor de piel y situándonos en que el adolescente está bajo todos estos factores que propician la parentalización, podemos inferir que este factor contextual es un factor recurrente en las conductas abusivas de carácter sexual.

Por último entre los factores contextuales más recurrentes nos encontramos con el hacinamiento. Entendemos como hacinamiento al fenómeno a partir del cual muchas personas conviven amontonadas en un espacio que sería ideal para

muchos menos. En este contexto vemos que hay menores y/o adolescentes que viven en esta condición y que no es posible revertirla en muchos de los casos. Si pensamos en un mundo ideal, podríamos decir que los adolescentes para que puedan crecer en un ambiente propicio y puedan enfrentar sus cambios hormonales de una forma óptima, deben tener su espacio propio. Pero la realidad de mucho de éstos jóvenes es otra. La realidad es que deben dormir en un caso hipotético, (sacado de la realidad misma) en una pieza con 10 familiares más, donde ellos a su vez deben compartir su cama con 4 niños más y el espacio para poder sobrellevar este cambio hormonal simplemente no existe y que aparte sumándole otro factor, el que se debe sobrellevar el cambio hormonal durmiendo con 4 menores más en la misma cama, el abuso sexual está totalmente latente bajo ese contexto.

Si consideramos que en el contexto en el que viven no hay mucho espacio para ningún integrante del núcleo familiar, la sexualidad se vive con mucha más irresponsabilidad en el sentido de que no puede haber mucha privacidad viviendo bajo esas condiciones. Es así como los menores están más expuestos, dada la situación de hacinamiento, a vivenciar diariamente situaciones que no deberían ver o presenciar, como por ejemplo tener que escuchar o ver a sus padres, hermanos o tíos manteniendo relaciones sexuales con sus parejas en la misma pieza en donde ellos están durmiendo. Es por esto que los menores que viven bajo el fenómeno del hacinamiento se puede decir que son más propensos a caer en conductas abusivas de carácter sexual.

Bajo estos factores, se da el denominado “incesto” ya que es dentro de la familia en la cual se da el abuso sexual (entre primos, sobrinos, hermanos, etc.) El incesto es juzgado como un daño que perturba la base de la familia, causando un trastorno en su organización. Es bien sabido que este fenómeno ha existido siempre, desde comienzo de los tiempos, siendo en los últimos años que ha

empezado a conocerse la magnitud del daño que causa a las personas que han sido víctima del incesto. (Podestá, op.cit).

2 Segunda Categoría: Factores predisponentes del individuo

Los factores predisponentes del individuo es la segunda categoría en la cual se agrupan los factores socio-ambientales y hacen referencia a aquellos factores que han surgido del mismo individuo los cuales pueden ayudar y/o influir en la conducta abusiva de carácter sexual entre los jóvenes. Estos factores nacen y se desarrollan a raíz de las historia de vida de cada individuo y de sus vivencias diarias.

2.1 Tópico N° 1: Uso de pornografía

“Si conozco la pornografía y he visto películas, revistas, videos y en internet hay mucho de eso”. (Diego)

“Si he visto pornografía y he visto en internet... usted pone pornografía y salen videos y fotos de todo”. (Axel)

“En internet he visto porno, mis amigos me dijeron que viera porno en internet para que después no diera jugo con las minas”. (Franco)

Debido al acceso que tienen casi todas las personas a internet y así a todo el contenido diverso que existe en ésta, los niños y los adolescentes tienen más posibilidades de acceso a la pornografía que abunda en internet. Es por esto que se puede deber a es factor, que el despertar sexual sea hoy en días más temprano que años atrás. Es también visible que en los medios de comunicación actuales el contenido sexualizado cada vez se hace más presente y los niños y adolescentes se hacen parte de este contenido cada vez desde más niños.

2.2. Tópico N°2: Víctima de violencia sexual

“Cuando era chico y vivía con mi mamá, no me acuerdo muy bien, porque tenía como 5 años, pero había un vecino mayor que yo y yo jugaba con el, era hijo de una amiga de mi mamá, bueno... él me pedía que le chupara el pene”. (Ignacio)

“Me violó un vecino a los 7 años... Era un viejo, amigo de mi papá, no me acuerdo mucho, pero fui hartas veces al psicólogo por eso”. (Nelson)

“Desde chico me crie con mi abuelo, siempre andaba desnudo en la casa, siempre tuvo actitudes sexuales conmigo, para mi era normal, el me tocaba, desde chico, desde que tengo memoria mi abuelo me tocaba entero, nunca pensé que era algo anormal, hasta que hablando con un amigo me di cuenta que su abuelo no le hacía eso, entonces ahí empecé a entender que no era normal”. (Paulo)

Cuando ya se ha entrado al círculo de la violencia sexual es difícil poder salir de ese círculo, en el sentido de que si un niño ha sido víctima de algún tipo de violencia sexual, es muy fácil que vuelva a repetir el patrón en un futuro. Aquí vemos que los niños que han sido víctima de algún tipo de violencia sexual, han repetido la misma violencia con un niño menor que ellos o de igual edad. Volnovich (op.cit) expresa que el abuso sexual infantil es una forma de victimización, ya que supone la explotación de una relación de poder sobre los niños para la satisfacción sexual de un adulto o de otro joven de la misma edad o significativamente mayor. Entonces la victimización está basada esencialmente en una relación de poder a la cual son sometidos

2.3 Tópico N°3: Víctima de maltrato (Psicológico o físico)

“Mi mamá me robaba mis cosas, las cosas que me compraba mi papá y las vendía para comprarse la pasta que consumía. Aparte siempre me gritaba, me decía cosas, que yo no servía para nada, que porque me tuvo, que debería haberme abortado”. (Bastián)

“En el colegio siempre me molestaban, desde kínder mis compañeros de curso me ha molestado, me decían huacho porque no vivía con mi mamá ni mi papá, también me decían gay, cuatro ojos y hartas cosas más. Mi mamá también me insulta, me dice que no sirvo para nada y porque me tuvo” (Ignacio)

“La ex pareja de mi mamá me pegaba fuerte, por nada me pegaba y me insultaba, pero era solo a mí, nunca le hizo nada a mis sobrinos”.
(Eros)

Muchos de estos niños han sufrido maltrato psicológico y/o físico. El maltrato físico o psicológico es un fenómeno transversal, se puede manifestar en cualquier clase social. Cuando los niños son víctima de maltrato, las secuelas en el instante y en el futuro son graves, pueden provocar ciertos trastornos en la personalidad y el proceso de maduración y de crecimiento personal se puede ver afectado debido a este fenómeno. El maltrato psíquico o psicológico es una clara forma de violencia. Perrone (op.cit) refiere que hay dos formas de violencia intrafamiliar; la violencia agresión (se da entre personas que se encuentran en una relación de igualdad, de la misma edad) y la violencia castigo (se da en personas que se encuentran en una relación de desigualdad, de un adulto con alguien menor). Estos jóvenes son generalmente, víctima de las dos formas de violencia.

2.4 Tópico N°4: Negligencia parental

“Mi mamá nunca se ha preocupado de nosotros. Ahora que estoy mas grande siento que nos descuidaba, se iba de fiesta con sus amigos y nos dejaba solos en la casa, sin importar que nos pudiera pasar algo, al final yo me tuve que hacer cargo de mis hermanos porque ella nunca lo hizo”. (Axel)

“Mi papá le pegaba a mi mamá... me acuerdo que cuando éramos chicos, mi papá y mi mamá discutían fuerte, mi papá era muy violento con mi mamá, la insultaba y le levantaba la mano. Y una vez que se

separaron, mi papá nunca nos iba a ver a nosotros, como que se separó de nosotros también”. (David)

“Mi mamá me dejó cuando era chico por su drogadicción, estuvo internado y ahí me fui a ver con mi abuela. Mi papá igual me dejó solo, me abandonó como ustedes dicen. Mi papá también me pegaba cuando era casi un bebe a mi y a mi mamá cuando se drogaba”. (Manuel)

El amor de los padres y la contención que dan en los primeros años de vida es fundamental para el crecimiento y la maduración de los niños. Si los cuidados básicos que requieren los niños de parte de los padres no están, y más aún si en cambio de eso reciben malos tratos de parte de ellos, el crecimiento se verá entorpecido con una pésima base como ejemplo. Diaz (op.cit) expone que los ofensores sexuales adolescentes que tienen historia de maltrato en su infancia de parte de sus padres, suelen comenzar a ofender a edades más tempranas que otros jóvenes que no sufrieron negligencia parental en su infancia. Además en una investigación de Knigh y Prentky (op.cit) dio como resultado que los violadores adultos que comenzaron a ofender de jóvenes, tenían tasas más altas de descuido emocional de parte de sus padres que otros violadores que comenzaron sus ofensas en la edad adulta.

2.5 Tópico N°5: Testigo de algún tipo de violencia sexual

En las entrevistas analizadas ningún adolescente mencionó que fue testigo o que haya presenciado algún tipo de violencia sexual.

2.6 Análisis de la categoría.

Entre los factores predisponentes que se agrupan en; uso de pornografía, víctima de violencia sexual, negligencia parental, víctima de maltrato tanto físico como psicológico y testigo de violencia sexual, los más recurrentes en las conductas abusivas de carácter sexual son el uso de pornografía, víctima de violencia sexual y negligencia parental.

El uso de pornografía es un factor que se repitió en todos los niños y adolescentes que se entrevistó. No es menor si pensamos que es el único factor que estuvo presente en todas las entrevistas. Es quizás porque internet da paso a entrar a contenidos libremente sin poder controlarlo, a diferencia de la televisión que aún sigue manteniendo un mínimo de control de parte de los adultos. El acceso a la pornografía es mucho más fácil ahora por la apertura que ha tenido internet al mundo, es por esto que se puede deducir que el cien por ciento de los entrevistados conocen la pornografía y que el noventa por ciento de ellos la han visto. Ver pornografía podría considerarse un fenómeno normal dentro de los adolescentes si consideramos que están en una etapa en donde la sexualidad les empieza a despertar curiosidad, pero bien sabemos que ver en exceso pornografía puede llegar a generar trastornos en la visualización de la idea que tenemos de la sexualidad en realidad. Es entonces cuando la pornografía llega a ser un obstáculo para la generación en el niño de una idea de sexualidad sana

Otro de los factores predisponentes es ser víctima de algún tipo de violencia sexual. Solo escuchar violencia sexual nos provoca un sentimiento de dolor. Vivir la violencia sexual como tal es otra cosa, salir de ese círculo es aún más difícil. Volnovich (op.cit) hace una diferencia entre la "victimación y la "victimización". Por

una parte el proceso de “victimación se refiere a la pobreza y a la precariedad de vida que puede ser víctima el joven y cuando hablamos de “victimización” nos referimos al contexto más personal, como las situaciones que implican violencia física, sexual, psicológica y negligencia hacia un joven. Es así como los jóvenes que han sufrido algún tipo de violencia hacia su persona han pasado o están enfrentando el proceso de “victimización”. El círculo de la violencia sexual es un círculo doloroso y muy difícil, debido a que cuesta mucho sobreponerse a situaciones tan traumáticas como éstas. Si pensamos que un niño está en una etapa de inocencia y que solo debe disfrutar de esa cualidad, interrumpir esa etapa de una manera tan abrupta y tan dolorosamente puede sin duda generar consecuencias irreparables en el niño. Más aún si la develación de la triste situación no se llega a hacer, ese dolor seguirá ahí sin reparación. Si ese niño no recibe la ayuda necesaria para superar dicha situación traumática, su idea de sexualidad se tergiversará totalmente. Creerá que lo que vivió es una situación normal o simplemente vivirá bajo el miedo siempre.

Bajo este mismo contexto, la víctima desarrolla una especie de modificación de su conciencia en donde presenta características de pérdidas de críticas y falta de focalización, en conclusión, la víctima se encuentra bajo la influencia del quien controla la relación basada en la violencia como forma de dominación (Perrone, op.cit).

Es muy normal en estas circunstancias que el niño o el adolescente repita el patrón de conducta ya aprendido. Ser víctima de algún tipo de violencia sexual es un factor muy recurrente en niños que han presentado conductas abusivas de carácter sexual. Estudios en Estados Unidos sobre el tema, han dado a dilucidar que los adolescentes con antecedentes de haber sido abusados sexualmente en sus primeros años de vida, presentan un mayor riesgo a cometer estas mismas conductas con otros jóvenes. (González, Martínez, Leyton y Bardi, op.cit)

También podemos referirnos a que pasa cuando el niño develó la situación, pero aun así sigue sin poder superar el trauma que le dejó. Este contexto no nos resulta tan difícil de aceptar si pensamos que la mayoría de los niños víctimas de abuso sexual pasan por largos periodos en programas de reparación del estado en los cuales el nivel de efectividad es realmente bajo. Podemos ver que muchos de los niños victimarios sexuales llegan a los programas de reparación de conductas sexuales con una larga historia de paso por los programa de reparación de víctimas de atentados sexuales, PRM (programas de reparación en maltrato), dicho dato nos refiere que estos programas no tuvieron el resultado esperado en la mejora de la idea de sexualidad en los niños, ya que claramente si cayeron en conductas abusivas de carácter sexual es porque la idea de sexualidad no está totalmente sana.

Volnovich (op.cit) plantea que los programas que previenen los abusos sexuales y las investigaciones que se han hecho al respecto refuerzan actitudes erróneas que hay en torno a la sexualidad infantil, como por ejemplo negar la gravedad de los hechos y negar la sexualidad infantil propiamente tal. Es así como ser víctima de algún tipo de violencia sexual es un factor que incide considerablemente en el surgimiento de conductas abusivas de carácter sexual.

Por último, el factor predisponente que puede llegar a incidir en estas conductas sexuales de niños y/o adolescentes es la negligencia parental. Si nos vamos a la teoría de sistemas en que dice que el sistema básico de todo individuo es la familia y los valores que en ella se aprenden son determinantes para adquirir nuestros valores propios, la negligencia parental y su efecto en estas conductas vienen a reafirmar este supuesto. Como ya hemos visto en la teoría, para que los adolescentes puedan crecer en un ambiente sano, los padres deben esforzarse lo más posible para que esto suceda. Cuando los padres carecen de habilidades para entregarles a sus hijos las herramientas necesarias para que los

adolescentes enfrenten de una manera preparada los cambios hormonales propios de la edad, pueden desembocar en trastornos de la idea de una sexualidad sana, ya que estos niños que han sufrido negligencia parental no tiene una comunicación real con los padres, ni tampoco generan la suficiente confianza para poder hablar y tocar el tema de la sexualidad para resolver todas las dudas que puedan presentarse.

Es así como la negligencia parental conjugada con otros factores de este análisis podría llegar a incidir en estas conductas abusivas de carácter sexual.

CAPITULO V

PERCEPCIÓN DE LOS JOVENES Y PROFESIONALES ACERCA DE LA CONDUCTA ABUSIVA DE CARÁCTER SEXUAL

Analizar la percepción de la conducta abusiva de carácter sexual tanto de los profesionales como de los jóvenes, nos ayuda a entender este fenómeno desde todas las perspectivas. Desde la mirada de los jóvenes podemos comprender sus sentimientos, las sensaciones y las repercusiones que le han generado estar involucrados en estas conductas, y desde la mirada de los profesionales podemos conocer como se trabaja con estos jóvenes, los sentimientos que les provocan intervenir en este contexto y las proyecciones de su trabajo con estos menores, para así poder generar una conclusión mucho más general y completa de este fenómeno.

1 Primera Categoría: Reconocimiento de los jóvenes sobre su conducta abusiva de carácter sexual

El reconocimiento juega un papel importante a la hora de analizar la percepción de los jóvenes acerca de su conducta, ya que es debido a que si reconocen o no el grado de toma de conciencia de sus actos. Es por esto que en la intervención con estos jóvenes en las primeras entrevistas se les pregunta si tienen reconocimiento o no, para así poder direccionar la intervención en base a este factor. La percepción depende de que si los jóvenes reconocen su conducta, ya que al no tener reconocimiento de sus actos, no tienen una percepción real de su conducta.

1.1 Tópico N°1: Identificación del acto abusivo

“Violé a un amigo, el Roberto... Si sé que es abusiva, porque él no quería y también porque tiene 5 años menos que yo. No puedo obligar a alguien a hacer algo que no quiera”. (Jheremi)

“Estoy acá por lo que pasó con el Vicho, no quiero hablar de eso, pero si reconozco lo que le hice... También sé que es abusivo lo que le hice y que le hice mucho daño” (Ignacio)

“Si reconozco haber tocado a la Nikita... por eso ella se tuvo que ir de mi casa, si sé que lo que hice no se tiene que hacer, pero ya lo hice, no puedo retroceder el tiempo” (Eros)

La mayoría de los jóvenes identifican sus actos como una conducta abusiva de carácter sexual. La identificación de su acto es a través de un sentimiento de culpa, en el sentido de que se sienten culpables por ser el responsable de la separación de la familia, o que la víctima se haya tenido que ir de la casa. Es en base a esto que saben y sienten que lo que hicieron fue algo malo y/o abusivo.

1.2 Tópico N°2: Argumentación del acto abusivo

“Es que dormíamos juntos, entonces a mi me pasaban cosas, entonces ella estaba ahí y me dieron ganas y no me aguanté” (Manuel)

“Lo hice de puro tonto, porque no pensé, solo pensé en mi” (Diego)

“Yo dormía con ella, sé que no es una justificación pero dormíamos juntos y aparte la tenía que cuidar. De repente ella se bañaba y le tenía que pasar la ropa y la veía desnuda. No es una justificación pero todo eso hizo que yo lo hiciera” (Eros)

La argumentación de los jóvenes acerca de su conducta se puede resumir en que coinciden la mayoría que solo pensaron en el momento y que se arrepienten de lo que hicieron. Que saben que estuvo mal y que la opinión de la mayoría de los jóvenes es que no pensaron en el daño que causarían siendo egoístas con las víctimas.

1.3 Tópico N°3: Valoración del acto abusivo

“Estoy arrepentido, me da pena.... Lo que le hice a la Sofía es algo muy malo... me tuve que separar de mi familia, fue un cambio para mal en mi vida” (Axel)

“Estoy muy arrepentido... lo califico como algo muy malo, no debí haberlo hecho jamás. Por esto me tuve que ir de

***mi casa, mis hermanos me odian. Es algo que siempre
estará en mi vida” (Diego)***

***“Me da pena por el Roberto, no le quise hacer daño, en
serio, me equivoqué. Sé que es algo malo que no debí
hacer, siempre estará presente en mi vida, no puedo
retroceder el tiempo”. (Jheremi)***

La valoración que le dan los jóvenes a la conducta que cometieron es en general de arrepentimiento y de culpabilidad. La mayoría coincide que siempre estará en sus vidas y que es algo que cambió sus vidas para mal, por siempre.

1.4 Análisis de la categoría.

Según Ramírez (op.cit) la conducta abusiva de carácter sexual que se manifiesta en los adolescentes es en respuesta compensatoria y una conducta desadaptativa frente a las circunstancias o eventos que se han presentado en la vida de dicho joven.

Es importante destacar que se ha intentado buscar causas psicopatológicas de estas conductas de los jóvenes, las que se han ido abriendo cada vez más al campo de las causas socioculturales y estilos de crianza que han recibido durante su vida. Además, se debe dar cuenta que las metodologías utilizadas en estos estudios y las muestras son distintas en todos los casos, así mismo se expone que muchos de los ofensores sexuales adolescentes al ser entrevistados dan respuestas que son concordantes con la deseabilidad social y no siempre dan respuestas que están relacionadas con sus verdaderos sentimientos y pensamientos verdaderos. (Rodríguez y Tobar, op.cit)

Es también común pensar que el desarrollo sexual de estos jóvenes ha estado marcado por trastornos psicológicos basados en este tema, es así como las investigaciones de McCord Y Venden, citados en Knigth y Prentky (op.cit) han dado como resultados que algunas veces las experiencias de los abusadores sexuales adolescentes han excedido las experiencias de otros jóvenes que no han cometido ofensas sexuales.

Es entonces muy importante saber y conocer cual es la percepción que tienen los jóvenes sobre su conducta abusiva de carácter sexual para así tener una aproximación más real sobre este fenómeno.

Para comprender la percepción que lo jóvenes tenían de su conducta abusiva de carácter sexual, se tuvo que analizar solo las encuestas en las cuales los jóvenes tenían reconocimiento ya que los que no tenían reconocimiento no se les pudo hacer las preguntas que venían más adelante. Es así como se dividió el análisis en; Identificación del acto abusivo en donde las preguntas fueron destinadas desde conocer si ellos sabían porque razón estaban en el programa PAS MENINF, hasta preguntar si ellos sabían que esa conducta era un delito. En argumentación de su conducta se preguntó desde porque ellos creían que habían desarrollado esa conducta y si ellos tenían alguna justificación al hecho. Por ultimo en valoración se preguntó desde cuales sentimientos a ellos le provocaban la conducta que habían desarrollado hasta cual era la importancia que le daban al acto abusivo.

Es a partir de estas preguntas que se puede comprender la percepción que tienen los jóvenes de su conducta abusiva. En la argumentación podemos inferir que los jóvenes tienen una mínima percepción que su conducta estuvo mal, en el sentido de que si bien llegan al programa reconociendo que hicieron algo malo, aún no tienen conciencia de la real situación como tal. Saben que estuvo mal debido a que tuvieron que enfrentar un juicio en donde los derivaron a una terapia de reparación en la cual desde el comienzo se les dice en que consiste, es debido a esto que los jóvenes pueden llegar a tener un cierto grado de reconocimiento, pero se espera que cuando ya termine el proceso reparatorio el reconocimiento sea más verdadero y más profundo.

El tema del reconocimiento en la primera instancia (sea como sea) es fundamental para facilitar la reparación en el joven. Es por esto que los jóvenes que llegan sin reconocer la conducta abusiva de carácter sexual, el proceso se puede tornar más lento y difícil, además no se puede medir su percepción ya que no tienen conciencia y aún no le toman el peso a sus actos. Entonces los jóvenes que llegan con reconocimiento aunque sea solo “superficial” se debe rescatar este primer paso de reconocer la situación ya que es muy difícil admitir algo así delante de personas que ni han visto nunca antes (profesionales del programa). Este es el primer paso de otros muchos fundamentales para que el proceso terapéutico resulte exitoso.

En lo que concierne a la argumentación que tienen los jóvenes de su conducta abusiva de carácter sexual, se puede inferir de los testimonios que la mayoría sabe que actuó mal y que solo pensaron en el momento mostrándose egoísta con la víctima. Centrándonos en este punto en el cual la mayoría coincide que solo pensaron en ese momento y en su satisfacción personal, olvidándose de que la víctima estaba sufriendo, todos concuerdan que es debido al daño causado que se arrepienten de lo que hicieron. La opinión de los encuestados se sustenta básicamente en que ellos saben que su conducta estuvo mal y que si bien se arrepienten no pueden devolver el tiempo atrás. La opinión que tienen de su conducta es también fundamental para poder comprender la percepción que ellos mantienen de los hechos cometidos.

Y por último inferir la valoración que tienen de su conducta, la mayoría igualmente concuerdan con que los sentimientos que le provocan acordarse de lo que sucedió. Estos sentimientos van desde la vergüenza hasta la rabia y la mayoría concuerda que es algo que le marcara de manera negativa su vida. También mencionan que a raíz de lo acontecido tuvieron grandes cambios en su diario vivir, algunos se tuvieron que ir de su casa, otros en cambio fue su hermano/a la

que se tuvo que ir. En otros casos la familia se tuvo que separar, sufrieron maltrato y agresiones debido a los hechos, etc.

La percepción en general se puede resumir en que los jóvenes tienen una leve conciencia de su conducta abusiva de carácter sexual. Es por esto que el proceso de reparación debe acentuar el reconocimiento y en el caso que no exista reconocimiento se debe promover éste. Una vez que el tema del reconocimiento esté resuelto, la opinión y la valoración deben ser los próximos pasos para abordar con el joven.

3. Segunda Categoría: La mirada de los profesionales sobre la conducta abusiva de carácter sexual de los jóvenes

Para poder tener una mirada más general del fenómeno se pretendió conocer y ahondar en la percepción que tenían las profesionales del programa PAS MENINF que intervienen con estos jóvenes. Indagamos en los conocimientos que tienen sobre el tema, los sentimientos que les provocan y las proyecciones que tienen del fenómeno en el medio actual. Las profesionales encuestadas fueron una trabajadora social y una psicóloga.

2.1 Tópico N°1: Conocimiento acerca del tema

“Realicé mi memoria con quien posteriormente me ofreció un puesto de practica en este programa. En mi formación de pre-

grado siempre trabajé en la configuración de la cosificación del delincuente. Llevo siete años trabajando acá, contando mi año de practica y realizando estudios post grado que complementan y ayudan en mi formación” (Psicóloga)

“El conocimiento acumulado en trece años de experiencia indicaría que existen factores que son condicionantes de la conducta abusiva de carácter sexual, pero no determinantes. Existen ciertas variables siempre presentes, las cuales están vinculadas a experiencias de vulneración de derechos”. (Trabajadora Social).

El conocimiento que tienen con relación a la temática responde a los años que han trabajado en el programa PAS MENINF, los cuales les ha dado un conocimiento más detallado sobre los factores que inciden en estas conductas. Además la mayoría de la información que hay acerca de este fenómeno ha salido de la sistematización de la experiencia acumulada del programa ya que fue el primero en intervenir con éstos jóvenes.

2.2 Tópico N°2: Factores facilitadores

“Entre los factores facilitadores se encuentran la negligencia parental, bajo control parental, consumo problemático de alcohol y drogas, deserción escolar, aislamiento, vulneración de derechos, la escases de redes de apoyo y el hacinamiento. (Psicóloga)

***“Los factores facilitadores están vinculados a experiencias de abandono, maltrato y abuso sexual en la infancia. También están presentes temas vinculados a relaciones de apego”
(Trabajadora Social)***

Ambas concuerdan en que los factores facilitadores de la conducta abusiva de carácter sexual están relacionados a que estos jóvenes son víctimas de vulneraciones en sus derechos, es así como factores como hacinamiento, la negligencia parental y ser víctimas de algún tipo de abuso sexual se convierten en factores facilitadores para el surgimiento de estas conductas abusivas de carácter sexual entre los jóvenes.

2.3 Tópico N°3: tipologías de las conductas abusivas de carácter sexual

“La tipología estaría siempre vinculada a los factores de riesgo mencionados anteriormente y a factores circunstanciales asociados a la historia personal del niño” (Trabajadora Social)

“En la población adulta es posible encontrar tipologías, sin embargo considerar la idea de la existencia de una tipología de conductas en los jóvenes es arbitrario, considerando que son niños en desarrollo. Más aún, es por esto que se cree que la intervención en la edad temprana tendría éxito” (Psicóloga)

Según las profesionales no existiría una tipología definida para los jóvenes que han desarrollado este tipo de conductas y si las hay estarían directamente relacionadas con los factores de riesgos mencionados anteriormente.

2.4 Tópico N°4: Fenómeno en el medio actual

“Probablemente es un fenómeno que puede ir en aumento, sobre todo si no se inyectan mas recursos para implementar políticas públicas que generen mejores y más programas sociales con profesionales capacitados y con ayuda a capacitarlos también” (Psicóloga)

“A mi parecer el fenómeno se mantiene de manera constante en el tiempo” (Trabajadora Social)

En modo de conclusión si se sigue manteniendo el tema como está ahora, con muy poca información, con poca intervención del Estado, el fenómeno se mantendrá constante en el tiempo e incluso puede ir en aumento.

2.5 Tópico N°5: Lineamientos de acción

“Los lineamientos de acción están vinculados a la asunción de la responsabilidad del comportamiento abusivo” (Trabajadora Social)

“Principalmente el análisis multi-sistémico (individual, familiar y comunitario) permite obtener una experiencia más rica de trabajo. En el trabajo individual utilizo técnicas derivadas del tratamiento conductual dialéctico para la regulación de las emociones. Además de realizar psico--educación en diversas áreas como por ejemplo la sexual” (Psicóloga)

En un primer momento el reconocimiento va directamente relacionado con los lineamientos de acción que toman a la hora de intervenir, como se ha mencionado anteriormente. Además el análisis multi-sistémico está presente en la intervención ya que es muy importante mirar al individuo en sus realidades particulares pero a la vez el contexto en el cual está inserto.

2.6 Tópico N°6: Expectativas del proceso reparatorio

“Las expectativas siempre van a depender de las características particulares de cada caso, de esta forma contar con mayores recursos protectores que de riesgos da una mejor expectativa

del proceso. Sin embargo estas siempre tienen que ver con que el chico no cometa conductas abusivas de carácter sexual, es decir no vuelva a reincidir” (Psicóloga)

“La expectativa del proceso terapéutico apuntan fundamentalmente a evitar la reincidencia de la conducta abusiva de carácter sexual”(Trabajadora Social)

Las expectativas están directamente relacionadas con los factores de riesgos y protectores que afectan al joven, a mayor existencia de factores protectores mayor es la expectativa, así como también la mayor expectativa es la no reincidencia de la conducta abusiva.

2.7 Tópico N°7: Valoración acerca de la conducta de los jóvenes

“Evidentemente no soy inmune a esta realidad, más si soy madre, sin embargo me enfrento a esta realidad con mucha frecuencia entonces quizás de repente me deshumanizo, pero insisto en la importancia de rescatar la individualidad de cada caso” (Psicóloga)

“Enfrentarme a estos hechos me produce un desgaste emocional, pero también sé que estos niños tienen historias de vida cargadas de violencia y vulneración de derechos, es por

esto que al mismo tiempo es enriquecedor poder hacer algo por ellos. (Trabajadora Social)

“Hay casos que remecen más que otros en el sentido de que tienen un contexto de violencia asociado a la transgresión sexual, es por esto que cada caso tiene su propia importancia debido a la particularidad de cada caso” (Psicóloga)

La valoración que tienen de estas conductas es en general de centrarse en las particularidades de cada caso que intervienen, pero es común que debido a que deben enfrentarse diariamente con esta realidad suelen acostumbrarse con dichas situaciones.

2.8 Análisis de la categoría.

La percepción que tienen los profesionales de la conducta abusiva de carácter sexual se puede dividir en dos temas; la evaluación y la valoración que tienen de la misma.

En cuanto a la opinión se parte de la base que las profesionales tienen una vasta experiencia con el tema abordado, ya que consta de casi 10 años de intervención con estos niños. No es menor saber que el programa PAS MENINF es uno de los precursores de los programas que intervienen con estos jóvenes. En base a esto que las dos profesionales concuerdan que hay ciertos factores de riesgo que influyen considerablemente en el surgimiento de las conductas abusivas de carácter sexual y estos son precisamente los factores que hemos analizado en la investigación. Concuerdan además que no se pueden comparar el perfil de un adulto agresor con un joven agresor ya que el contexto es totalmente diferente. Por otra parte las tipologías de las conductas que desarrollan estos jóvenes están directamente relacionadas con los factores de riesgos que visualizan ellas en la intervención. Así a mayor presencia de factores de riesgos mayor es la posibilidad de que caigan en estas conductas.

En lo que respecta a que si el fenómeno va en disminución o en aumento, concuerdan en que si el estado no se preocupa de dar más recursos para promover políticas sociales que generen más y mejores programas de este tipo, y más aún generar profesionales capacitados en ésta área, el fenómeno irá en aumento.

En lo que respecta a las expectativas del proceso terapéutico con estos jóvenes concuerdan que siempre dependerán de las características particulares de cada caso, ya que si cuentan con mayores recursos protectores que de riesgo, las expectativas aumentarán. Además coinciden que el objetivo principal es que no se vuelva a reincidir.

Entre los factores facilitadores del tratamiento concuerdan que el vínculo terapéutico entre profesional y usuario es fundamental para generar un tratamiento exitoso. El apoyo de la familia es otro factor fundamental para el éxito del proceso.

Por otra parte en lo que concierne a la valoración que tienen los profesionales de las conductas abusivas de carácter sexual, podemos inferir que ya sea por la experiencia que tienen en este tema y por el tiempo que llevan trabajando (casi 10 años), los distintos casos ya no les conmueven o sorprenden tanto como lo era al principio. Naturalmente no son inmunes a las diferentes realidades de cada joven ya que además de profesionales son madres. Sin embargo la mente humana opera inevitablemente buscando la sobrevivencia y el bienestar, es por esta razón que a veces pueden llegar a la deshumanización de las diversas realidades expuestas, según el relato de las dos profesionales. Es debido a esto también que exponen que la deshumanización no debiera nunca ocurrir porque se debe rescatar siempre la individualidad de cada caso que intervienen. También refiriéndose a los sentimientos que les provocaba enfrentarse a estas realidades, salió el tema del desgaste emocional que muchas veces las invade como profesionales.

En lo que respecta a juicios o calificaciones que le hacen a estas conductas abusivas de carácter sexual de los jóvenes, concuerdan que hay casos que

remecen más que otros, en el sentido de que tienen un contexto de violencia asociado a la transgresión sexual, siendo un factor difícil de comprender aunque sean profesionales que han trabajado mucho tiempo con estos jóvenes.

Por otra parte la importancia que tienen los hechos para ellas como profesionales, refieren que el tema del abuso sexual es una temática social que involucra a la sociedad entera, ya que todo lo que le ocurre a un niño en una sociedad es responsabilidad de la sociedad, desde el planteamiento de las políticas públicas hasta la familia que contiene al joven.

Es así como bajo este contexto que el Programa PAS MENINF en general, manifiesta que la agresión sexual en los adolescentes se puede prevenir detectando factores de riesgo como los nombrados anteriormente y favoreciendo factores protectores como vínculos seguros, redes de apoyo, inserción escolar, vinculación con la red comunitaria, adherencia a grupos formales, construcción de una percepción de sí mismo realista, reparación en el vínculo de apego, incorporación de habilidades sociales y el desarrollo de comportamientos empáticos. (Gálvez y Mestre, op.cit)

Así mismo, apoyando la percepción de las profesionales que trabajan con estos jóvenes, la intervención del programa PAS MENINF se desarrolla en una metodología participativa con intervención psicosocial, en una metodología a nivel individual, estrategias de psicoterapia breve a nivel familiar y grupal. Esta metodología es en respuesta a un fenómeno multicausal, que para ser abordado en su totalidad requiere de la integración de todos los que participan en el grupo familiar en referencia. A la luz de los análisis de las altas terapéuticas, aparece como un factor preponderante los soportes familiares con los que cuenta el

adolescente, en tal sentido, un abordaje de tipo familiar resulta ser un complemento a la terapia individual, en el entendido de que el joven no resulta ser un ente aislado, si no que pertenece a un entorno familiar que presenta cierto tipo de patrones de comportamiento y ciertas visiones de la realidad. Paralelamente, tal tipo de intervención resulta ser más efectiva ya que no es tan solo el joven el que participa de la intervención, sino que también son sus referentes más cercanos. (Ibid)

Es entonces que la intervención con estos jóvenes se base en el enfoque sistémico, poniendo énfasis especialmente en la familia y en las redes de apoyo de éstos jóvenes.

CONCLUSIONES

En relación al tema que se buscó abarcar en la investigación fue desde un principio el abuso sexual entre jóvenes. Se eligió este tema debido a que si bien el tema del abuso sexual se ha abarcado muchas veces en otras investigaciones, el abuso sexual entre jóvenes es un fenómeno que ha ido en aumento durante los últimos años, pero no hay mucha información o investigaciones que aborden esta temática. En este mismo sentido, este fenómeno no está muy presente en los temas que se abordan o discuten como país, pero aun así podemos observar que el abuso sexual entre niños o jóvenes de la misma edad es mucho más común de lo que se cree.

Para poder analizar este fenómeno se planteó en una primera instancia el Objetivo General N° 1:

- Determinar los factores socio-ambientales más recurrentes en el desarrollo de conductas abusivas de carácter sexual en jóvenes pertenecientes al programa PAS MENINF de la Policía de Investigaciones

Se llegó a este objetivo de investigación porque se observó que la mayoría de los casos que llegaban al programa de reparación (MENINF) presentaban características similares en sus distintas realidades. Se observó además que estas características estaban asociadas a factores de riesgos que podrían ayudar a volver a reincidir en un futuro en la conducta abusiva de carácter sexual.

Es por esto que estos factores de riesgos se agruparon en dos categorías, uno de ellos fue los factores contextuales (asociados al contexto del joven en el cual se desarrolló la conducta abusiva de carácter sexual) y los factores predisponentes (factores asociados a la vida temprana del joven que podrían haber ayudado a desarrollar dichas conductas)

La primera categoría consistió en encontrar los factores contextuales, tales como abuso transgeneracional, parentalización, hacinamiento y consumo de drogas que son más recurrentes en el desarrollo de las conductas abusivas de carácter sexual.

La segunda categoría se refiere a los factores predisponentes tales como pornografía, víctima de violencia sexual, negligencia parental, víctima de maltrato y testigo de violencia sexual, más recurrentes en el desarrollo de conductas abusivas de carácter sexual.

Estos factores fueron resultado del análisis de la intervención que ha tenido efecto desde hace más de diez años, desarrollada por los profesionales del programa MENINF. Se observó durante estos diez años de intervención que los jóvenes presentaban -mirados desde la particularidad de cada caso-, ciertas características similares. En base a lo anterior surgieron estos factores que fueron categorizados, pero aun así no era suficiente ya que se observó que ciertos factores se presentaban con mucho más frecuencia que otros. Es así como se quiso investigar cuál de todos los factores, en sus categorías independientes era más recurrente que los demás, para lograr un análisis mucho más detallado de estas conductas abusivas de carácter sexual.

Por otro lado, en el análisis de la intervención del programa MENINF, se observó que en los jóvenes que tenían reconocimiento de la conducta abusiva de carácter sexual, el tiempo de duración del proceso de reparación de estos jóvenes se acortaba mucho más y tenían un mejor pronóstico de efectividad. Por el contrario, los jóvenes que no tenían un reconocimiento de su conducta abusiva en la primera entrevista de ingreso, su proceso de reparación era más largo y con menos pronóstico de efectividad.

Cabe tener en consideración que estos jóvenes para llegar al programa MENINF, ya habían pasado por un juicio. Es en base a esto que también se observa que – en ciertos casos-, el reconocimiento podría no ser tan sincero o tan verdadero, y que se realizara por un tema de conveniencia respecto a las consecuencias que otorga reconocer los hechos.

Ahora para poder analizar más generalmente estas conductas, se pensó en el transcurso de esta investigación, que sería más completa si se llegara a saber cuál era la percepción que tenían estos jóvenes de su propia conducta abusiva de carácter sexual, para así poder llegar a establecer el grado de reconocimiento de los jóvenes que aceptaban el delito.

En base a esto se estableció el Objetivo General N°2:

- Comprender la percepción que tienen los jóvenes pertenecientes al programa MENINF sobre su conducta abusiva de carácter sexual.

La percepción la podemos analizar sobre estos tres ejes: identificación del acto abusivo, la argumentación que tienen sobre su conducta abusiva de carácter sexual; y la valoración y significado que le dan al desarrollo de sus conductas abusivas. En base a esto, se desprenden los objetivos específicos para este objetivo general numero dos que quedaron en:

- Establecer si los jóvenes reconocen su conducta abusiva como tal.
- Establecer la opinión de los jóvenes sobre su conducta
- identificar la valoración y significado que le dan al desarrollo de su conducta.

Por lo tanto, lograr el objetivo de llegar a comprender la percepción que tienen estos jóvenes sobre su conducta, ha sido muy beneficioso para la investigación, en el sentido de que si bien en la intervención con estos jóvenes ya habían manifestado un reconocimiento de su acción y presentaban mayor éxito en el proceso de reparación, no se sabía fielmente el grado de reconocimiento que tenían. Es importante poder analizar el grado de reconocimiento que tienen para poder saber si realmente desde el primer momento le toman el peso a lo ocurrido o no. Este análisis del reconocimiento podría traer aún mayores detalles sobre el éxito del proceso, ya que podría llegar a dirigir y direccionar una intervención aún más detallada y específica según la realidad de cada caso, en el sentido de que se podría direccionar una intervención según el grado de reconocimiento que tienen estos jóvenes.

En este orden de cosas, la percepción de lo ocurrido desde la mirada propia de ellos es totalmente valiosa, puesto que se puede conocer lo que estaban sintiendo justo antes de los hechos, y que pasó con esos sentimientos y pensamientos después de lo ocurrido. No debemos olvidar que muchos de ellos han pasado su

corta vida siendo víctimas además de victimarios, y sumar otra situación dolorosa a la vida es muy perjudicial para poder salir de ese círculo vicioso.

Las consecuencias que trae consigo una situación así son dolorosas y difíciles de sobrellevar, sin querer caer en la victimización de estos jóvenes. Es en base a esto que conocer la percepción que tienen estos jóvenes sobre su conducta abusiva de carácter sexual, no solo nos ayuda a poder medir el grado de reconocimiento que podría llegar a tener ante una eventual aceptación de su conducta, además nos podría hacer una idea de lo que ocurrió con ellos en relación a sus sentimientos y pensamientos anteriormente a los hechos, durante y una vez que se develó lo acontecido.

Por otro lado como hemos visto, el proceso terapéutico por el cual pasan estos jóvenes es fundamental para poder superar en cierta medida una situación así. Es por esto que, además de querer establecer qué factor socio ambiental era más recurrente en las conductas abusivas de carácter sexual de estos jóvenes, y querer comprender la percepción que éstos jóvenes tenían sobre su conducta, se quiso saber la percepción de los profesionales que trabajan con estos jóvenes sobre la conducta abusiva de carácter sexual.

A raíz de esto surge el Objetivo General N°3:

-Caracterizar la percepción de los profesionales sobre las conductas abusivas de carácter sexual de estos jóvenes.

A diferencia del objetivo anterior, éste tuvo dos objetivos específicos:

- Establecer la opinión que tienen los profesionales sobre estas conductas
- Identificar la valoración y el significado que tiene los profesionales de estas conductas.

Conocer y comprender la percepción que tienen los profesionales de las conductas que desarrollan estos jóvenes es poder mirar a través de la intervención que ellos hacen con estos ellos, y saber detalles que se pueden escapar mientras se hace la investigación.

Si bien no se sabe mucho sobre la temática, el programa MENINF ha trabajado aproximadamente 10 años con estos jóvenes, es así como la percepción que tienen ellos sobre este fenómeno nos resulta de mucha utilidad para así completar aún más detalladamente esta investigación. En la teoría se puede dilucidar que los agresores sexuales adultos se deben diferenciar totalmente de los agresores sexuales adolescentes en el sentido que éstos últimos tienen una mejor proyección de éxito en la terapia. Además que el contexto cuando se es menor de edad es totalmente distinto a cuando se es mayor de edad.

Enfrentarse a relatos con contenidos así de complejos de manera diaria debe resultar agotador emocionalmente, y es por aquello que poder caracterizar la percepción de los profesionales que trabajan con estos jóvenes es muy valorable y enriquecedor, en el sentido de que se puede conocer cuáles han sido sus estrategias de autocuidado para poder sobrellevar el desgaste emocional que debe surgir tras 10 años interviniendo a estos jóvenes. Además la información que nos proporcionan sobre sus experiencias se puede contrarrestar o comparar con la información que podemos rescatar de esta investigación. Así, la intervención en sí también puede salir beneficiada ya que habrá más detalles de estas conductas

y se puede direccionar aún más teóricamente la práctica. Es así como se puede ver enriquecida tanto la investigación como la práctica.

Ahora bien, ya expuestas las tres preguntas de investigación, podemos dar paso a la comprobación de las hipótesis.

1. Comprobación de hipótesis

Hipótesis N°1: Entre los factores contextuales se presentaba un factor más que los otros, y se pensó que este factor de mayor incidencia era el hacinamiento. En tanto, entre los factores predisponentes el que más se presentaba era la negligencia parental.

Esta hipótesis se comprobó parcialmente, ya que en primer lugar se puede decir que respecto a la primera hipótesis de que solo era un factor que incidía por cada categoría, se pudo rescatar que en la primera categoría de factores contextuales, fueron tres factores que se presentaban con más frecuencia: el abuso transgeneracional; la parentalización; y el hacinamiento. Se pudo observar además, que en los relatos de abuso transgeneracional, de parentalización y de hacinamiento, esto jóvenes implícitamente se escudaban o justificaban sus actos en base a respuestas que daban ejemplos de vivenciar cada factor, poniendo un final a cada relato que unía las preguntas que se les hacían a la conducta que habían desarrollado. No está muy claro que si estas respuestas la hacían sabiendo que se podían escudar en estos factores para justificar en cierta medida su conducta o hacían la unión porque simplemente les salía natural.

De igual manera resultó con la segunda categoría: los factores predisponentes. En la hipótesis se estableció que solo era la negligencia parental que podría presentarse más en estas conductas pero se determinó con las entrevistas que eran tres los factores más recurrentes en el surgimiento de estas conductas abusivas de carácter sexual, los cuales son: ver pornografía; ser víctima de violencia sexual; y la negligencia parental.

Se puede evidenciar un claro pronunciamiento de responsabilidad de los padres en el desarrollo de estas conductas abusivas de carácter sexual en estos jóvenes ya que al analizar las entrevistas, tanto en factores contextuales como predisponentes se presentaron factores que provenían directamente de la influencia de los padres, como lo es la parentalización y la negligencia parental. Es aquí donde nos debemos detener en cuanto a que en la teoría se habló que la familia era muy importante los primeros años de vida del ser humano, en el sentido de que de ella se desprende la base de cómo nos formamos como personas y nuestros valores también se desprenden directamente de nuestra familia.

Además, se evidenció que el tener una idea distorsionada de la sexualidad puede llegar a tener una real incidencia en estas conductas. Se puede ver que en los factores de abuso transgeneracional, ver en exceso pornografía y ser víctima de algún tipo de abuso sexual, la sexualidad al vivenciar cualquier tipo de estos factores queda distorsionada considerablemente. Es así que se comprueba también que muchas veces los victimarios sexuales jóvenes han sido también víctimas.

Hipótesis N°2: Se estableció que los jóvenes si tenían un reconocimiento de su conducta abusiva de carácter sexual.

Se comprobó parcialmente la hipótesis, ya que con el análisis de los datos se puede inferir que si bien la mayoría de los jóvenes reconocen la conducta, este reconocimiento suele ser generalmente superficial, puesto que se observa que la aceptación del delito proviene mayormente de que el contexto los obliga a hacerlo, en razón de la conveniencia que les proporciona jurídicamente hablando, y no de un real y sincero ejercicio de reconocimiento. En las entrevistas se divisaron respuestas vagas, a veces sin coherencia con el reconocimiento y la justificación que le daban a los hechos que cometieron. Este fenómeno se visualizó en muchos de los casos en los que tenían reconocimiento.

En la pregunta que hacía alusión a si reconocían el delito o no, las respuestas eran en muchos de los casos un vago “sí”, y cuando se les preguntaba cuáles eran sus sentimientos o la justificación que tenían para aquello, respondían frases incoherentes con el reconocimiento propiamente tal. Es por esto que se puede suponer que el reconocimiento viene acompañado del contexto en el cual están insertos.

Es así como se puede sugerir un cierto cambio en las intervenciones que se siguen con estos niños en base a lo anterior, ya que se puede agregar al diagnóstico inicial de los jóvenes, una evaluación del grado de reconocimiento que se tiene al llegar al programa.

Hipótesis N°3: Los profesionales que trabajan con estos jóvenes ven esta conducta abusiva como superable en la medida que el tratamiento sea efectivo, y así lograr que no se vuelva a reincidir en un futuro.

Esta hipótesis queda parcialmente comprobada, ya que las profesionales en general veían una buena proyección del proceso terapéutico en la medida en que los factores que ellas divisaban como de riesgos disminuyeran en relación a los factores protectores y recursos emocionales que pudieran tener. Es así como también los veían además de victimarios, víctimas.

Por otra parte pudimos conocer que durante los 10 años que llevan trabajando con estos jóvenes, les ha producido un desgaste emocional considerable, ya que además de ser profesionales son madres, es por esto que la realidad particular de cada joven no le es indiferente.

Pudimos analizar además que ellas también creían que en el medio actual la temática no se daba a conocer como se debía, y que en la medida que el Estado generara más recursos en políticas públicas relacionadas a este tema, estos programas podrían realizar muchas más investigaciones sobre el tema.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En los hallazgos que resultaron de la presente investigación podemos mencionar que una vez que se aplicaron las encuestas a los jóvenes se encontró que los factores contextuales y predisponentes más recurrentes en las conductas abusivas de carácter sexual no solo era uno el que más se repetía o el que más influía, sino más bien eran tres factores en los factores contextuales y tres factores en los factores predisponentes. Se esperaba que solo fuera uno pero resultó que eran más de lo que se esperaba.

Además se esperaba que los jóvenes se mostraran con cierta desconfianza para revelar la información que se necesitaba para realizar la presente investigación, pero por el contrario, quizás por el contexto en el cual estaban (programa de reparación) se mostraron confiados para revelar y contar lo que se les pedía.

Siguiendo la misma línea, se encontró con diversas realidades en las cuales la mayoría se encontraban presentes los factores que se daban más recurrentemente y apoyándonos en la teoría, en la mayoría la conjugación de todos estos factores es el principal motivo por el cual los jóvenes caen en las conductas abusivas de carácter sexual.

Por otra parte, siguiendo con el apoyo de la teoría, la familia es un factor fundamental para la formación de éstos jóvenes, se pudo demostrar que en la medida que los jóvenes tenían una buena base proveniente de su familia, los recursos emocionales mejoraban considerablemente, no así con los jóvenes que presentaban como característica que la familia no funcionaba como un real apoyo

o no colaboraba con el proceso de reparación, es así como la efectividad del proceso con estos jóvenes no era muy alta.

En lo que concierne a la percepción de los jóvenes de su conducta abusiva de carácter sexual, se pudo hallar que si bien tienen una mínima conciencia de los hechos que cometieron, esta conciencia aún no está lo bastante asumida como para lograr la superación de la conducta. Antes de la investigación se esperaba que los jóvenes tuvieran una real conciencia de sus actos, pero se encontró que si bien tienen una mínima conciencia, no es lo suficiente para lograr el objetivo de la reparación.

Por otro lado, los hallazgos que se encontró en la variable de percepción de los profesionales de la conducta abusiva de carácter sexual de estos jóvenes, se pueden mencionar que se hace una diferencia sustancial entre los agresores sexuales adultos y los jóvenes agresores sexuales, en el sentido de que se piensa que los agresores sexuales adultos podrían tener un no muy buen pronóstico en cuanto a la superación de su desviación sexual, en cambio, el proceso de reparación de los jóvenes es diferente en cuanto a que una vez que se puedan superar los factores de riesgos tendrían un buen pronóstico en relación al proceso de reparación de su conducta abusiva de carácter sexual.

Otro hallazgo considerable fue que el factor consumo de drogas en el joven si bien no era determinante en el desarrollo de estas conductas, muchos de estos jóvenes, presentaban un número importante de integrantes familiares alcohólicos y drogadictos en sus familias.

Por último, el hallazgo principal de la investigación es que la mayoría de éstos jóvenes tienen una historia de vulneración de sus derechos considerable. Es por esto que sin querer caer en la justificación de estos hechos, se debe considerar este punto en el cual estos jóvenes aparte de ser victimarios, fueron víctimas alguna vez en su corta vida o más aún, están siendo víctimas actualmente.

APORTES DEL TRABAJO SOCIAL

Cuando nos referimos al Trabajo Social como disciplina que estudia al ser humano, debemos saber qué entendemos como tal. Eroles (1998) expone que:

“El Trabajo social es siempre una relación entre sujetos, un punto de inflexión entre dos prácticas que interactúan para lograr la de una situación problemática, en función de las necesidades e intereses del sujeto pueblo”. (Eroles, 1998;21)

Bien sabemos que el rol del Trabajo Social comprende diferentes áreas en donde se puede intervenir como lo es familia, grupo y comunidad. La presente investigación tuvo la base en la intervención con casos y familia.

Así mismo sabemos que el concepto de familia ha ido sufriendo transformaciones a través de la historia, es por esto que Eroles refiere que:

“Cuando hablamos de familia incluimos en este concepto una diversidad de modalidades: la unión legal: la unión consensual o de hecho; la familia nuclear y la familia ampliada; la familia reconstituida a partir de una nueva unión; la mujer o el hombre solos como cabezas de familia; la familiarización de amigos; diversos grupos de crianza, etc.” (Ibid;93)

Es por esto que antes de poder intervenir familiarmente debemos situarnos en el contexto familiar en el cual está inserto el joven, sea cual fuera la forma de familia que tiene como base.

Siguiendo la misma línea, du Ranquet refiere que:

“La familia siempre ha dependido estrechamente de los cambios acaecidos en la sociedad. En respuesta estos cambios, y a lo largo de las distintas épocas, le ha sido encomendado tomar a su cargo o abandonar algunas funciones relativas a la protección o a la socialización de sus miembros” (opcit;258)

Eroles expone además que:

“La familia no es una institución en vías de extinción, sino que se ha producido en ella un formidable estallido, que la ha convertido en un hecho plural y multiforme. Pero un proceso de transformación, por profundo y extenso que sea, no implica necesariamente desaparición, sino cambio... La familia está en crisis, pero en el sentido más profundo de la palabra. Implica no quiebre, sino una nueva oportunidad vital” (opcit;119)

Para intervenir familiarmente desde el Trabajo Social, se ocupa generalmente la metodología psicosocial, en donde el trabajador social trabaja en conjunto, generalmente con un psicólogo u otro profesional del área de las ciencias sociales.

Entendemos método como: *“Un conjunto de operaciones que se realizan al conocer y transformar la realidad, son entonces procedimientos orientados a entender, explicar o transformar algo”* (Aylwin de Barros, Nidia y otros, 1979;81)

El modelo psicosocial tiene sus orígenes en el modelo que implantó Mary Richmond, ya que fue una de las primeras en extraer de su práctica la teoría; intentó explicar la relación que había entre causa y efecto. Esta relación consistía en que el efecto debía tener una causa y al encontrar esa causa se descubría el remedio al problema, es así como el trabajo de casos (casework) tuvo su origen en la legendaria Mary Richmond.

El trabajo con estos jóvenes se hace a través del trabajo de “casos” ya que hemos dicho anteriormente que cada realidad tiene su particularidad, es en base a esto que casi toda la intervención desde el Trabajo Social se hace desde la intervención de casos.

“Con esta expresión se designa la ayuda social que se presta a nivel individual utilizando una serie de procedimientos que configuran el llamado método de caso social individual” (Ander-Egg, 1992;117)

Siguiendo a Ander-Egg (ibid) el procedimiento que se estableció desde sus inicios en el trabajo de casos fue; estudio, diagnóstico y tratamiento.

“Para la preparación del diagnóstico y el tratamiento se tiene en cuenta cual es la situación del individuo con su familia, y cómo ésta ha influido en la formación de la personalidad. Además los

trabajadores sociales que tienen una cierta formación psicoanalítica, están atentos en la realización de sus diagnósticos, por incorporar la influencia que pueden tener las constelaciones o procesos psíquicos inconscientes formados por fantasías e impulsos que, si bien actúan sobre la conducta, escapan a la consciencia, pues el individuo no se da cuenta de ello” (Ibid:119)

Es así como el trabajo con estos jóvenes está directamente relacionado con el trabajo de casos, del cual surgió de Mary Richmond y del cual se refiere Ander-Egg.

Por otro lado, el modelo psicosocial se desprende del trabajo de casos en el sentido de que es un proceso completo en donde se trabaja con la familia, el individuo y la comunidad. Como bien dice el nombre psicosocial, consiste en un trabajo complementario entre lo psicológico y lo social. En este sentido el actuar basado en lo psicosocial consiste en permitir que los sujetos puedan ejercer control y poder sobre su ambiente individual y social, para así poder afrontar y solucionar las adversidades propias de cada sujeto y lograr considerables cambios en su entorno social.

En el trabajo psicosocial es muy importante el diagnóstico-evaluación, ya que se trabaja en éste al mismo tiempo problemas y recursos que tiene la persona. Además se basa en la teoría de sistemas para la recogida de datos, la formulación del diagnóstico y la elaboración del plan de acción. Se trata además de observar a la persona en base al contexto en el cual está inserta y las relaciones e interacciones con su entorno. También se sustenta en la teoría psicoanalítica. Es entonces que la persona se analiza como un organismo bio-psico-social.

Una técnica ocupada por el trabajo social basado en la intervención psicosocial es el trabajo de casos, en donde se proyecta su accionar en la persona y su situación.

La intervención de un trabajador social, basada en la intervención psicosocial con estos menores es fundamental desde un primer momento ya que al ingresar a estos programas de reparación se requiere un diagnóstico inicial de la situación para poder direccionar la correspondiente intervención que se realizara con los jóvenes. Si rescatamos el hecho de que cada caso requiere observar su correspondiente particularidad, se puede intervenir guiándonos por un modelo general en donde se incluyan los factores de riesgos ya analizados anteriormente. Pero además, para rescatar las características particulares de cada caso, el diagnóstico inicial de la intervención es una herramienta fundamental para poder generar los correspondientes mecanismos de acción. Siguiendo en la misma línea, es bien sabido que el trabajo social se le reconoce por hacer diagnósticos e informes sociales, es por esto que en la intervención con estos jóvenes el rol del trabajo social comienza desde un principio.

Ya una vez hecho el diagnóstico de la situación inicial, que puede comprender hasta 3 meses de evaluación, se distinguen los factores de riesgos (factores socio ambientales) y factores protectores del caso, para así poder generar los cursos de acción.

Esta discusión de los cursos de acción con el caso se da entre el trabajador social y el psicólogo, es en esta etapa en donde el psicólogo, una vez hecho su propio diagnóstico, complementa su trabajo con el diagnóstico social.

Una vez logrado la complementación de los resultados, el psicólogo empieza el trabajo terapéutico en base a lo discutido anteriormente y el trabajador social interviene en los factores de riesgos, como hacinamiento, parentalización, negligencia parental, etc. en donde el objetivo final es disminuirlos para que exista la mínima posibilidad de reincidencia. En cuanto a la intervención en los factores protectores se pone relevancia en el fortalecimiento de cada uno de ellos.

Por otro lado, es también conocido que otro accionar del trabajo social es la intervención sistémica, en donde se trabaja con la familia como base fundamental. Como hemos visto en los análisis de datos, el rol de los padres juega una importante labor en el desarrollo de estas conductas, es por esto que el trabajo con la familia y los padres de estos jóvenes es también importante para el éxito de la intervención. Generalmente se trabaja con los padres paralelamente al trabajo con los jóvenes. Es aquí donde básicamente el rol del trabajador social es promover y fortalecer las relaciones entre padres e hijos. Además se trabaja con las habilidades parentales y fortaleciendo las enseñanzas psicosexuales que ellos deben tratar con sus hijos.

Además en la intervención psicológica se puede intervenir en conjunto, tanto trabajador social como psicólogo, en donde el trabajador social puede entrar a las sesiones para acompañar la intervención del psicólogo cuando se necesite contención u fortalecimiento de los temas de autocuidado del joven. Es así como el rol del trabajador social en la intervención con estos jóvenes es una parte fundamental en el proceso de reparación que deben llevar.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (1992): "Introducción al Trabajo Social", Madrid.
- Bagley, C. and Shewchuk-Dann, D. (1991): "Characteristics of 60 children and adolescents who have a history of sexual assault against others: Evidence from a controlled study. Journal of Child and Youth Care"
- Becker, J.V., and Hunter, J.A. (1997): "Understanding and treating child and adolescent sexual offenders". In Advances in Clinical Child Psychology, vol. 19, edited by T.H. Ollendick and R.J. Prinz. New York.
- CAVAS Metropolitano (2003) Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, 16 años de experiencia. Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile. Santiago de Chile.
- Corporación OPCION, (2013) "CAS-R Programa de tratamiento para el control de la agresión sexual"
- De Barros, A. (1979): "Hacia un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social"
- Díaz, J. (2003): "OFENSORES SEXUALES JUVENILES". Estudios de Juventud nº 62
- Domènech, M. e Iñiguez, L. (2002). "La construcción social de la violencia".
- Du Ranquet, M. (1996): "Los modelos en Trabajo Social; Intervención con personas y Familias"
- Eroles, C. (1998) "Familia y Trabajo Social"
- Fehrenbach, P.A., Smith, W. (1986): "Adolescent sexual offenders: Offender and offense characteristics". American Journal of Orthopsychiatry

- Foladori, H. (2011). "Las Caras de la Violencia". Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura, 2
- Galtung, J. (1998). "Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia". Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz
- Gálvez, J. y Mestre, S. (2004): "Proyecto de Intervención en Menores que Presentan Conductas Abusivas de Carácter Sexual." Publicación elaborada por el Instituto De Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile.
- Holman, K. (2000): "Tratamiento de jóvenes agresores sexuales. Posibilidades y retos". Publicación elaborada por Save the Children, Madrid, España.
- Hernandez, R. Fernandez, C. Baptista, P. (1997): "Metodología de la Investigación"
- Hernandez, R. Fernandez, C. Baptista, P. (2003): "Metodología de la Investigación" Tercera Edición.
- Hernández, T. (2002). Descubriendo la violencia. En R. Briceño-León (Ed.), Violencia, sociedad y justicia en América Latina Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Kahn, T.J., and Chambers, H.J. (1991): "Assessing reoffense risk with juvenile sexual offenders". Child Welfare
- Knight, R.A., and Prentky, R.A. (1993): "Exploring characteristics for classifying juvenile sex offenders". In The Juvenile Sex Offender, edited by H.E. Barbaree, W.L. Marshall, and S.M. Hudson. New York.
- Lorenz, K. (2002). On Agression. London: Routledge
- Machino, M. (2009): "Delitos sexuales y prevención terciaria". Departamento de Estudios y proyectos. Defensoría penal pública en revista de estudios criminológicos y penitenciarios. Gendarmeria, Gobierno de Chile.

- Medina, R. (2013): "Caracterización, modelo explicativo y modelo de intervención de jóvenes que han cometido conductas abusivas de carácter sexual" Programa Pas, MENINF.
- Perrone, R. Nannini, M. (2006): "Violencia y abusos sexuales en la familia". Editorial Paidós. Quinta impresión.
- Rodríguez, D. Tobar, V. (2011): "Caracterización del agresor sexual adolescente de la región metropolitana". Memoria para optar al título de psicólogo. Facultad de ciencias sociales, departamento de psicología. Universidad de Chile.
- Saiz, J. (1992): "Lecciones de Derecho Penal". 3era Ed. Bosh, casa Ed. Barcelona
- Sanhueza, L. (2010): "Abuso sexual infanto juvenil"
- Vernon, J. (2000): "Save The Children" Madrid, España.
- Volnovich, J. (2002) "Abuso sexual en la infancia" Editorial Lumen.
- Valdivieso, P. (2009). "Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y Significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile". Tesis de doctorado no publicada, Facultad de Psicología, Universidad de Granada.

Fuentes Electrónicas

- Aguilera, A. (2009): "Explicación psicoanalítica del acto criminal", (Consultado el 31 de mayo del 2014), http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol52_1/10Explicacion.pdf
- Corporación Opción, (n.d): (Consultado el 6 de Julio de 20014) http://www.opcion.cl/conocenos_opcion.html
- "Declaración de los derechos del niño", (n.d) consultado el 4 de mayo 2014 <http://www.humanium.org/es/declaracion-1959/>
- Athenea Digital, (n.d). Extraído el 30 de junio de 2014, desde <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/54/54>.
- Eguez, R (2011) "Terapia cognitivo conductual" (Consultado por última vez el 8 de julio del 2014) http://es.slideshare.net/rocio_e/terapia-cognitivo-conductual-8992475
- Fonseca, Cerda, (n.d). "Violencia sexual" (Consultado por Julio de 2014) [http://132.248.233.60/deptos/psiq/doctos/descargas/ISM%20UNAM.%20VIOLENCIA%20SEXUAL%20\(Dras.%20Garcia%20Fonseca%20y%20Cerde%20De%20la%20O.pdf](http://132.248.233.60/deptos/psiq/doctos/descargas/ISM%20UNAM.%20VIOLENCIA%20SEXUAL%20(Dras.%20Garcia%20Fonseca%20y%20Cerde%20De%20la%20O.pdf)
- Gonzales, E. Martínez, V. (2004) "Características de los abusadores sexuales". (Consultado el 02 de Junio del 2014) <http://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf>
- Guzmán, G., Jáuregui, M., Isaza, C. (2007) "Modelo para la Atención de ofensores sexuales menores de 18 años.

- Asociación Afecto” Bogotá, Colombia.
(Consultado el 2 de junio del 2014)
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000336.pdf>
- ONG Paicabí (n.d) (Consultado el 5 de julio del 2014)
<http://paicabi.cl/centro/centro-trafun/>
- Ortega, M. (2013): “Modelo eco sistémico”, (consultado el 4 de mayo 2014),
<http://lauraortega410.blogspot.com/2013/05/modelo-ecosistemico-el-modelo.htm>
- Ramírez, W. (2002): “Caracterización de ofensores sexuales juveniles: Experiencia de la clínica de adolescentes del Hospital Nacional del Niño”. (Consultado el 15 de Septiembre de 2014)
http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00902002000200005&script=sci_arttext#4
- Ramos, Saltijeral, Romero, Caballero (2001) “Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud” (Consultado el 1 de Julio de 2014)
http://scielo.unam.mx/scielo.php?pid=S0036-36342001000300002&script=sci_arttext&tlng=es
- SENAME, (2012): “Bases técnicas, programa de atención especializada. Modalidad: intervención especializada en niños/niñas y adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual”. (Consultado el 4 de Mayo de 2014)
http://www.sename.gov.cl/wsename/licitaciones/p7_27-02-2012/PAS%20Bases%20Tecnicas%20Licitac%20%20Febrero%20%202012.pdf
- SENAME, (n.d) “Historia, experiencia y desafíos del programa de control de agresión sexual” (consultado el 6 de julio del 2014)
http://www.sename.gov.cl/wsename/otros/observador2/obs2_91-104.pdf

Venegas, R.

(2009) "Centro Trafún: Programa de
Prevención de Riesgo de Reincidencia
sexual para niños/as y Adolescentes"
(Consultado el 5 de Julio del
2014)http://www.sename.cl/wsename/otros/observador4/obs4_71-88.pdf

ANEXOS

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Sub dimensión	Indicadores	Ítems
Factores socio ambientales más recurrentes en el desarrollo del conductas abusivas de carácter sexual en jóvenes	Entendemos por factor a aquellos elementos que pueden condicionar una situación y por socio ambiental a las característica del ambiente y social de una situación.	Se entiende por factores socio ambientales a ciertos elementos del individuo y del entorno social en el cual esta inserto el individuo que pueden llegar a incidir en la conducta abusiva de carácter sexual en los jóvenes	Factores contextuales familiares	Sistema familiar	Características familiares composición edades actividad laboral	¿Cómo se integra tu familia? ¿Con quienes vives? Edades de los integrantes de tu familia Padre: ____ Madre: ____ Hermanos: ____ Otros: ____ _____ ¿Qué actividades realizan?
				Hacinamiento	-Tipo de casa -Tenencia - Condiciones habitacionales	a) casa b) departamento c) conventillo d) pieza e) otro a) propia b) arrendada c) allegado -Número de piezas: ____ -Numero de dormitorios: ____ -Número de camas: ____ -Número de personas en el sitio: ____

				Parentalización	<p>Cuidado de los hermanos</p> <p>-Cuidado de la casa</p> <p>-Tareas de cuidado personal (con hermanos o con otros)</p>	<p>¿Quién se encarga del cuidado tuyo y de tus hermanos? ¿Quién o quienes realizan las tareas del hogar?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>¿Cómo se distribuyen las labores del hogar?</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Además de lo anterior, ¿cuidas a algún familiar en tus ratos libres?</p>
				Consumo de drogas	<p>Conocimiento de drogas.</p> <p>-Entorno social consumidor.</p> <p>-Consumo de drogas</p>	<p>¿En tu entorno del vecindario hay presencia de drogas? ¿En tu familia hay consumo de drogas? ¿Consumes algún tipo de drogas? ¿Cuál? ¿Tienes alguna actividad en relación a las drogas?</p>

				Abuso transgeneracional	-Abuso sexual en padre -Abuso sexual en madre -Abuso sexual en hermanos -abuso sexual en otro familiar	¿En tu familia ha existido algún tipo de abuso desde un tiempo hacia atrás? ¿Cuáles? _____ _____ _____ _____
			Factores predisponentes del individuo	Uso de Pornografía	-conoce pornografía -consumo de pornografía	¿Has oído hablar de la pornografía? ¿Has conocido o visto algún material pornográfico? ¿Cuáles? Películas: _____ Revistas: _____ Videos: _____ Internet: _____ Otros: _____
				Violencia sexual	víctima de abuso sexual -víctima de violación	Alguna vez, durante tu vida, ¿Has sido víctima de algún tipo de abuso sexual? ¿Cuáles?: _____ ¿Por quién? _____ _____

				Maltrato	Maltrato físico Maltrato psicológico	Alguna vez durante tu vida, ¿Has sido víctima de maltrato físico o psicológico? _____ ¿Por quién? _____ _____
				Negligencia parental	-Abandono -Descuido - VIF	Durante tu vida, alguna vez, ¿Has sido víctima de los siguientes problemas? 1 Abandono por uno o ambos padres _____ 2 Descuido por uno o ambos padres _____ 3 Violencia al interior de tu familia _____ ¿Por parte de quién? _____ Cuéntame un poco de esas situaciones _____ _____

				Testigo de violencia sexual	abuso sexual violación	Alguna vez, ¿te ha tocado ser testigo de algún tipo de abuso sexual? _____ ¿Me puedes contar como fue esa situación? _____ _____ _____
Percepción de los jóvenes sobre su conducta abusiva de carácter sexual en ellos.	La percepción obedece a los estímulos cerebrales logrados a través de los 5 sentidos, vista, olfato, tacto, auditivo y gusto, los cuales dan una realidad física del entorno	Se puede definir como el proceso mediante el cual la persona selecciona, organiza e interpreta los estímulos, para darle un significado a su conducta	Reconocimiento		Identificación del acto propiamente tal Conciencia de l acto abusivo Conciencia del daño causado Conciencia del delito	A raíz de la situación por la cual tu ingresaste a este programa. ¿Me puedes decir si tu reconoces la conducta abusiva de carácter sexual que se te adjudica? ----- ----- ¿Tienes conciencia de que esta conducta es abusiva? ¿Tienes conciencia del daño causado a la víctima? ¿Tienes conciencia de que es un delito?

			Argumentación del acto abusivo		Argumentos del acto abusivo Justificación del acto abusivo	¿Por qué crees tú que desarrollaste esta conducta abusiva? ¿Cuál es tu justificación al hecho?
			Valoración del acto abusivo		Sentimientos que percibe del acto abusivo Calificación que le da al acto abusivo Perjuicios después del acto abusivo Importancia que le da al acto abusivo	¿Cuáles son tus sentimientos acerca de tu conducta abusiva? ¿Qué calificación le darías al acto abusivo? ¿Sientes que has tenido perjuicios después de darte a conocer el hecho? ¿Cuál es la importancia que le das al acto abusivo?

<p>Percepción de los profesionales sobre la manifestación de estos tipos de conductas abusivas de carácter sexual de los jóvenes pertenecientes al programa</p>	<p>La percepción obedece a los estímulos cerebrales logrados a través de los 5 sentidos, vista, olfato, tacto, auditivo y gusto, los cuales dan una realidad física del entorno</p>	<p>Se puede definir como el proceso mediante el cual la persona selecciona, organiza e interpreta los estímulos, para darle un significado a la conducta de los jóvenes.</p>	<p>Evaluación que tienen del acto abusivo de los jóvenes</p> <p>Valoración</p>		<p>Conocimiento del tema</p> <p>Factores facilitadores para el surgimiento de la conducta abusiva</p> <p>Tipología de conductas</p> <p>Fenómeno en el medio actual</p> <p>Lineamientos de acción</p> <p>Expectativas que tienen del proceso reparatorio de estos jóvenes</p>	<p>En relación a las conductas de estos jóvenes y el grado de experiencia que se tiene,</p> <p>¿Cuál es tu conocimiento acerca del tema?</p> <p>¿Cuáles son los factores facilitadores o predisponentes para el surgimiento de estas conductas?</p> <p>¿Hay alguna tipología de estas conductas?</p> <p>A tu parecer, ¿este fenómeno va en aumento, disminución o presenta un estancamiento?</p> <p>¿Cuáles son tus lineamientos de acción con estos jóvenes?</p> <p>¿Cuáles son tus expectativas del proceso terapéutico?</p> <p>¿Cuáles son a tu parecer los factores</p>
---	---	--	--	--	--	---

					<p>facilitadores de tratamiento? ¿Cuáles son a tu parecer, las tipologías de conducta con mejor prospectiva de resultados? ¿Qué modificaciones les harías a los cursos de acción que siguen en el tratamiento con estos jóvenes?</p> <p>¿Qué sentimientos te producen enfrentarte a estos hechos?</p> <p>¿Le das algún tipo de calificaciones o juicios a estas conductas?</p> <p>¿Qué importancia tienen los hechos para ti como profesional que trabaja en esta área? ¿Qué prospectiva tienes del fenómeno en el medio actual?</p>
				<p>Modificaciones al tratamiento</p>	
				<p>Sentimientos que percibe del acto abusivo de los jóvenes</p>	
				<p>Calificación que le da al acto abusivo de los jóvenes</p>	
				<p>Importancia que le da al acto abusivo de los jóvenes</p>	

Instrumento

Entrevista con jóvenes

Nombre: _____

Edad: _____

1. ¿Cómo se integra tu familia?

2. ¿Con quienes vives?

3. Edades de los integrantes de tu familia

Padre: _____

Madre: _____

Hermanos: _____

Otros: _____

4. Actividades que realizan

5. Tipo de casa:

a) casa

b) departamento

c) conventillo

d) pieza

e) otro

6. Tenencia:

a) propia

b) arrendada

c) allegado

7. -Número de piezas: _____

-Número de dormitorios: _____

-Número de camas: _____

-Número de personas en el sitio: _____

8. ¿Quién se encarga del cuidado tuyo y de tus hermanos?

9. ¿Quién o quienes realizan las tareas del hogar?

10. ¿Cómo se distribuyen las labores del hogar

11. Además de lo anterior, ¿cuidas a algún familiar en tus ratos libres?

12. ¿En tu entorno del vecindario hay presencia de drogas?

13. ¿En tu familia hay consumo de drogas?

14. ¿Consumes algún tipo de drogas? ¿Cuál?

15. ¿Tienes alguna actividad con relación a las drogas?

16. ¿En tu familia ha existido algún tipo de abuso desde un tiempo hacia atrás? ¿Cuáles?

17. ¿Has oído hablar de la pornografía?

18. ¿Has conocido o visto algún material pornográfico?

19. ¿Cuáles?

Películas: _____

Revistas: _____

Videos: _____

Internet: _____

Otros: _____

20. Alguna vez, durante tu vida, ¿Has sido víctima de algún tipo de abuso sexual?

21. ¿Cuáles?:

22. ¿Por quién?

23. Alguna vez durante tu vida, ¿Has sido víctima de maltrato físico o psicológico?

24. ¿Por quién?

25. Durante tu vida, alguna vez, ¿Has sido víctima de los siguientes problemas?

1 Abandono por uno o ambos padres _____

2 Descuido por uno o ambos padres _____

3 Violencia al interior de tu familia _____

¿Por parte de quién?

26. Cuéntame un poco de esas situaciones

27. Alguna vez, ¿te ha tocado ser testigo de algún tipo de abuso sexual?

28. ¿Me puedes contar como fue esa situación?

29. ¿Sabes por qué debes asistir al programa?

30. A raíz de la situación por la cual tu ingresaste a este programa. ¿Me puedes decir si tú reconoces la conducta abusiva de carácter sexual que se te adjudica?

31. ¿Sabías que esta conducta es abusiva?

32. ¿Sabes que has causado daño a la víctima?

33. ¿Sabes que es un delito?

34. ¿Por qué crees tú que desarrollaste esta conducta abusiva?

35. ¿Cuál es tu justificación al hecho?

36. ¿Cuáles son tus sentimientos acerca de tu conducta abusiva?

37. ¿Qué calificación le darías al acto abusivo?

38. ¿Sientes que has tenido perjuicios después de darse a conocer el hecho?

39. ¿Cuál es la importancia que le das al acto abusivo?

6. ¿Cuáles son tus expectativas del proceso terapéutico?

7. ¿Cuáles son a tu parecer los factores facilitadores de tratamiento?

8. ¿Cuáles son a tu parecer, las tipologías de conducta con mejor prospectiva de resultados?

9. ¿Qué modificaciones les harías a los cursos de acción que siguen en el tratamiento con estos jóvenes?

10. ¿Qué sentimientos te producen enfrentarte a estos hechos?

11. ¿Le das algún tipo de calificaciones o juicios a estas conductas? ¿Por qué?

12. ¿Qué importancia tienen los hechos para ti como profesional que trabaja en esta área?

13. ¿Qué prospectiva tienes del fenómeno en el medio actual?
